LIBRARY OF PRINCETON

MAR 3 0 2011

THEOLOGICAL SEMINARY

BV4254.S5 M91 3 ed.
Mosquera. Manuel Josi.
1800-1853.
Sermones /

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/sermones00mosq_0

SELECCION SAMPER ORTEGA DE LITERATURA COLOMBIANA

N.º 75

SERMONES

POR

MANUEL JOSE MOSQUERA

LIBRARY OF PRINCETON

MAR 3 0 2011

THEOLOGICAL SEMINARY

TERCERA EDICION

EDITORIAL MINERVA S. A.

BOGOTA - COLOMBIA

J. NOE HERRERA
SALES OF COLOMBIAN BOOKS
APARTADO AEREO 12053
BOGOTA, COLOMBIA

SELECCION SAMPER ORTEGA
DE LITERATURA COLOMBIANA

ELOCUENCIA

Nº 75

Sermones

POR

MANUEL JOSE MOSQUERA

TERCERA EDICION

Editorial Minerva, S. A.
BOGOTA—COLOMBIA.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR MANUEL JOSE MOSQUERA

Nos hallamos en los albores del siglo XX, que tan fecundo fue en la formación y desenvolvimiento de nuestra nacionalidad, y dentro de una casona de la ciudad de Popayán, cuya fama en letras e hidalguía llega hasta los tiempos de la conquista. Don José María Mosquera y Figueroa y doña Manuela Arboleda miran complacidos el alegre retozar de los hijos: Joaquín espeja, dentro de la natural timidez, la prestancia de los viejos Mosqueras; José María se muestra discreto y prudente; Tomás Cipriano, arrebatado y en ocasiones iracundo; Manuel José, amante de la soledad, más que otro alguno mimado de la madre, sólo parece gustar de los placeres del espíritu. Así se esbozan en la infancia los caracteres opuestos de los Mosqueras, mientras una honda trasformación política se incuba en el Nuevo Reino.

El año de 1809 ha traído a los españoles grandes zozobras: no muy lejos, en Quito, el marqués de Selva Alegre acaba de crear una junta de gobierno;

al año siguiente Popayán sabe que en Santafé se ha creado otra semejante a la de Quito, y el gobernador Tacón y Rosique no acierta a tomar camino: hoy conviene con don Joaquín Caicedo y Cuero en crear junta de gobierno en Popayán, conforme a los deseos de las ciudades del Valle, y mañana abre campaña contra ellas y pide enojado sumisa obediencia. A hurtadillas, por las celosías, miran los Mosqueras las primeras huestes patriotas del interior, que llegan con Baraya; atónitos contemplan el vandalismo de los indios patianos; conocen a Nariño, que marcha a la campaña del Sur; presencian la agonía del último congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada; saben de la derrota de las fuerzas patriotas en la Cuchilla del Tambo, y ven triunfantes a Sámano y Calzada, que piden, como en los comienzos de la conquista, la absoluta e incondicional sumisión al rey. Este incesante batallar modela las almas para la lucha, y apenas deja tregua para adquirir conocimiento en letras.

Sin embargo, don Manuel José, que persiste en la idea de hacerse clérigo, ha logrado ingresar al seminario que acaba de restaurar Su Ilustrísima: un año más tarde, cuando ya ha llegado él a los veinte, tiene por oportuno trasladarse a Quito, la ciudad conventual, que no ha experimentado aún la rudeza de la guerra magna. Allí, primero en el seminario y luégo en la universidad de Santo Tomás, hace

sus estudios eclesiásticos y obtiene el título de doctor en cánones. Don Joaquín Miguel de Araújo, que lo conoció por entonces, nos refiere cómo era grande su consagración al estudio; veíasele muchas veces, desde las primeras horas del alba, ocupado en lecturas y trabajos y atento siempre a las lecciones que se dictaban en las aulas. Esta afición del señor Mosquera por los libros le duró toda la vida; en su correspondencia con el señor Cuervo comenta a la continua los libros que está leyendo; pide nuevos datos; critica autores, y, ya en Bogotá, se solaza en la rica biblioteca que había legado al palacio el ilustrísimo señor Caballero y Góngora.

Quien no ha estudiado en un seminario, no acierta a comprender la paz que allí se siente; el silencio que reina en los claustros, en las celdas y en los jardines; ese alternar de la salmodia con la meditación y las lecturas espirituales; esa serenidad de los rostros y hasta la blancura misma de los muros, aquietan el espíritu y le inducen a saborear el goce de la conversación íntima con Dios.

En 1823 volvió el joven Mosquera a la ciudad natal y se ordenó de sacerdote, a tiempo que surgía poderosa la célebre universidad del Cauca, de la cual fue él de hecho el primer rector, ya que el nombrado no pudo tomar inmediatamente posesión de su cargo. La vida universitaria tiene, aun para el eclesiástico, ventajas muy apreciables; el magiste-

rio cuando se ejerce por vocación y no por apetito de lucro, disciplina el espíritu, amplía los horizontes y ennoblece la vida. Al propio tiempo que enseñaba, el joven sacerdote solía predicar, y sus excelentes prendas, su consagración al ministerio y su clara inteligencia le merecieron el honor de ser nombrado canónigo magistral de la catedral y prelado del papa.

La predicación, que tiene siempre un sentido popular y que está reñida con la erudición, había decaído visiblemente en España y sus colonias. Dos vicios, al parecer opuestos, inficionaron la literatura española desde fines del siglo XVI: el culteranismo, o sea el abuso de vocablos raros y exóticos, y el conceptismo o alambicamiento de los conceptos; y ambos vicios, con el correr de los tiempos, pervirtieron en España y sus colonias la predicación evangélica y crearon el tipo, más real que novelesco, de fray Gerundio de Campazas. El mal se propagó entre nosotros desde la época de don Antonio Ossorio de las Peñas, cura y juez de la Villa de Leiva, que intitulaba uno de sus sermones "El sol concebido sin sombra", hasta la del canónigo Antonio María Amézquita, cuya erudición barata tanto divertía a los bogotanos de mediados del siglo XIX.

Por este aspecto aparece el señor Mosquera como un reformador de la predicación entre nosotros; tomó por la senda que siglos antes habían señalado

Bossuet y Bourdaloue, y reaccionó vigorosamente contra el gerundianismo de su tiempo. Ignoro yo si el prelado leyó la carta de Bossuet sobre las ventajas que el orador sagrado saca de la lectura de los Padres de la Iglesia; pero la verdad es que los creyó, y en particular a San Agustín y a San Juan Crisóstomo, y la prueba fehaciente la tenemos en la biblioteca del Palacio Arzobispal, donde aun pueden verse las muchas notas que el señor Mosquera puso en los tomos de las bellas ediciones maurinas de los Padres, que allí existen. Estas lecturas y la de las obras del padre Granada, dieron al predicador un estilo limpio, sobrio y apropiado a la predicación.

Gozaba, cuando el nuevo arzobispo llegó a Bogotá, de gran renombre como predicador el presbítero Manuel Fernández Saavedra, quien luégo fue canónigo de la Metropolitana. Era éste un clérigo exaltado y versátil, defensor unas veces de los derechos de la Iglesia y otras amigo de novedades y de opiniones poco conformes con la doctrina eclesiástica. Don José María Samper, que parece haberle admirado no poco, le describe de la siguiente manera: "La frente vasta y llena de dignidad; la cabeza, cubierta de largos y sedosos cabellos, erguida con nobleza y sin altivez; la mirada profunda, severa, fulgurando de unos ojos grandes, oscuros y fuertemente expresivos; el ceño grave y levantado, como para decir verdades en que se combinan la reprimenda,

el consejo y el consuelo; la nariz sin perfil y algo contraída por un gesto de convicción; la boca grande, gruesa y expresiva de sinceridad; el rostro ancho, lleno y espeso; las manos pulcras y de sólida contextura; la talla robusta, amplia, vigorosa y fuerte; la voz sonora, sacudida, poderosa como una sucesión de severas detonaciones".

Seguramente podrían ser ciertas éstas y otras cualidades externas en el señor Fernández Saavedra; pero el estilo en los sermones publicados es detestable; el mal gusto, manifiesto; todo es allí fruto de la jactancia, de la presunsión y de la hipérbole. En cambio, la prosa limpia, castiza y elegante del señor Mosquera es inmortal, y aun hoy podemos leer con sumo agrado trozos como éste, que hace parte de la oración que predicó en la catedral al publicarse la constitución política de 1843:

"Cansada ya la sociedad de oscilaciones y desastres y oprimida de ruinas, siente ahora más que nunca la necesidad de elevar al cielo las miradas de su espíritu, harto tiempo fatigado en estériles investigaciones, y de hallar en la tierra caminos sólidos donde asentar sus pies ensangrentados por las espinas de las tortuosas sendas en que ha vagado a la ventura."

La obra del señor Mosquera es meramente religiosa, a excepción de sus cartas privadas; la forman pastorales, sermones e instrucciones religiosas; pero

precisamente en ellas se advierte la excelente información del prelado. El conocimiento que revela de los Padres de la Iglesia en su escrito acerca de la necesidad del celibato en los sacerdotes y religiosos, nos descubre una erudición sobria y bebida en buenas fuentes; aun las mismas pastorales, género difícil y expuesto más que otro alguno al abuso de los lugares comunes, es indicio de lo que acerca del mérito literario del señor Mosquera hemos dicho.

*
* *

El 17 de febrero de 1832 murió en Bogotá el ilustrísimo don Fernando Caicedo y Flórez, prelado de ocultas virtudes, prócer de nuestra emancipación política y anciano demasiado débil para encauzar por buena senda la audacia de aquellos días juveniles de la Nueva Granada. La ley de patronato, sancionada en 1824, atribuía al congreso, previa la elección del caso, la facultad de designar los candidatos para las sedes episcopales que el presidente debía presentar, para la investidura del cargo, al romano pontífice.

Esta elección, con todo, no pudo efectuarse sino en 1834, y sucedió que cuando algunos representantes por Antioquia postularon al canónigo Mosquera para obispo de esa diócesis, el señor José María Cárdenas hizo tales elogios del candidato, que los

diputados Agustín Gutiérrez Moreno y Eusebio Borrero resolvieron presentarle como arzobispo de Bogotá. Dividido andaba por este motivo el congreso; los santanderistas se inclinaban abiertamente en favor del doctor Juan Nepomuceno Gómez Plata; otros eran partidarios del señor Estévez, obispo entonces de Santa Marta, y no faltaban algunos clérigos ambiciosos que, aprovechando la división de los pareceres, solapadamente trabajaban por su propia candidatura. Mas el congreso procedió con sensatez, e informado de las prendas del señor Mosquera, lo eligió, después de seis escrutinios; y de esta suerte, luégo de recibir las bulas, pudo en junio de 1835 consagrarse en su ciudad natal.

El nuevo arzobispo tenía apenas treinta y cinco años, y había hasta entonces vivido en Popayán consagrado a la predicación y a la enseñanza. Austero como un monje, gustaba de dormir sobre dura tabla; descendiente de una familia procera, no acertaba a halagar las pasiones populares; emparentado con los hombres que más influían en la Nueva Granada, se inclinaba a ellos de preferencia. Sus admiradores, que eran muchos, le tenían, y con razón, por un santo; su adversarios le tildaban de orgulloso. No han faltado en la Iglesia nunca estos caracteres recios y firmes contra los cuales se estrella siempre la tempestad de las pasiones humanas; Atanasio el grande o Juan Crisóstomo nos lo

están atestiguando en la antigüedad, y el señor Mosquera, que había nacido en época de lucha y de confusión, no difería en el fondo de aquellos caracteres, y como ellos amaba la tormenta y se complacía en medio de la tribulación, y como San Pablo decía: *Superabundo gaudio in omni tribulatione.*

A esta condición severa del prelado uníase la agitación de aquellos tiempos; inestable era la política; en formación los partidos; continua la propaganda de enseñanzas opuestas y contradictorias; las doctrinas de Bentham y Desttut por primera vez se oían en las universidades; las sociedades secretas se multiplicaban, y un individualismo rígido e inexperto quería a toda costa perturbar la paz religiosa, so pretexto de libertar las conciencias. Andaban los liberales divididos: unos, más osados, querían llevar la revolución a la quimera; otros, moderados, consideraban indispensable mantener la paz de las conciencias. En dos libros de aquella época se siente esta lucha: los "Auntamientos para la Historia", de don José María Samper, escrito a raíz de los acontecimientos, y las "Memorias Histórico-políticas", del general Posada, que, aun cuando escrito más tarde, son eco fiel de la lucha de 1849.

Imposible era por aquel entonces mantenerse en un justo medio; el análisis de los hechos requiere una perspectiva que sólo da la distancia, y el señor Mosquera no era un simple estudioso de los pro-

blemas sociales y políticos, sino un hombre de acción, que tenía que obrar rápidamente. Desde el principio de su episcopado vio en el grupo de Márquez y de Herrán un sostén de las instituciones cristianas, y se inclinó a este partido con el vigor de su natural combativo.

Mas la exageración no se hallaba sólo en la política. Entre los exaltados estaban un buen número de clérigos que tenían al arzobispo por hombre contemporizador y amigo de los adversarios de la Iglesia. El había tenido que luchar contra un buen número de corruptelas, y algunos clérigos no le perdonaban las medidas de rigor que había dictado. Las ceremonias eclesiásticas no se acomodaban a la liturgia; la variedad que presentaban los clérigos en punto al uso del hábito talar, era verdaderamente extravagante; había un desacuerdo de criterio en materias morales, y mientras unos predicaban un rigorismo exagerado, otros exponían doctrinas laxas y aun erróneas. Todo proyecto de reforma era visto como una novedad contraria a la tradición de los mayores, y el descontento era tal, que hasta el propio Fernández Saavedra, desde la catedral, motejaba al arzobispo.

Todo este conjunto de circunstancias, unido al hecho de que el señor arzobispo era hermano del presidente, general Mosquera, desataron contra el prelado la tormenta. Juntáronse entonces el regalis-

mo que como herencia habíamos recibido de los monarcas de la casa de Austria, y el liberalismo que nos trasmitió la revolución francesa. La incursión ilegítima y constante de los gobiernos civiles en los asuntos de la exclusiva competencia de la Iglesia, y la idea exaltada de la soberanía popular, llevaron a los legisladores de 1852 a expedir una ley que atribuía la elección de los curas párrocos a los cabildos. Protestó, como era de su deber, el arzobispo; mas le salió al paso una ley, expedida en 1845, que imponía la pena de destierro a todo eclesiástico que desobedeciese las disposiciones referentes al patronato.

En la tarde del 19 de junio de 1852 salía, oculto en una silla de manos, el prelado, que debía pernoctar aquella noche en casa de don Mariano Calvo, a las afueras de la ciudad; al día siguiente emprendió viaje a Villeta, en busca de salud y reposo, y después de proveer en esa población todo lo pertinente a la administración de la diócesis durante su ausencia, continuó el viaje y se embarcó con rumbo a Nueva York, de donde pasó a Europa; aguardaba llegar a Roma, mas la muerte vino a sorprenderle en Marsella el 10 de diciembre de 1853. Esta muerte cierra un período en la historia religiosa del país, pues en aquel mismo año los abusos del patronato llevaron a los legisladores a decretar la separación de la Iglesia y el Estado.

Todos aquellos que presenciaron la independencia y formación de las repúblicas iberoamericanas, tienen entre sí grandes semejanzas; aquella época grande modeló sin duda las almas y las hizo muy parecidas; nacidos todos ellos en el vivac; hijos del romanticismo político y literario de aquellos tiempos; extremados en sus juicios y opiniones, tienen rasgos comunes que en manera alguna destruyen la vigorosa personalidad de cada uno de ellos. Entre estas semejanzas no es la menor la de la admiración y el odio que despertaron en su derredor. El arzobispo Mosquera no se escapa a esta ley, pues como Bolívar o Santander, como Obando o como su propio hermano el general Tomás Cipriano, conoció el prelado las grandezas de la gloria humana y los infortunios de la persecución; no le faltó cosa alguna, la calumnia, el folleto anónimo, las injurias y el destierro; él, como no pocos de sus contemporáneos, es héroe y mártir de la libertad; sólo que los otros persiguieron bienes terrenos y libertades menguadas de acá abajo, y el señor Mosquera puso todo su empeño en alcanzar la libertad de la Iglesia, aherrojada por las teorías regalistas de la pasada centuria.

JOSE ALEJANDRO BERMUDEZ

EXHORTACION PASTORAL

DIRIGIDA A LA ASAMBLEA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BOGOTA, EN SU ASISTENCIA A LA MISA DEL ESPIRITU SANTO, EL PRIMERO DE AGOSTO DE 1837

> **Date ex vobis víros sapientes et gnaros, et quorum conversatio sit probata in tribubus vestris, ut ponam eos vobis principes.**
>
> Escoged de entre vosotros varones sabios y experimentados, de una conducta bien acreditada en vuestras tribus, para que yo os los ponga por caudillos.
>
> **Deuteron, cap. I, v. 13.**

No es una estéril ceremonia el motivo que os trae hoy al pie de los altares y que me pone en la necesidad de desempeñar mi ministerio pastoral. La religión, honorables electores, que vivifica a la sociedad como el alma al cuerpo; la religión, que penetra con su invisible poder hasta el invisible dominio de la conciencia; la religión, que muestra al hombre en la eternidad el premio o el castigo de sus acciones, le presenta así el motivo más eficaz que

puede tener para llenar fielmente sus deberes sociales. Por esto es que la ley, que conoce su propia impotencia para subyugar el espíritu, invoca el poder divino, único capaz de asegurar la obediencia de una manera voluntaria y fiel.

Tal es, señores, el objeto de esta sagrada ceremonia. Aquí venís a reconocer y confesar al Dios de los cielos y de la tierra, al Dios de la iglesia y de la sociedad, y como a Señor de todos los hombres y de todas las naciones, le venís a pedir que os enseñe a hacer su voluntad santísima, dirigiendo vuestros pensamientos y vuestros deseos. Ved aquí la eminente regla de los deberes de un ciudadano cristiano: a ella debéis acomodar todo cuanto obréis en la asamblea de este año, para desempeñar con pureza y fidelidad la honrosa confianza que os han hecho los pueblos. Si como ciudadanos tenéis muchos títulos para corresponder a esta confianza, yo como ministro de Dios me contraigo solamente a recordaros que es un deber importante de la religión el cumplir con los que la sociedad exige de vosotros. Escuchad benignamente las breves reflexiones que os haré para probar esta verdad.

Una religión cómoda que, multiplicando las prácticas piadosas, alterase los deberes sociales; una religión especulativa que, sometiendo vuestros espíritus y adhiriendo vuestros corazones a Dios, os libertase de toda obligación y de todo compromiso

con los hombres; una religión inerte que, estableciéndoos en el asilo de las dulzuras de la piedad, os hiciese mirar con indiferencia el bien público del estado, sería una religión quimérica y monstruosa; chocaría con la razón; trastornaría el orden, deshonraría a Dios, que es por exelencia el padre del orden y el supremo moderador de todas las cosas: **Rerum moderator, et Pater ordinis.**

En efecto: desde el principio de los siglos Dios es el autor del orden que regla el universo; Dios es quien para gloria de su nombre ha establecido la diferencia de los estados y la diversidad de las condiciones, y quien, por una sabia economía, ha querido que haya en el mundo superiores y súbditos, generales y soldados, pobres y ricos, sabios y simples, débiles y fuertes, padres e hijos, amigos y allegados; en una palabra, Dios ha establecido diversas relaciones entre los hombres, y por una consecuencia necesaria, determinado cuáles son los deberes de estas relaciones que conserva en la tierra.

Por tanto, señores, no es en el capricho de los hombres sino en la voluntad de Dios donde debéis buscar el origen de vuestros deberes. Aunque la sociedad os exige su cumplimiento, ella sola sanciona sus preceptos con penas, sin sujetar bajo su poder otra cosa que lo exterior; pero Dios, que es el vengador de las faltas contra la sociedad, hace

efectivo el cumplimiento de estos deberes. Una alma cristiana no los llena sólo por contribuir al orden público, sino para ejecutar las miras de la Providencia divina, siempre amorosa y benéfica con sus criaturas. Dejemos a los gentiles la regla de proceder fundada en el estoicismo, en el placer y en qué sé yo cuántos otros principios vanos y nunca fecundos en buenos resultados: no queramos ser sabios sin Dios, y obremos por los principios del cristianismo, por el sentimiento religioso que Dios ha inspirado en el corazón humano, y busquemos en la voluntad de Dios la regla suprema de nuestras acciones, no sólo en la sociedad doméstica, sino en la misma sociedad civil.

Fundado en estos principios ciertos y seguros, os digo ahora con el santo e ilustre Moisés, en una ocasión semejante a la en que nos hallamos hoy en la república: "Elegid, honorables electores, escoged de entre vosotros varones sabios y experimentados, de una conducta bien acreditada en vuestras tribus, para ponerlos por moderadores de la cosa pública." ¡Qué palabras tan llenas de sabiduría! Aquí no solamente quiere Moisés hallar hombres distinguidos por algún servicio: esto sólo les daría cierto derecho a la consideración pública y a los honores sociales. Pero el eminente puesto de legisladores exige mayores partes en los que sean llamados a dar vida a la misma patria: es pre-

ciso que sean hombres en quienes se hallen reunidas la sabiduría y la experiencia, y que hayan dado pruebas seguras de que poseen estas dos cualidades, tan raras y tan necesarias al mismo tiempo. Porque la primera sin la segunda es apenas como el precoz talento, que lleva por todas partes el desorden producido por la precipitación. ¿Ni cómo es posible que puedan dirigir bien los destinos de la nación los que aun no han aprendido a gobernar su casa? ¿Cómo sabrán efectuar las difíciles combinaciones de los derechos e intereses de los ciudadanos, aquellos que no conocen otro interés que sus pasiones, ni otro derecho que sus caprichos? Vosotros sabéis bien, señores, que la mezcla más imperceptible de interés privado es una fuente fecunda de males en las asambleas públicas, males que la religión, y sola la religión, puede evitar o remediar. Porque ella es origen de todas las virtudes civiles y sociales, la constitución por excelencia de todo el género humano, la ley fundamental de todas las sociedades, sin la cual ninguna puede existir; ella es la única que es conocida en los imperios y en las repúblicas; necesaria a los individuos y a las sociedades; tanto más necesaria y obligatoria, cuanto que no es obra de los hombres, ni ellos pueden reformarla; tanto más practicable, cuanto que no depende del capricho de los soberanos, ni de las pasiones populares; incapaz de ser alterada por el

tiempo mismo, porque toma toda su fuerza del cielo y ejerce su dominio en el incorruptible imperio de los espíritus. Todos los sofismas de la gentilidad y del vergonzoso filosofismo del siglo XVIII no han podido oscurecer estas verdades; antes bien, los enemigos más encarnizados de Cristo y de su esposa deseaban religión en sus soberanos, cuando la aborrecían y la perseguían. Tan cierto es que no hay sociedad más expuesta a trastornos, y por lo mismo más infeliz que la que es gobernada por hombres sin religión.

De estas verdades deduzco una consecuencia importante: quiero decir, señores, que debéis escoger hombres cuya sabiduría y experiencia sean gobernadas por el sentimiento religioso, cuya gloria se finque en hacer la voluntad de Dios, legislador de los cielos y de la tierra, soberano de los gobernantes y de los súbditos; en una palabra, que debéis elegir hombres que no sólo teman ser vituperados por sus conciudadanos, sino más bien que teman a Aquel que castiga en la eternidad las perfidias, las intrigas y la suplantación de los intereses de unos pocos sobre los derechos de la nación entera. Y advertid también que el despotismo monárquico, como el oligárquico, no tiene otro freno que el de la conciencia. ¡Infelices de nosotros el día que nuestros legisladores ya no oyesen la voz de la conciencia! Ese día sería la víspera de la fies-

ta que celebrarán nuestros enemigos, viéndonos caer en un torrente en que, sucediéndose el despotismo y la anarquía, la desgracia, el llanto y la misma desesperación serían nuestra suerte. Ved, señores, cuál es el riesgo que corre la nación si vosotros ponéis sus destinos en manos de aquellos para quienes la religión sólo es una ocupación popular, o cuando más, un medio de política para gobernar las masas ignorantes. Yo haría un agravio a vuestras luces, recorriendo tantos ejemplos como nos presenta la historia en confirmación de esta verdad; pero permitidme agregar estas palabras: "Recordad las horribles catástrofes de la llamada **Reforma** en el siglo XVI, y de la revolución francesa, y que la experiencia de lo pasado no sea perdida para la Nueva Granada."

Pero no olvidemos que nuestra esperanza debe fundarse en el poder de Dios, y que si todo don perfecto y toda dádiva preciosa viene de lo alto, también es preciso merecerlos por una completa sumisión a los mandatos del Todopoderoso. En ninguna circunstancia es más necesario dirigir al cielo nuestras oraciones y hacerle una santa violencia para obtener su protección y su socorro, que en el momento en que van a nombrarse los mandatarios de la nación. De este primer acto depende la dicha o la infelicidad de la patria; y si vosotros procedéis con una intención recta y pura, mirando sólo el procomunal

y considerando que Dios os ha de pedir cuenta del oficio de electores, sin duda las elecciones serán acertadas. Entonces recibiréis las bendiciones del pueblo, vuestro comitente, y sobre todo, al salir de este mundo de miserias la conciencia no tendrá de qué acusaron en esa hora fatal.

Vamos ahora a continuar el augusto sacrificio para alcanzar los dones de inteligencia y de acierto que venís a implorar. Unid, señores, vuestros corazones a las oraciones que yo voy a dirigir al Todopoderoso, presentándole la víctima sin mancha de su Hijo Unigénito por cuyos méritos alcanzaréis hoy gracias abundantes, y al fin de esta vida la paz sempiterna de la gloria, que os deseo.

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

ORACION

PRONUNCIADA EN LA IGLESIA METROPOLITANA CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD RELIGIOSA CON QUE SE INAUGURABA LA NUEVA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA EL AÑO DE 1843

Quicumque hanc regulam sequuti fuerint, pax super illos, et misericordia.

Sobre todos los que siguieron esta regla, venga paz y misericordia.

Ad Galat, VI, 16.

Nunca ha sido tan grande la necesidad de elevar nuestras oraciones al cielo, para hacerle una santa violencia y alcanzar divina misericordia, como en los tiempos turbulentos en que nos ha tocado vivir. En medio de la agitación y de los trastornos públicos; resintiéndose todavía la tierra neogranadina de los fuertes sacudimientos políticos que han hecho una espantosa armonía con los volcanes de nuestras encumbradas cordilleras, se ha reconstituído el edificio social por medios legítimos; pero necesita robustecerse y afirmarse, y no podemos conseguirlo sino por la paz de la república, la cual es, dice San Agus-

tín, la ordenada concordia de los ciudadanos en mandar y obedecer: **Pax civitatis, ordinata imperandi, atque obediendi concordia civium** (De **Civit. Dei,** lib. XIX, cap. XIII). Y como la constitución política de un estado no es más que la regla de mandar y obedecer, de su observancia depende la paz de la república.

Pero sólo el que dijo: "Sea hecha la luz, y la luz fue", puede ilustrarnos en estos críticos momentos; sólo el que fundó los cielos puede volver a su centro a una sociedad conmovida hasta en sus cimientos; sólo el que dice al mar: "Hasta allí llegarás", puede contener el diluvio de las pasiones sublevadas, y este torrente de corrupción y de licencia que amenaza arrasarlo todo; sólo aquel cuya voz todopoderosa reanima los mismos muertos, puede vivificar nuestros huesos áridos, reunirlos y resucitar nuestra sociedad, que es ya casi un cadáver, doblemente muerta a la verdad y a la virtud; sólo **El Que Es** puede fijar la paz en la Nueva Granada, y darle con ella la tranquilidad del orden, nuevo ser y nueva vida.

Comprendisteis, sin duda, señor excelentísimo, la profunda verdad de este pensamiento, cuando en la sabiduría de vuestros consejos dispusisteis que los granadinos se hallasen hoy en el templo de Dios vivo. Todos han correspondido a vuestro llamamiento: el sacerdocio y el pueblo fiel, los magistrados y los

ciudadanos, los defensores de la patria y sus tiernos hijos, que se forman en las escuelas públicas, el mismo sexo débil tan interesado en el bien procomunal; no hay quien no venga hoy a humillarse delante del altar del Cordero, para poner debajo del amparo celestial de la Divina Providencia las instituciones patrias. Al mismo tiempo que vos vais a dirigir la nave del estado bajo reglas nuevas y más proporcionadas a su situación, todos debemos conjurar la tempestad, santificando nuestra vida civil, por la solemne confesión de que ella depende de la religión, como la vida del alma. Tal es, en efecto, este acto augusto, en que la piedad y el patriotismo vienen a confirmar su concordia en medio del santuario, para que la justicia y la paz reinen en nuestra amada patria, a pesar de la peligrosa crisis que por todas partes presenta un siglo de desventuras para América.

Recordáis, desde luego, señores, los largos y costosos ensayos, en que ha desaparecido casi toda aquella generación que echó los primeros fundamentos de nuestra república, y veis al mismo tiempo con pesar, que al cabo de más de treinta años sólo nos quedan tristes memorias, y que ni la experiencia de lo pasado ha sido poderosa para fijar nuestros destinos. Yo os habría pedido, antes de pronunciar estas palabras, que cerráseis las puertas de este templo, para que no oyesen los extraños tan amarga confesión, si no hablara hoy en un lugar donde

hasta el disimulo es una infidelidad al ministerio de la palabra. Lo repito: nuestra situación no es hoy mejor que en las diversas épocas de gloria, de ilusión, de sangre y de llanto, que han anublado nuestra juventud, que angustiaron los últimos días de nuestros padres, y que a tantos han hecho exclamar con el profeta de Hus: "Perezca el día en que nací" (Job, III, 3).

¿Y de dónde ha podido nacer esta cadena de desgracias, que ha hecho de nuestra vida una crisis prolija y angustiosa? ¿Cómo, después de una generación, nos hallamos todavía recomenzando nuestra organización social? Dejo a los políticos el examen de las causas humanas, que son sólo síntomas de la enfermedad moral, causa radical del desorden social de nuestra América, causa que minó los tronos más antiguos, y que no han alcanzado a contrapesar todos los elementos de orden que la duración de los tiempos había acumulado. Hablo del trastorno de los dos principios cardinales, salvadores de las naciones, ejes sobre los cuales únicamente puede moverse con regularidad el mundo político —la legitimidad del gobierno y la religión nacional—: la legitimidad, porque sin ella ningún gobierno lleva el carácter del origen divino de la autoridad; la religión, porque sólo ella satisface las necesidades de la sociedad, y la libra del naufragio que la acarrea una orgullosa filosofía.

Cansada ya la sociedad de oscilaciones y desastres, y oprimida de ruinas, siente ahora más que nunca la necesidad de elevar al cielo las miradas de su espíritu, harto tiempo fatigado en estériles investigaciones, y de hallar en la tierra caminos sólidos donde asentar sus pies ensangrentados por las espinas de las tortuosas sendas en que ha vagado a la ventura. En una palabra, es preciso buscar en la legitimidad del gobierno, y en la religión nacional, el medio de adquirir y conservar la paz; porque ésta es la ordenada concordia de los ciudadanos en mandar y obedecer: **pax civitatis, ordinata imperandi, atque obediendi concordia civium.** A esto reduzco todo mi discurso: nada diré de nuevo, porque un ministro del Evangelio debe en todas ocasiones consultar a sus padres, preguntar a sus mayores, y decir lo que ellos han dicho siempre, en todas partes y a todos los pueblos. Repetiré, pues, hoy lo que la verdad infalible dejó escrito en los libros santos, y la Iglesia ha enseñado siempre. Si algo humano saliere de mis labios, no es mi intención decirlo.

¡Sí, Dios santo, Rey inmortal de los siglos!: un enviado vuéstro no puede, sin cierta especie de apostasía, convertir la cátedra sagrada en tribuna profana. Libradme de tamaña desgracia, dirigiendo mi lengua y purificando mis labios, como os lo pido por intercesión de la más fiel y más pura de las vírgenes, saludándola llena de gracia.

I

Que el amor y la fidelidad al gobierno legítimo son como sentimientos innatos en los corazones granadinos; que ellos han sido en todo tiempo nuestro carácter distintivo, y que aun pueden ser mirados como una segunda religión nacional, lo sabéis vosotros y lo sabe la América entera. No obstante que todo ha cambiado entre nosotros; que se han sustituído nuevos usos y nuevas costumbres a los que heredamos de los mayores; que se ha variado de uno a otro extremo la forma de gobierno; el sentimiento de la legitimidad tan propio de almas católicas es lo único que no ha desaparecido. Atravesando por entre horribles borrascas y tempestades, ha sobrevivido a todas las revoluciones, o más bien nos ha salvado de las mismas revoluciones; y si nuestra patria se vio al borde del abismo en los días del delirio de sus hijos, en que apareció el monstruo de la anarquía, llevando en su frente, como la bestia del Apocalipsis, el misterio de todos los crímenes, y en su corazón las profundidades de Satanás, el mismo exceso de los males despertó el sentimiento de la legitimidad; fue éste como un fuego sagrado que, encendiéndose de nuevo al primer rayo del sol de la inteligencia y de la verdad, reanimó la vida de la sociedad con su benéfico calor.

La Nueva Granada dijo en dos épocas notables: La nación no quiere sino un gobierno legítimo, sean uales fueren las manos que lleven las riendas del Estado; la legitimidad es el tesoro precioso nacio- al, y un beneficio tan inestimable como incapaz de er sustituído; la legitimidad es el guardián de to- os los derechos, de todas las propiedades, la prime- a salvaguardia de la moral pública, el enemigo más emible de la tiranía, el más grande obstáculo al espotismo; al mismo tiempo que sirve de poderosa arantía de la equidad y de la moderación de los que residen a la jerarquía política. Sus derechos son e todos los siglos, de todos los pueblos y de todas as formas de gobierno; consagrados por la religión, econocidos de una manera incontestable, descon- iertan las intrigas, ponen silencio a las ambiciones, onfunden las tramas y hacen desesperar a las pre- ensiones irregulares; porque un gobierno legítimo o tiene otro interés que el de la justicia, de tal nanera identificado con sus propios intereses, que o puede trabajar por sí mismo sin trabajar por odos".

Así habló la república, manifestando que sólo que- ía un gobierno legítimo y no un usurpador que fuese uégo su tirano; que hiciese mucho ruido para atur- lir, y mucho mal para corromper y dominar; que para afirmar su poder ensangrentado quisiese tras- ornar todos los poderes y que para hallar algún

reposo moviese al pueblo contra sus amigos; que para hacer olvidar su origen pretendiese cubrirse con la victoria, y para justificar sus victorias tuviese necesidad de crímenes.

Lejos de un pueblo católico ese funesto pensamiento hijo de la **Reforma**, que convirtiendo la facultad de elegir la forma de gobierno y los que la ejerzan, en un derecho de trastornar el orden cada vez que una ambición frustrada desea satisfacer su venganza, tiene siempre amenazada a la sociedad, difundiendo por todas partes la desconfianza y el desconcierto; porque el grito de los sediciosos invoca siempre los derechos comunales, para hacer de la multitud seducida y ofuscada el ariete que derribe la autoridad, y poder engalanarse luégo con sus despojos. No es éste el lugar ni ésta la ocasión de discutir y deslindar los derechos de gobernantes y gobernados, ni de presentar en su verdadero punto de vista la soberanía, sea cual fuere la forma en que su ejercicio hubiese tomado. Pero no es posible prescindir de reclamar a nombre de la moral, y en presencia de los santos altares, contra la doctrina anárquica y antisocial de sublevar los pueblos contra los gobiernos; ni dejar de prevenir a nuestras ovejas contra esa doble herejía política y religiosa, tan reprobada por los más grandes doctores de la Iglesia, como por los más sabios políticos; no menos contraria al derecho natural y divino, que destruc-

tora de la autoridad pública y de la del mismo Dios, de la cual la otra se deriva.

No hay potestad sino de Dios, dice San Pablo; **las que existen están subordinadas a Dios; y el que resiste a la potestad resiste a la ordenación de Dios.** (Rom. XIII, 1, 2.) Esta es la **suma del derecho público del cristianismo,** sin el cual nadie tiene el de mandar, ni existe la obligación de obedecer; ésta es **la primera soberanía,** de la cual nacen las demás, y sin la cual no tiene ni base ni sanción; ella es la **única constitución** que haya sido hecha para todos los tiempos y para todos los pueblos; que sola puede suplir por todas, y sin ella ninguna puede sostenerse; la única que no está sujeta a mudanzas, ni puede ser alterada por la mano del hombre; contra la cual nada pueden los gobiernos ni los pueblos, y a cuyo alto origen han rendido siempre un justo homenaje los más poderosos imperios.

Ni podía ser de otra manera, porque escrito estaba desde la antigua ley por el dedo de Dios: **Por mí reinan los reyes, y los legisladores decretan lo justo** (Prov. VIII, 15): palabra magnífica, que participa de la fecundidad de la creación. De esta ley divina nacen los derechos de los príncipes y los deberes de los pueblos, como los derechos de éstos y los deberes de aquéllos. Sustitúyase a esta máxima verdaderamente celestial la que la **Reforma** procla-

mó y extendió después el filosofismo del siglo XVIII, y digamos cada uno de nosotros: "Por mí reinan los príncipes", o para usar de un lenguaje más acomodado a nuestras instituciones: "Por mí gobiernan las autoridades, y los representantes de la nación decretan lo justo": ¿qué es lo que puede resultar de aquí para el bien de la sociedad? Imposible es sacar un resultado feliz para las naciones, de esta palabra sin fuerza, digámoslo mejor, sin la autoridad divina que siempre acompaña a la legitimidad. Turbación, trastorno y anarquía es lo que acompaña a un gobierno sin legitimidad. Lo sabemos nosotros, y lo sabe el mundo entero por una luctuosa experiencia, que al fin comienza a desengañarlo de aquellos delirios que convirtieron en derecho la rebelión, hicieron al pueblo enemigo de sí mismo, y, destruyendo el orden establecido, quisieron hacerlo reinar sobre el caos, y caos tan horrendo, que la traición vino a ser un renombre, el perjurio un juego, la fidelidad, ignominia. Desconocióse la verdadera y supereminente soberanía de Dios, y por lo mismo no se vio en las que de ella se derivan sino un poder desvirtuado: nadie reconoció otro título para ser fiel que el que daba el interés o imponía la fuerza. Pero ¿qué son el interés y la fuerza sino potencias que se rompen y desaparecen en el momento mismo en que su acción se aumenta?

No: no hay más piedra angular en el edificio so-

cial que la del principio de legitimidad, que muestra en los legisladores al **legislador establecido por Dios sobre los pueblos, para que conozcan las gentes que son hombres.** (Psalm. IX, 21.) Así lo enseña el mismo Dios por su profeta, dándonos en esta sola máxima una política más verdadera que todos los libros de los sabios. Sólo Dios puede establecer a uno o muchos hombres sobre los demás; sólo el Rey inmortal de los siglos puede hacernos inclinar la cabeza delante del cetro de los reyes, o de la vara de los magistrados; sólo el Todopoderoso puede tener verdaderos súbditos, y darlos a los jefes de las naciones; el Escudriñador de las conciencias es también el único que puede ligarlas, y las liga, en efecto, dando la autoridad e imponiendo la obligación de obedecer. ¿Ni cómo obedecer, y a las veces obedecer sofocando pasiones, a un hombre que, por alta que sea la autoridad de que se le revista, no es más que un hombre? ¿Qué podrá sobre mi conciencia este hombre, sea rey, presidente o lo que se quiera, si ella no está de antemano encadenada por una autoridad superior a la que me manda? ¿Con qué derecho puede exigirme juramentos, ni contar sobre mi fidelidad, si él no es el ministro de Dios, el representante de Aquel que recibe mis juramentos, y que sólo puede hacerlos sagrados e inviolables?

El legislador es, pues, un ministro establecido por Dios; porque si no hay legislador legítimo, no puede

haber ley; pero un legislador que hable a nombre de Dios, y no en nombre de los hombres, que no pueden añadir una línea a la estatura; un legislador sin rival, porque si hay a quien esté sometido, jamás podrá hacer el bien; un legislador que no pierda jamás de vista les leyes eternas, para no someter a nadie a sus caprichos ni a sus pasiones; un legislador, en fin, que no haciendo sino leyes justas, establezca la libertad verdadera, porque donde hay justicia allí hay libertad, como donde hay virtud allí hay felicidad.

Esto es lo que debe ser un legislador, para que pueda representar al Supremo Legislador del universo; para que sus leyes sean respetables y queridas, y dominen los corazones; para que defiendan y protejan a todos y a cada uno, dando a todos y a cada uno derechos y obligaciones relativamente iguales; para que no sea vano el uso de la espada, y se recompense a los buenos y se castigue a los malos; en fin, para que la autoridad sagrada, de que es depositario el legislador y no dueño, le haga a los ojos del grande y del pequeño, del rico y del pobre, del sabio y del rústico, del manso y humilde, como del altanero y ambicioso, el verdadero ministro del Rey de los cielos, Señor de los señores.

De este modo conocen también las gentes que son hombres: **ut sciant gentes quoniam homines sunt.** La multitud siempre es débil y tímida, incapaz de

conducirse y gobernarse por sí misma con sabiduría: no puede vivir sin leyes, pero jamás sabe dárselas: necesita de ser defendida contra sus propias pasiones, contra su misma libertad y contra su inconstancia, que la tiene siempre pronta a desviarse y perderse, a dejarse arrastrar del primer sedicioso que quiera engañarla; siempre hecha ciego instrumento de los que quieran servirse de ella; siempre víctima de las revoluciones que se hacen por ella pero nunca para ella. Con la ilusión de gobernar no hace más que cambiar de señores y devorarse a sí misma; y al fin de todo, cuando sacude el yugo de la legitimidad, se impone en su misma infidelidad el castigo, porque un pueblo que falta a estos deberes sagrados deja de ser contado entre los pueblos cultos, y es infiel a Dios, en cuyo nombre y por cuya autoridad imperan los gobiernos: **ut sciant gentes quoniam homines sunt.**

Pero la escuela del racionalismo, nacida de la Reforma y educada por el espíritu puritano y presbiteriano, no acepta estas doctrinas. Los sacrosantos principios del Evangelio son llamados lisonja, adulación, liga para afirmar el despotismo; y de este modo, todo el derecho público cristiano, resumido en estas dos máximas —"pagad a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César"— "toda potestad viene de Dios, y el que resiste a la potestad resiste a la ordenación de Dios"— es una palabra de

escándalo y de tiranía para los que han bebido en las fuentes cenagosas de la incredulidad. No conociendo justicia anterior a todo pacto social, no tiene más móvil que el de la utilidad; porque no reparan que al mismo tiempo que a tan alta esfera eleva la fe el poder soberano, intima a los que lo ejercen un tremendo juicio del uso de esta autoridad suprema, y poderosos tormentos por sus infidelidades. **Judicium durissimum iis qui praesunt potentes potenter tormenta patientur** (Sep. VI, 6, 7). Los verdaderos aduladores, los peligrosos lisonjeros de los pueblos, son aquellos que embriagan a la multitud con esperanzas ilusorias, los que no se avergüenzan de desnaturalizar la autoridad del poder supremo, abatiéndola hasta hacer un monstruoso amasijo del principio del orden con las pasiones que él debe sujetar; del principio de la sabiduría con la ignorancia que debe ilustrar; del principio de lo justo y de lo honesto con la debilidad que debe sostener, y con la corrupción que debe corregir; y así todos los gobiernos de cualquier forma que sean, vienen a parar en gobiernos condicionales, hipotéticos, y necesariamente provisionales. ¿Y qué garantías tienen ya entonces las naciones, de su reposo, de su estabilidad, sin el derecho de la legitimidad? ¿Ni qué duración se prometiera un estado que nada conociese inamovible y sagrado, y que, dominado siempre por la

versatilidad de la multitud conmovida, viviese en una existencia eventual, sin pasado ni porvenir?

Ciertamente, si la legitimidad de los gobiernos no es lo más sagrado e inviolable que hay en la sociedad humana, sería preciso concluir que la sociedad política era el más cruel castigo que Dios había dado al hombre; que nada había cierto en moral; que el género humano entero era un caos; que no gobernaba el mundo una Providencia, y bien pronto se deducirían de aquí consecuencias contra los atributos de Dios, contra su misma existencia. Así ha sucedido mil veces, porque todo está tan encadenado en la moral, que rompiendo un solo eslabón, todo se resiente de esta falta.

De aquí es que ha nacido la necesidad de multiplicar tanto los medios de gobierno en el presente siglo. Desvirtuada por la incredulidad la fuerza todopoderosa de la legitimidad, que obra en la conciencia por el sentimiento religioso, se ha ocurrido a otros medios, que se trabajan y se gastan en contrarrestar pasiones, aspiraciones, intereses, qué sé yo cuántos elementos más de desorden; pero jamás podrán reemplazar el principio de legitimidad, derivado de la misma religión, y santificado por ella. Verdad es que las naciones se forman casi siempre por sucesos extraordinarios, que la Providencia quiere o permite, y que ni los mismos que los comienzan conocen a dónde van a terminar; pero nadie, sino el mismo

Dios, sabe el punto en que un gobierno nuevo tiene ya todo el derecho de la legitimidad. Mas desde que llega a organizarse, establece su forma y posee políticamente, ya existe la legitimidad en el orden social, cesó el momento de transición, llegó el tiempo de obedecer sin réplica ni dudas, y nadie, sino la misma autoridad constituída, puede introducir variaciones o reformas: todo lo que no sea hacerlas por los mismos trámites establecidos, es un crimen, crimen tanto más execrable, cuanto se comete contra la vida de sociedad, lanzándola en una agonía prolongada, que lleva a la muerte de la barbarie.

Casi sin pensarlo, acabo de decir lo que nos ha pasado a nosotros y a otras repúblicas hermanas. Desprendidas de la madre patria en un momento crítico, pero sin preparación, corrimos todos los azares del hijo que al separarse de la patria potestad, vaga, sufre, se atormenta, hasta llegar a constituírse una economía separada o independiente. Pero confundiendo de luego a luego la necesidad de la independencia de un poder lejano. incapaz de llenar para con nosotros el fin de la sociedad, y el derecho de dar forma y organizar acá el poder público, con la manía de tomar todos y cada uno este mismo poder, vagamos, sufrimos, nos atormentamos de años atrás, por hallar el punto de estabilidad que reclama la patria, que los pueblos necesitan, y que el honor americano pide ya a grandes voces. Hoy se nos abre una nueva

época; pero ignoramos si la agitación, el sufrimiento y los tormentos de la anarquía y de la instabilidad, cubrirán con nuevas borrascas el haz de la Nueva Granada. En medio de esta incertidumbre, una luz de esperanza reanima nuestros corazones, y es: la legitimidad sobre que está basada la nueva constitución, que garantiza el porvenir, si hay fidelidad a este principio; y este principio será fecundo por la religión nacional, segundo medio de conservar la paz.

II

Si brilla por todas partes en la Nueva Granada el sentimiento de la legitimidad, y si sus semillas son todavía fecundas en el corazón del pueblo, el sentimiento de la religión nacional resplandece en esta tierra de fe y de catolicismo, como el astro celestial que la alumbra; este sentimiento, cual un vigoroso germen, renace y se multiplica, y ofrece fructificar bien pronto, para enriquecer todas las clases con el tesoro que no perece y que la religión deposita en los corazones.

¡Juventud ilustre! ¡Esperanza de la patria y de la Iglesia!, que serás un día la resurrección o la ruina de tu madre espiritual, como de tu madre temporal: a ti dirijo principalmente esta parte de mi discurso, como al tierno objeto de mi corazón, y de los gemidos de mi alma a los pies del Pas-

tor Eterno. Pasó ya el tiempo en que se buscaba un raro honor para los talentos, para el saber y para la grandeza de alma, en disputar a Dios sus derechos y rebelarse contra el Hacedor divino: hoy no brillan los más grandes talentos sino con las luces de la fe: la ciencia se enriquece con el tesoro de la religión, y no hay otras almas grandes, elevadas y de verdadero mérito que las que se alimentan de las tres grandes virtudes, origen único de las demás: la fe, la esperanza y la caridad. El Dios de la ciencia es el Señor: **Deus scientiarum Dominus est.** (I Reg. II, 3.) Suspénde por un momento tu aplicación al estudio y dirígela al presente estado de la república. La voz de todas las clases es una sola voz que se hace oír de uno a otro extremo, y esta voz dice: la república quiere su religión nacional, la religión católica, porque ella es la más sagrada de sus propiedades, que nadie tiene el derecho de quitarle, ni de estorbar su ejercicio, ni de alterar sus solemnidades y sus privilegios, sin declararse al mismo tiempo enemigo de la moral y de las libertades públicas. Con mayor justicia que el orador romano, podemos decir hoy los granadinos: es sabiduría guardar las instituciones de los mayores, reteniendo nuestros ritos sagrados: **Majorum instituta fueri, sacris caerimoniis retinendis, sapientia est.** (Cic. De divinat.)

A la verdad: no puede dejar la república de que-

rer su religión, aunque haya impíos que no la quieran, y que viéndose precisados a respetarla, quisieran preferir otra, si dado les fuera, por no seguir lo antiguo; aunque sea mal mirada por el carbonarismo, porque es la más segura garantía de la legitimidad; y aunque todo usurpador la tema, como una severa reprobación de su atentado. La religión católica es tan adecuada a las necesidades de la Nueva Granada, a su genio y a su carácter, y en tal armonía con nuestras cualidades felices, y hasta con nuestros defectos naturales, si decirse puede, que no es posible repudiarla sin repudiarse a sí misma la república, sin renunciar a sus únicos títulos de grandeza y de gloria, y sin exponernos a que la anarquía nos haga dejar de ser hombres, luégo que dejemos de ser católicos.

La inconstancia, el amor a la novedad, la avidez de ideas ambiciosas, encuentran su natural correctivo en un culto cuyo fundamento es la fe, cuyo primer dogma es creer y el primer deber someterse a la autoridad sin restricciones; y que rechazando siempre el espíritu privado, hijo del orgullo y padre de la anarquía, pone límites a la peligrosa impaciencia de penetrarlo todo, que se presenta como una cualidad de celo, pero que en realidad es el efecto de una secreta presunción. A la frivolidad y ligereza de carácter que nos distingue, opone el catolicismo un culto cuyos preceptos, identificados con

sus ritos, ponen a cada momento a nuestros ojos la multitud de nuestros deberes. Dotados también de una sensibilidad muy susceptible, y de una imaginación viva, necesitamos de un culto noble y animado, que por la majestad de sus ceremonias y por la santa alegría de sus solemnidades, dé a los grandes y a los pequeños, a los ricos y a los pobres, a los ancianos y a los mismos niños, útiles e inocentes descansos, grandes cuadros que contemplar al espíritu, y también a los ojos magníficos espectáculos. Así es que la primacía de las bellas artes ha estado siempre al lado de la primacía de la religión católica. Abriendo sus maravillas y sus misterios muchas sendas al amor y a la esperanza, desenvuelven los talentos, animan la imaginación y dan al genio un rápido vuelo, que lo eleva hasta las sublimes concepciones. Sólo la poesía católica, en la versificación y en la prosa, se muestra depositaria de todo lo que hay grande, noble y magnífico, sea que amenace con la severidad de la justicia, sea que ofrezca los consuelos y las esperanzas de la inmortalidad, sea que sostenga con la unción de la caridad. Sí: es propio del catolicismo, como única verdadera religión, llenar siempre el corazón y engrandecer el alma, mientras que el protestantismo no sale de la fría disertación.

De esta manera, no considerando el culto católico más que bajo de este aspecto y proporción en

cierto modo humanos, e independientemente de los grandes fundamentos de la verdad de nuestra religión, que lleva en todo el sello de Dios, ella satisface nuestras necesidades, y tendríamos derecho para decir que ella es también el mayor bien que la Providencia bienhechora pudo hacer a la Nueva Granada; y por consiguiente, que el mayor mal que pudiera sobrevenirle, sería la pérdida o la alteración de su culto; porque, perdiéndolo, o alterándolo solamente, la faz de la república se inmutaría, y entonces ni paz, ni estabilidad, ni fuerza, ni grandeza, ni nada habría.

En efecto, señores: la religión más propia para unir a los hombres entre sí, y asegurar de este modo la sociedad, es la católica; porque, una en sus dogmas, una en su moral, una en su jerarquía, una en todo, no puede dejar de multiplicar los lazos de unión, y con ésta la unidad del orden social. La religión que impere mejor sobre las pasiones, y que más las domine, es también la que prepara mejor los corazones a la acción de la ley, haciéndoles obrar voluntariamente, y no por interés, pues ninguna religión intima una ley más severa a las pasiones ni les exige una verdadera responsabilidad, sino la católica, por sus autoridades y por la confesión. La religión que más obre sobre la conciencia es también la que asegura más lealtad recíproca; pues la religión católica, que penetra hasta corregir el des-

orden del pensamiento, y que escudriña los corazones, nada deja que desear. La religión que hace más respetable al magistrado, que lo eleva, y elevándolo hace que las leyes sean, en efecto, de un orden superior, es sin duda la religión de la sociedad: pues el catolicismo reviste a los jefes de las naciones con una magistratura divina, presentando en ellos la imagen de Dios, y al mismo tiempo les dice: sed benéficos y padres de los pueblos, como Dios, cuya autoridad ejercéis. En fin, la religión que más fomenta el amor y la fidelidad, es sin duda la que más conviene a un pueblo nuevo en la carrera de la política, porque no teniendo los elementos que dan el tiempo, la experiencia y las prescripciones sociales, todo debe suplirlo la moral: pues el catolicismo es todo caridad, como su Dios es caridad: **Deus Charitas est** (I. Joann, IV, 16) ; y es todo fidelidad, porque sus misterios, sus dogmas, su moral, todo penetra al hombre del presentimiento de la vida futura, donde nada ha de quedar sin premio o sin castigo.

Preciso es, por tanto, que esta religión divina lo penetre todo en el orden social de nuestra república; que domine desde el santuario de la legislación hasta la cabaña del pastor, como el cielo domina sobre la tierra, como la justicia debe dominar en los tribunales, como el astro del día domina sobre los demás. Es preciso que domine, porque nada hay más necesario que la unidad religiosa para la unidad social,

objeto inprescindible para un gobierno que conoce sus verdaderos intereses; es preciso que domine, para que haya una fuente primordial y universal de toda justicia, de toda disciplina y de todo buen orden; es preciso, en fin, que ella domine, para que reprima los vicios y haga germinar las virtudes, y para que no se marchite el árbol nacional, que no vive sino por la savia de la fe; porque escrito está: **"La nación y el reino que no sirve a Dios, perecerá"** (Isai., LX, 12). Ved aquí el oráculo del Espíritu Santo, la palabra de Dios vivo, que jura por sí mismo, y que todos los sofismas del mundo no alterarán. Así lo quiere el orden eterno de Dios; y los siglos levantan su voz para testificar al universo que todo estado que abandona a Dios, se abandona a sí mismo. ¡Apartad, Señor, de nuestra querida patria tamaña desgracia!, para que **el infierno no dilate sus abismos**, y produzca nuevos desórdenes; para que, como en los días de la desolación de Jerusalén, **la espada del extranjero no nos mate, y haya dentro de nuestra propia casa una muerte semejante** (Thren. I, 20); para que las ruinas no se sucedan a las ruinas, las revoluciones a las revoluciones; para que la Nueva Granada no se vea herida de muerte, hecha triste ejemplo de escarmiento a las generaciones venideras.

Pero no: la palabra de la ley fundamental no ha sido escrita en vano: los legisladores y el gobierno

llenarán esa solemne promesa, que hoy viene a sellarse en las aras de la religión, y la religión reflorecerá, y se cumplirá aquel oráculo del Espíritu Santo: **Todo pueblo que guardare la ley de Dios, prosperará** (Prov. XXIX, 18); y también este otro: la religión tiene a **su diestra largueza de Dios, y a su siniestra riquezas y gloria** (Ibid. III, 16). Sí: reflorecerá la religión y con ella el pudor y la buena fe, la beneficencia y la justicia, la santidad de los matrimonios, la paz de las familias, los buenos padres, los buenos hijos, los buenos esposos, los buenos magistrados, los verdaderos héroes, más sensibles al honor que a la gloria; desaparecerán esos matrimonios escandalosos que la religión no consagra sino exteriormente; la instrucción pública será eminentemente católica. Entonces, y sólo entonces, se afirmará la PAZ, porque ella es en todas las cosas la TRANQUILIDAD DEL ORDEN, como enseña San Agustín; y esta tierra, que hasta ahora ha sido de desolación, donde han nacido abrojos y espinas por todas partes, y ha dado frutos salvajes y amargos, verá días de fecundidad y abundancia, **como en huerto regado y fértil, se hallarán en ella gozo y alegría, acción de gracias y alabanza** (Isai., LI, 3); y se elevará tanto por la justicia cuanto la han abatido las impiedades y el pecado: **Justitia elevat gentes; miseros autem facit populos peccatum (Prov. XIV, 34).**

Los falsos sabios del siglo nos compadecen, al oír-

nos proferir con persuación estos oráculos divinos, y creen que el atraso de nuestros conocimientos nos hace venir a proclamar doctrinas anticuadas.

Muy distantes nos hallamos de avergonzarnos de esta reprensión, y no permita Dios que jamás nos dejemos llevar de ese furor de innovaciones, que tan trabajada tiene a nuestra patria. ¡Qué! ¿Los ancianos del santuario, los depositarios de las antiguas tradiciones no mirarán con horror el desprecio de lo que el tiempo mismo ha respetado como divino? ¿Qué otro evangelio os predicaríamos, sino el evangelio eterno, la religión que desciende de los montes eternos, y que nacida antes de la aurora, como la Sabiduría de Dios, no conoce la ley de las innovaciones? Jamás los principios de la religión aconsejan corregir los abusos por la abolición de las reglas, ni podar el árbol poniendo el hacha al tronco. Depositaria de la verdad eterna, muestra el porvenir en la sabiduría de la palabra de Dios, y en la experiencia de lo pasado; y siempre dicta a las naciones aquella sabia máxima que inspiró a Bossuet, para enseñarla al hijo de un rey poderoso: "Solamente lo pasado puede enseñarnos lo futuro: los imperios viven del porvenir; y en política como en religión no hay salvación sino en la fe de un estado futuro, por lo cual los hombres de Estado, como los cristianos, no tra-

bajan sino para la eternidad, partiendo siempre de lo pasado."

Pero el punto más antiguo de partida para el hombre, la máxima suprema y universal que lo guía y lo sostiene, es el TEMOR DE DIOS: en ella está el principio de toda sabiduría, y es también inseparable de ella EL AMOR DE DIOS; de manera que temer y amar a Dios es todo el hombre en religión, según el Eclesiastés (XII, 13); y temer a Dios y honrar al gobierno es todo el ciudadano, según la doctrina de San Pedro (I Petr. II, 17); política admirable y celestial, que refundiendo de esta manera los deberes del cristiano y del ciudadano, el servicio de Dios y el servicio del estado, parece hacer participar a los gobiernos terrenos de la inmortalidad del imperio celestial.

Felizmente, señores, conforme crece en años este siglo, los espíritus van inclinándose a la sabiduría: renacen las doctrinas sanas; las grandes verdades que acabo de proferir son miradas ya, si no con todo el profundo respeto y amor sincero con que nuestros padres las veneraban, a lo menos sin tanta desconfianza; se empieza a tener fe en ellas, y debemos esperar de la Providencia que este nuevo género de catecúmenos sea luégo una multitud de creyentes, que viendo en la religión el amparo de la autoridad, la egida de las leyes, y para decirlo todo en una palabra, el alma de la sociedad política, exclame, como en

otro sentido el inmortal penitente de Tagasto: "¡Oh, hermosura, siempre antigua, y siempre nueva, qué tarde os he conocido!"

Así comienza a suceder ya en el seno mismo del protestantismo.

Hombres distinguidos de Alemania han vengado de las preocupaciones históricas a los más célebres papas de la edad media. San Gregorio VII ha hallado un valeroso defensor en Voigt; Inocencio III, en Hurter; Silvestre II, en Hock; Muller ha hecho el panegírico de los León, de los Inocencio, de los Gregorio, como de los salvadores del género humano, que al mismo tiempo que afirmaban la jerarquía eclesiástica, fundaban la libertad de los Estados: Federico Schlegel había hablado del mismo modo en su "Filosofía de la Historia" antes de hacerse católico; Adrendt ha elevado más, por su imparcial testimonio, el mérito del gran San León, entrando luégo al catolicismo, para ser hoy miembro distinguido de la universidad católica de Lovaina: y aunque la historia del papado, de Ranke, no tenga igual mérito, ni deba ser recomendada generalmente, sigue, empero, la misma carrera felizmente retrógrada, que lleva a las comuniones separadas del tronco vivo del cristianismo a un punto donde serán trasformadas, entrando en el seno de la unidad, del cual se salieron a impulso de las pasiones, en una época de delirios. Una escuela célebre da en Inglaterra

todos los días pasos avanzados hacia la unidad: después de conversiones sin número que los anales católicos han registrado en el libro de las esperanzas, acaba de restablecer en su liturgia la magnífica lengua latina, destinada por Dios para llevar la fe al mundo, conocida en los primeros siglos. Como el mismo Dios ha hecho reconocer en Oxford que sin ella el culto se vulgariza, les hará confesar bien pronto que sin la unidad católica, representada por esta lengua en el idioma legal de la Iglesia, la fe se desnaturaliza.

Y cuando de esta manera, y por innumerables diarias conversiones, la nación, que en un tiempo proscribió el catolicismo, camina hacia él para dar un verdadero esplendor de su gran poder y asombrosa civilización; cuando en ella y en los Estados Unidos del Norte se prepara con la reacción católica del continente europeo una obra que las generaciones venideras contemplarán llenas de gozo, ¿daríamos nosotros el triste espectáculo de debilitar nuestra fe? ¿Los descendientes de la nación católica por excelencia trocaríamos tanto honor y tanta gloria por la degradante novedad, que hace descender al católico desde la cumbre de la autoridad al laberinto tenebroso del sentido privado? No, señores: jamás se presentará en la Nueva Granada la inmunda apostasía con la cabeza erguida: la religión nacional, la religión católica, apostólica, romana, única

verdadera, única que da los medios de salvación, será siempre el mayor honor de la república, su más grande gloria, la base única de su legislación y de su estabilidad: jamás la sociedad neogranadina se divorciará de la religión católica. Decidlo a vuestros hijos, vosotros, padres de familia, y a vuestros discípulos, vosotros, maestros de la juventud. Y vosotros también, ministros del Señor, escribid en las paredes del santuario para enseñanza universal: **La nación que no vive estrechamente unida a la religión en sus leyes y en sus costumbres, perecerá en la noche de la barbarie.**

Pero para no perturbar la posesión del bien inestimable de la religión verdadera, es preciso conservar el bien de la paz, que es la ordenada concordia de los ciudadanos en mandar y obedecer: para obtener esta concordia, es preciso ser fieles a la constitución y obedientes a las autoridades que de ella emanan; y para que esta fidelidad y obediencia no se alteren, es necesario observar la máxima del siempre grande obispo de Hipona, que tantas veces proclamó su discípulo el inmortal Bossuet: **In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas.** Esta máxima de uso universal en religión, tiene también aplicación universal en política. En todo lo que la ley manda, y en lo que el honor nacional exige, y que por lo mismo es necesario para la paz pública, ha de haber unidad de sentimientos

y de acción: en esto no es lícito seguir nuestro propio dictamen, ni obrar por nuestros deseos: **In necessariis unitas.** En todo aquello que la ley deja fuera de su dominio, y que lo es del de la libertad del ciudadano, abunde cada uno en su sentido, obre como le convenga, sin penetrar una línea, ni en el dominio de la ley, ni en el de los derechos de sus conciudadanos: **In dubiis libertas.** Pero en lo necesario y en lo libre, reine siempre la caridad: haga la fraternidad del corazón, y la buena inteligencia social suavice el yugo de la ley, y no se convierta en servidumbre insoportable la libertad que ella deja: **In omnibus charitas.**

Sí: hagámonos ver en todo verdaderos cristianos: demos gloria a Dios en todas nuestras obras, y testimonio de nuestra fe a los que lo conocen; mostrándonos todos hechos caridad, como nuestro Dios es caridad. Así viviremos en la tierra como verdaderos cristianos y buenos ciudadanos, para después gozar de la perfección de la caridad en la gloria, por los siglos eternos. Amén.

PASTORAL

POR LA CUAL SE DESPIDIO DE SU GREY AL SALIR PARA EL DESTIERRO EL 22 DE AGOSTO DE 1852

Nós Manuel José Mosquera, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica, arzobispo de Bogotá, al venerable clero secular y regular y a todos los fieles cristianos de nuestra arquidiócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Al separarnos de en medio de vosotros por obedecer las órdenes superiores, quisiéramos poder satisfacer nuestros deseos dejándoos amplias instrucciones para suplir nuestra predicación; pero la prolija y peligrosa enfermedad que nos ha detenido aquí, hasta convalecer algún tanto, sólo nos permite manifestaros los íntimos sentimientos de nuestro corazón, añadiendo algunas palabras de doctrina, que os recuerden lo que la Iglesia santa confiesa y enseña.

En nuestro corazón os llevamos a cada uno de vosotros, sea cual fuere la ausencia del cuerpo a que los altos juicios de Dios quieran someternos.

Por diez y siete años no hemos vivido sino para vosotros, no hemos respirado sino para emplear todos los instantes en trabajar por vuestra felicidad. Hoy que la Divina Providencia permite que nos alejemos de la grey que el Pastor invisible nos encomendó, nos sometemos de buena voluntad a esta ausencia, como de buena voluntad tomámos al principio sobre nuestros hombros el peso del oficio pastoral.

Durante nuestro apostolado no hemos omitido el deciros frecuentemente con el grande apóstol: "Estad sobre aviso para que nadie os seduzca por medio de una filosofía inútil y falaz y con vanas sutilezas, según la tradición de los hombres, según las máximas del mundo, y no conforme a la doctrina de Jesucristo" (Coloss. II, 8). Ahora debemos repetiros estas palabras como el documento más importante para vuestra felicidad. El mundo, carísimos hermanos e hijos nuéstros, redobla hoy sus esfuerzos para desnaturalizar la doctrina de Jesucristo, inventando una fraternidad que no conoce el amor: fíngese al mismo tiempo una Iglesia a su modo, sin la estrecha y legítima sucesión del ministerio pastoral, o más bien con una apariencia de Iglesia pretende engañar a los sencillos e incautos, al mismo tiempo que seduce a los más instruídos, excitándoles la soberbia para deslumbrarlos, haciéndoles concebir ideas falsas que les lisonjeen. Final-

mente, como en el paraíso dijo el espíritu maligno a nuestros padres: **seréis como dioses en la ciencia del bien y del mal**, así ahora ofrece el mundo una sabiduría altísima y una felicidad social perfectísima; y hay hombres bastante necios para creer esta palabra de mentira y tan sin fe, que ignoran que **debajo del cielo no hay más que vanidad y aflicción de espíritu.**

Pero vosotros. alimentados desde la infancia con la celestial doctrina, ciertos y seguros de que el **principio de la sabiduría es el temor de Dios**, según la palabra eterna, desechad toda seducción, permaneced firmes en la doctrina que os hemos enseñado. El tiempo de prueba es crudo, las seducciones multiplicadas, los peligros no pequeños; pero advertid que el apsótol nos dejó dicho que **ha de haber herejías para que se descubran entre los fieles los que son de una virtud probada**; ni Dios permite que nadie sea tentado sobre sus fuerzas.

Tampoco olvidéis que el que no está unido a la cabeza de la iglesia no vive de la caridad, ni hay celo verdadero cuando se pretende dictar la ley a los mismos a quienes Jesucristo manda escuchar y seguir. Todo el blanco de los deseos de los enemigos de la Iglesia es independizar las Iglesias particulares de la Iglesia madre, de la cátedra principal, de la santa iglesia romana, madre y maestra de todas, para esclavizar de este modo el sacerdocio haciéndo-

lo inútil para Dios, inútil para los pueblos, inútil para lo presente y el porvenir; porque un sacerdocio cuya jerarquía no está íntimamente unida con el centro de ella, no es el sacerdocio de Jesucristo: son ministros humanos que **vienen de otra parte**, como se expresa el santo concilio de Trento, y no llamados como Aarón. Sin misión ni jurisdicción derivada de la verdadera Iglesia, podrán ser lo que quieran en el orden temporal; pero no en el de la sucesión del ministerio apóstolico. Este linaje de hombres está anunciado por el apóstol San Pablo en su epístola II a Timoteo, capitulo III; llevan por carácter una **apariencia de piedad; pero renuncian a su espíritu;** y el mismo apostol manda huír de ellos: **et hos devita.**

Ese desorden se ha mostrado siempre por la propagación de doctrinas anticatólicas, que tienden directamente al cisma, entre las cuales aparece desde los principios el error de arrancar de la silla apostólica la institución de los obispos, como el más propio para cortar de un golpe los vínculos de la unidad. Así sucedió en la época de la pretendida reforma, así entre los jansenitas de Holanda y Bélgica, así entre los constitucionales de Francia; y lo mismo han aconsejado los Llorente, los Villanueva, los De Prat y otros novadores a las repúblicas hispano-americanas, y ahora es eco de ellos el desventurado Vi-

il, cuyos errores y falsas doctrinas se copian y cir-
ulan para engañaros y seduciros.

Pero los que sostienen aquel error desconocen la
livina naturaleza de la jerarquía del sacerdocio
ristiano. Nuestro Señor Jesucristo estableció por
umos sacerdotes a los obispos, todos con igual po-
estad, excepto el primado universal, único superior
le los obispos por derecho divino; por consiguiente,
o puede haber superiores de los obispos, interme-
lios entre ellos y el primado, sino participando de la
otestad y derechos de éste; participación que no
uede ser concedida sino por el mismo que recibió
le Jesucristo esta potestad y estos derechos, que
ue el apóstol San Pedro, y en su persona sus legíti-
nos sucesores en la silla romana. "Hónrese, dice el
papa san León Magno, en la persona de mi peque-
iez, y entiéndase que existe en ella aquel en quien
**persevera la solicitud de todos los pastores, junto
con la custodia de las ovejas a ellos encomendadas,**
y cuya dignidad no falta en su indigno heredero"
(Serm. 2, in annivers, assump. suae).

La institución de los obispos es un acto que re-
quiere en el que lo hace superioridad sobre los mis-
nos obispos; pero no habiendo otro superior de ellos
por derecho divino que el papa sucesor de san Pedro,
tampoco puede haber otra autoridad que la del pri-
mado universal, a quien originariamente correspon-

da el derecho de instituír los obispos, como enseña el gran teólogo Gousset.

Los patriarcas y los metropolitanos que en otros siglos instituyeron los obispos, ni pudieron hacerlo, ni lo hicieron, sino por concesión del romano pontífice, de lo cual hay testimonios relevantes en la historia, confirmados por los hechos solemnes de instituciones y destituciones de obispos, hechas por los papas en aquellos mismos tiempos en que los patriarcas y metropolitanos instituían los obispos por la disciplina entonces vigente. No sería difícil, si el tiempo y nuestra situación lo permitieran, comprobar estas verdades con la tradición de la iglesia; básteos, empero, saber que la silla apostólica tiene reprobada la enunciada doctrina, y que han sido declarados cismáticos los institutores e instituídos sin la autorización del romano pontífice, desde que hubo desorganizadores que tuvieron la audacia de usurpar este derecho originario de la silla apostólica; básteos saber que es del todo contraria aquella errónea doctrina a los decretos y definiciones del santo concilio de Trento; en consecuencia, os repetimos con San Pablo que aunque lleven una apariencia de piedad los que tales cosas sostienen, han renunciado a su espíritu, y debéis huír de ellos: **et hos devita.**

Feliz mil veces el pueblo que conserva el bien-

estar de la unidad, y con él el medio universal de salvación. En efecto, de la conservación de la unidad depende nuestra bienaventuranza eterna, por lo cual no hay trabajo, ni sacrificio, incluso el de la misma vida, que no debamos ofrecer a Dios por este bien infinito, bien único, bien inefable y eterno.

Pero si la religión nos prescribe tan estrechos deberes en el orden espiritual, también nos manda en lo temporal la sumisión y la obediencia a las leyes civiles, y el respeto y amor a los magistrados. La insubordinación y el desorden que turban la tranquilidad pública son reprobados por la Iglesia. El actual esclarecido pontífice nos repite en su encíclica de 9 de noviembre de 1846 la doctrina del evangelio en esta parte, como todos sus predecesores. Sus palabras son las que debéis escuchar y practicar: penetraos de ellas y arreglad vuestra conducta a su enseñanza. "Cuidado, nos dice, de que se inculque al pueblo cristiano la debida obediencia y sujeción a los soberanos y a las potestades, enseñándoles, conforme a la doctrina del apóstol, que no hay potestad que no venga de Dios, y que resistan a la ordenación divina, y se adquieren la condenación los que resisten a la potestad, y por tanto no puede violarse sin pecado el precepto de obedecer a la potestad, a no ser que se mande alguna cosa contraria a las leyes de Dios o de la Iglesia."

No os dejamos en la orfandad: durante nuestra

forzada ausencia hallaréis el remedio de vuestras necesidades espirituales, en todo lo que es necesario para cumplir las leyes divinas y eclesiásticas, y tener los medios de vuestra santificación.

Ahora nos convertimos especialmente a vosotros, venerables cooperadores, pastores de las almas: si en todo nuestro apostolado hemos excitado constantemente vuestro celo y vigilancia, **conjurándoos con el apóstol delante de Dios y de Jesucristo, que ha de juzgar vivos y muertos, para que predicaseis la palabra de Dios, insistiendo con ocasión y sin ella; para que reprendierais, rogarais y exhortarais con toda paciencia y doctrina,** ¿qué no deberemos deciros en el momento en que, alejándonos de la grey, os dejamos por padres, maestros, custodios y defensores de ella? Al recuerdo de cuanto os hemos dicho otras veces, especialmente en 28 de octubre de 1841, en 30 de octubre de 1843 y en 10 de febrero de 1851, añadimos aquí el más especial encargo de que no desfallezcáis en el ministerio de la palabra y en la enseñanza del catecismo. Jesucristo no reconocía más hermanos y parientes que las turbas que la gracia divina llevaba a escuchar su doctrina, y vosotros no debéis tener en vuestro corazón, después de Dios, nada que sea superior al amor de vuestros feligreses para salvar sus almas. ¡Oh, venerables cooperadores!: que vuestro celo y vuestra consagración a la

obra que el Señor os ha encomendado, enjugue las lágrimas y dulcifique las amarguras de nuestro destierro. Esto se convertirá en gozo cuando sepamos que sois mejor que nosotros, los padres, los maestros y los defensores de la grey que dejamos en vuestras manos, como el depósito más sagrado que se nos ha confiado.

Finalmente, carísimos hermanos e hijos nuéstros, en nuestros padecimientos por la causa de Dios, os **conjuramos a que os portéis de una manera digna de la vocación cristiana a que habéis sido llamados, con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, soportándoos unos a otros con caridad, solícitos en conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz** (Ephes. IV, I, etc.) **Que Dios Padre Nuestro Señor Jesucristo, el padre de las misericordias y Dios de toda consolación, el cual nos consuela en todas nuestras tribulaciones** (II, Cor. I, 3), consuele al pastor y a la grey en la glorificación de su santo nombre, para que así venga a nosotros su reino, el reino de la gracia sobre las almas, a fin de **que podamos sin temor servirle en justicia y santidad todos los días de nuestra vida** (Luc. I, 74), haciendo en la tierra su voluntad, como lo hacen los bienaventurados en el cielo. Esta es la felicidad que os deseamos al daros nuestra bendición pastoral de lo íntimo del corazón, como prenda de la ardiente caridad con que pedimos al Pas-

tor invisible que os bendiga en el tiempo y en la eternidad.

Dada en Villeta, a 23 de agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y dos.

MANUEL JOSE
Arzobispo de Bogotá.

Por mandado de su señoría ilustrísima:

Luis R. Lizarralde, Pro Pbro. Secretario.

SOBRE LA ENVIDIA

Invidia autem diaboli mors introivit in orben terrarum: imitantur autem illum, qui sunt ex parte illius.

Por la envidia del diablo entró el pecado en el mundo; y los que imitan al diablo son de su bando.

Sap. II, 24, 25

Lo que acabáis de oír en las palabras del Espíritu Santo; la envidia es el pecado más antiguo, el que sirvió de instrumento al demonio para la desobediencia de Adán, el que introdujo la muerte en el mundo; y desde ese día lamentable que invirtió el destino del hombre, el enemigo de todo bien no ha dejado de esparcir en los corazones el veneno que destila del suyo, y de extender por todas partes los desastrosos efectos de este vicio. La envidia es el pecado de Caín, que lo hizo fratricida y objeto de reprobación; el pecado de Saúl, que lo hundió en el abismo de la perdición; el pecado de los escribas y fariseos, que haciéndoles concebir una criminal emulación contra Jesucristo, los cegó hasta sacrificarlo; el pecado de

los falsos hermanos, de quienes se quejaba el apóstol, y que le hacían su situación más peligrosa; el pecado que levantó a Arrio, y que engendró en Lutero el monstruo de las herejías; en suma, es el pecado que introdujo la muerte en el mundo, y el que imita al diablo en él, se hace de su bando. **Invidia autem diaboli mors introivit in orbem terrarum: imitantur autem illum, qui sunt ex parte illius.**

Pasión funesta, dice San Gregorio Nacianceno, veneno de los corazones: ella es al mismo tiempo la más justa y la más injusta de todas las pasiones; la más injusta, porque ataca al inocente; la más justa, porque castiga al mismo envidioso, haciéndose ella el merecido e insoportable suplicio que atormenta su corazón.

Y no obstante que esta pasión, por ser la más funesta y la que más se oculta en el hombre, sea también la que más importe corregir, es en gran manera difícil el vencerla. El mundo, por sus falsas doctrinas de soberbia, de ambición y de codicia, la suscita, la halaga y la fomenta; y el enemigo de nuestra salvación la multiplica por todas partes para tener un instrumento activo y exterminador de las almas. Ni lo más estimable, ni lo más respetable, ni la virtud, ni la santidad misma, pueden ponerse a cubierto de este formidable enemigo, que se atrevió a atacar hasta los mismos milagros del Salvador.

¿Y quién es el que puede decir que está libre de

este pecado? Sin duda habrá muchos que se creerán exentos de él; pero es porque no escudriñan su conciencia a la luz de la caridad y de la humildad; es porque confunden la pasión misma con sus más funestos efectos, el pecado con el vicio. Entremos en una breve exposición de la materia, para desengaño de los ilusos y provecho de todos, manifestando: que la envidia es: 1°, por su naturaleza, la pasión más odiosa; 2°, en sus causas la más injusta; 3o., en sus efectos la más funesta; 4o., en su extensión la más común, aunque nadie la confiese, ni piense corregirse de ella.

I

Un hombre, dice san Basilio, tocado de otra pasión que no sea la envidia, tendrá momentos de confesar su debilidad; no se avergonzará de decir que es intemperante, impaciente y colérico, que se resiente de una injuria o que le domina el amor de los placeres. Pero la envidia es un vicio que nadie confiesa; porque tener celos de la ajena felicidad, sentir como desgracia propia lo que hace la gloria y el bienestar de otros y mirar con ojo maligno cuanto cautiva la estimación y el respeto en las personas de sus semejantes, son sentimientos tan bajos y tan ruines, que no hay quien ose declararse culpable de ellos. La envidia es, por decirlo así, un monstruo que espanta al mismo envidioso; porque le degrada a sus propios

ojos, no presentándole ni una apariencia siquiera de utilidad o satisfacción.

Parecería, sin duda, que debiera ser muy raro un vicio tan infame; pues una pasión que todos detestan, que a todos deshonra y que ninguno quiere confesar, no pudiera tener cabida en la sociedad, de la cual sería universalmente desechada. Y sin embargo, la envidia, tan aborrecida en el mundo, es el más común de todos los vicios: ella regla los discursos de la mayor parte de los hombres y regla también su silencio; ya hace árido y reservado su lenguaje, ya le da vehemencia y fluidez en verbosa prolijidad; ora turba de llano en plano la paz de las familias y de la sociedad; ora lo hace con artificio poniendo en movimiento toda clase de manejos y de intrigas; en fin, habla, obra y se agita incesantemente en todas las edades, en todos los estados y sobre todos los objetos.

Cada edad, digámoslo así, tiene vicios que le son connaturales; mas ninguna está exenta del de la envidia. Decía San Agustín haber visto niños en la cuna, que celosos de las caricias dispensadas a otros iguales suyos, concebían de ello un despecho que centelleaba en sus ojos, aunque no pudieran todavía expresarlo por palabras; y esos ojos, apenas capaces de fijarse en los objetos para hacer discernimiento de ellos, ya sabían ser instrumentos de emulación. Esta pasión es, pues, la más precoz, y

luégo viene a ser la más constante y duradera. Cuando las demás se debilitan en la vejez, ella se conserva entera, y aun cobra nuevas fuerzas, irritada por las mismas dificultades de alcanzar lo que otros tienen o consiguen; y de aquí viene aquella secreta desesperación que atormenta a los ancianos, al considerar las ventajas que son propias de la juventud o de la edad madura, y de que está privada la vejez.

Si esta funesta pasión se encuentra en todas las edades, también abarca en su letal esfera a todos los estados y a todas las condiciones de la vida, desde los más elevados y distinguidos hasta los más humildes y oscuros; que en cada uno de ellos hay campo sobrado para que la envidia carcoma el corazón humano. Dondequiera que hay hombres, allí hay desigualdades de mérito o de bienestar, y por consiguiente otros tantos objetos que inquieten y lastimen al envidioso; ya sea el talento, ya la fortuna, ya el favor, y hasta la misma virtud. ¡Qué de artificios no se emplean, qué de intrigas no se fraguan, qué de manejos no se ponen por obra para asestar y dar golpes mortales sobre quien no tiene más culpa que la de ser favorecido por la Providencia! Vulnérasele en el honor, niégasele su mérito, descúbrensele sus defectos, y calúmniasele, en fin, con tal tejido de palabras malignas, que vienen a formar una red de la cual será difícil escapar. Esto

es lo que vemos y palpamos en nuestros días, y lo que en todos los tiempos pasados ha experimentado la triste y degradada humanidad. La historia nos conserva lecciones harto instructivas de ello, mostrándonos al mérito y a la virtud combatidos y contrastados, y bien a menudo perseguidos, deprimidos y ultrajados por los contemporáneos, sin que hayan hallado justicia sino en la posteridad. Pero estas lecciones son letra muerta que nada dice a los envidiosos de la presente generación, los cuales obran como obraron los que los han precedido, devorados por aquel mismo cáncer del corazón.

¿Y dónde está, hermanos míos, el origen de la envidia? ¡Dónde ha de estar sino en la soberbia, raíz de todos los pecados del hombre! Ella es la que hace que el orgulloso, estimándose a sí mismo desordenadamente, no quiera sobrellevar el que otros le aventajen bajo de ningún respecto; que el ambicioso, sediento de honras y dignidades, trate de suplantar a los que las gozan; que el codicioso, ávido de riquezas y de comodidades, maquine contra los que las poseen, para privarlos de ellas; en fin, que el amor propio, siempre quisquilloso y siempre injusto, se halle secretamente mortificado de la ajena felicidad y se resienta, como de un despojo, de toda prenda personal, de todo bienestar real, de todo honor, de todo favor que ve en los otros hombres, y aun de aquellos bienes que se imagina puedan

adquirir. De esta suerte, la vista del alma viene a ser el **ojo maligno** de que habla el Salvador en el Evangelio: **oculus nequam**; es decir, explica San Juan Crisóstomo que así como el ojo es el que ilumina en el interior para que el alma vea los objetos materiales, y si él está malo ella ve mal, así también la rectitud de nuestros juicios en general depende de la claridad que da al alma la pureza del corazón. Pues no hallándose esta pureza del corazón en el hombre envidioso, es consiguiente que padezca de aquel estrabismo moral, por el cual todo lo ve con defecto en el prójimo, y todo sin tacha en sí mismo: todo le parece inmerecido en los otros, y todo debido a su propia persona; cuanto aquéllos alcanzan o poseen se le representa abultado y deseable, y cuanto él tiene y goza se le figura pequeño, ruin y despreciable.

Ya lo he dicho: la envidia reina en todas las clases de la sociedad humana. Descended por un momento al último escalón, y allí hallaréis estos sentimientos y estas quejas, por cosas que parecen nada a los grandes del mundo, pero que para los pequeños son de mucha monta e importancia. Subid luégo al pináculo de la fortuna, y allá veréis otras almas no menos ruines, que viven atormentadas por el pesar de los bienes ajenos; no ciertamente porque a ellas les falten honras, riquezas y consideraciones, sino porque aun no tienen cuantas su or-

gullo y su ambición les hacen apetecer, porque no quieren ser inferiores a nadie, porque la igualdad misma les ofende, y finalmente porque son acaso de tal condición que quisieran ser solos en el goce supremo de todo. ¡Cuán cierto es que lo finito de los bienes terrenales no guarda proporción con lo ilimitado de los deseos del hombre! Pero éstos no podrán nunca arreglarse debidamente sino en la humildad y con la esperanza de los bienes eternos; y por eso el hombre será siempre envidioso, y no podrá dejar de serlo, mientras su corazón no esté lleno del deseo vivo y constante del cielo.

Aquí tenéis, hombres envidiosos, el único remedio para aquella pasión que envenena vuestra vida, haciendo que el alma tenga un cruel suplicio en sus mismos deseos. Yo no ignoro que el mundo, siempre astuto para vindicarse, se cree completamente justificado diciendo que la emulación es la que anima y da energía a los hombres; que sin ella ni las artes, ni las ciencias, ni la virtud misma, tendrían estímulos; y quizás invoca también a la religión para escudarse con las máximas del apóstol. A los que tal cosa pretendiesen les diremos con el mismo apóstol, que no tienen emulación buena o celo: **emulator vos non bene.** ¡Qué diferencia, en efecto, entre una laudable emulación y la envidia! Aquélla aspira a conformarse a un modelo, hasta llegar a él; ésta pretende arrebatarlo para sí; aquélla ama

su objeto; ésta lo aborrece; la primera se entristece de los propios defectos; la segunda se aflige de las perfecciones ajenas; alégrase la una del mérito del hermano, esperando poder imitarlo; amárgase la otra temiendo no poder obtener el mismo mérito para sí sola. Entre la emulación o celo, según ciencia, y la envidia, hay toda la distancia que existe entre el amor y el odio, entre la virtud y el vicio, entre la beneficencia y la persecución.

Pero no es sólo en los objetos que sirven o conducen a la sensualidad, donde la envidia se ceba a su sabor. La piedad más pura y sincera, la santidad de vida más sólida, la abnegación más perfecta, están también expuestas a sus ataques; pues no son a los ojos del envidioso sino hipocresía, interés sórdido, vana ostentación para miras ulteriores. Y sin embargo, es una cosa comprobada por la experiencia que la envidia sabe pretender los honores de la virtud cuando la acompañan algunos aplausos, así como a los aprovechamientos del vicio cuando el mundo le da lustre y nombradía.

Pero lo más frecuente es, y lo ha sido en todas las edades del mundo, que la envidia persiga con encono a la virtud. Entre otros muchos ejemplares me contentaré con citaros el del justo Jeremías, tan favorecido del cielo, que no fue perseguido, aherrojado, desacreditado y tratado como un impostor por los envidiosos de su reputación, sino porque con su

vida y con sus palabras reprendía las pasiones y los vicios de ellos. Pues si los hombres justos han sido, son y serán siempre el blanco a donde la envidia dirige sus dardos acerados, ¿creéis que estaría a cubierto de sus tiros el mismo modelo de la justicia, el justo por excelencia, Jesucristo Nuestro Señor? No, ciertamente: El experimentó más que nadie hasta qué punto lleva sus furores esta crudelísima pasión. Los discípulos de su precursor, anticipándose a los escribas y fariseos, fueron los primeros envidiosos de la gloria del Hombre Dios. Acostumbrados a ver a su maestro rodeado del pueblo, les mortificaba ver a este mismo pueblo seguir a Jesucristo dejándolos a ellos, y corrieron a quejarse al Bautista de la preferencia dada sobre su bautismo al bautismo del Salvador. Pero trataban con un hombre verdaderamente santo, incapaz de la bajeza de la envidia, y les dio por respuesta una lección que no dejaba réplica: "Me regocijo, les dice, de ver al pueblo siguiendo a Jesús: mi gozo es pleno, y El es quien debe crecer y yo menguar, porque la gloria es toda del Esposo." **Gaudium meum impletum est. Illum oportet crecere, me autem minui** (Joann. III, 29, 30). Respuesta semejante a la de Moisés, cuando Josué pretendía que no se permitiera profetizar a dos israelitas, a quienes el Señor acababa de conceder este don. "¿Qué celo, le dice, es ése que muestras por mí? ¿Quién me diera que profe-

tice todo el pueblo, y que el Señor les dé su espíritu?" *Quid aemularis prome? Quis tribuat ut omnis populus prophetet, et det eis Dominus Spiritum suum?* (Numer. XI, 29.)

¡Nobles y santos sentimientos de Moisés y del Bautista! ¡Oh si estuviéseis profundamente grabados en todos los corazones! Entonces los hombres serían bastante humildes y la envidia se vería desterrada de entre los cristianos. Digno es de vuestra especial atención, hermanos míos, el hecho de que se enmendara el falso celo de Josué y de los discípulos del Precursor, porque se humillaron bajo la corrección que se les hacía; mientras que los escribas y los fariseos, siempre soberbios, encendían más y más su pasión a vista del séquito que daban a Jesucristo la doctrina que enseñaba y los prodigios que obraba. Ellos le califican de impostor y seductor; le acusan de comunicar con los pecadores, de quebrantar el sábado y hasta de ser blasfemo; maquinan su perdición y al fin le llevan a morir en una cruz. Pero desde sus primeros pasos dejaron conocer la envidia que los devoraba cuando dijeron: "No bastan nuestros esfuerzos para quitarle el prestigio: el mundo entero lo sigue". **Videtis quia nihil proficimus: ecce mundus totus post eum abiit.**

¿No debería bastar este ejemplo para que los cristianos no se dejaran nunca arrastrar por una pasión tan monstruosa? Ciertamente esto era lo que debie-

ra esperarse de los que profesan la ley de la caridad y de la humildad. Pero regístrese la historia de las herejías y de los cismas, de los disturbios y alborotos en la iglesia, y se hallará que desde los mismos a quienes san Pablo había convertido hasta los infelices sectarios de Lutero y de Jansenio, la envidia ha sido el primer móvil de todos sus criminales desvíos y atentados. La iglesia, desde luego, ha llorado siempre los grandes males que en su seno produce la relajación de las costumbres; mas nunca ésta, por sí sola, ha levantado el estandarte de la rebelión e introducido la división, sino capitaneada por la envidia, bajo el engañoso ropaje del falso celo.

Entrad ahora dentro de vosotros mismos; sondead vuestras conciencias y examinadlas, no a la luz vacilante del mundo, sino a la luz plena y constante del evangelio; y si ellas no os acusan de mirar con pena la fortuna, la consideración, el honor de vuestros prójimos; si ellas no os dicen que aun en aquello que os ha parecido obra del deber, tiene una gran parte el pesar de no poseer esas mismas prendas personales que reputáis como pura vanidad y falso mérito en los otros; si ellas no os arguyen de que en lo más pequeño, y hasta en lo que no puede nombrarse, halláis materia en que ejercitar y fomentar la envidia, entonces ya sois, sin duda, perfectos cristianos. Pero si, por el contrario, descubrís en este prolijo examen que en cualquier grado o forma hay en vues-

tras almas envidia manifiesta o secreta, sabed que estáis sacrificando a aquel ídolo que el profeta Ezequiel vio colocado en todos los corazones y en todas las condiciones: **idolum celi ad provocandas aemulationes** (Ezeq. VIII, 3); y reconoced, al fin, que el pecado de la envidia es muy común, por más que no lo confiese el mundo.

Pues también es un vicio de que nadie piensa corregirse, a pesar de sus funestos efectos.

II

Los santos padres observan que en el evangelio se ven publicanos, voluptuosos, mujeres mundanas convertirse al fin, reconocer su pecado y llorarlo, entrando en los caminos de la justicia; pero que en medio de tantas conversiones milagrosas, frutos de la presencia invisible de Jesucristo sobre la tierra, no se ve entre los fariseos uno solo que se convierta, ni que dé señales de desearlo. Diríase que su ceguedad crecía a proporción que la vista del Salvador resucitaba a los más grandes pecadores, pues nada les toca, nada les alumbra, y todos los prodigios que ven y la doctrina de vida que escuchan, les dejan en su endurecimiento. ¿Por qué tanta abundancia de medios de parte de Dios, y tanta obstinación de parte de los fariseos? La gracia de Dios tiene desde luego el mismo imperio sobre todas las pasiones; pero no to-

das ellas son en su resistencia tan indóciles como la envidia, que era el pecado de los fariseos, y que es también el vicio de cuya reforma menos tratan los hombres. Mas ¿a qué causa podremos atribuir esa obstinación que casi siempre acompaña a la envidia? A una maldición de Dios sobre un pecado que ataca directamente las leyes de su providencia, que injuria a su bondad y que debe irritar su justicia.

Aun cuando la envidia no se propase siempre a grandes excesos, ella viola siempre las leyes de la caridad cristiana. Consultemos al apóstol de esta virtud celestial.

La caridad, nos dice san Pablo, no piensa mal de nadie: **Non cogitat malum**; cree el bien y siente ver el mal. Pero el envidioso, siempre obstinado en no creer lo bueno, se arma de recelos y se hace difícil y delicado sobre toda prueba; lo rechaza todo y no se contenta con nada.

La caridad simpatiza con las diversas situaciones del prójimo: se alegra con los que están gozosos, y llora con los afligidos: **Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus.** Ella participa así de la ajena felicidad, haciendo propios suyos los consuelos y regocijos de los otros; y comparte también la ajena desgracia, pues viendo correr las lágrimas y no pudiendo enjugarlas, se entristece con el triste y ora por él con fervor y sinceridad de corazón. Pero el envidioso, al contrario, halla sus delicias en las

lágrimas y tribulaciones de los hermanos; pareciéndole pequeña cada una de las adversidades que los hacen padecer, y que él quisiera ver multiplicadas; y asimismo tiene como un suplicio suyo la dicha de que aquéllos disfrutan, y a quienes considera indignos hasta del aire que respiran.

Ya lo he dicho, hermanos míos: el envidioso ataca directamente las leyes de la Providencia divina, la cual es para él como si no fuese. Ella es la que reparte los bienes como quiere, la que los quita cuando le place, la que da buen éxito a unas empresas y desbarata otras al mismo urdir de la tela: y sin embargo, el hombre de quien se ha apoderado la envidia, semejante a los jornaleros injustos del evangelio, se resiente y se lamenta de los bienes que la bondad de Dios distribuye y de la prosperidad que rodea a quien los recibe de su mano liberal y misericordiosa. ¿De qué os quejáis?, dice el Padre de familias a aquellos jornaleros. Si yo doy a unos tanto más que a vosotros, seré desde luego munífico para con ellos; pero ¿dónde está la injusticia? **Tolle quod tuum est, et vade.** Contentaos con lo vuéstro y no pretendáis en demasía lo que no os es debido. Si yo tengo gracias y beneficios que repartir, dice también el Señor, ¿por ventura no soy dueño de distribuírlos a mi voluntad? ¿O tu ojo es malo porque yo soy bueno?

¿Qué no debe temer quien así ofende a la Provi-

dencia divina? Dios, que es Señor de todos los bienes, y árbitro supremo y exclusivo de todos los sucesos de la vida, los ordena y dispone de tal modo que vengan a ser el instrumento para castigar al envidioso en aquello mismo que le es más sensible; y por esto es que casi siempre se ve éste humillado bajo aquel mismo a quien quería deprimir. Diríase que en cierto modo hace el Señor que se cumpla en cada envidioso un decreto semejante a aquel que fulminó su divina justicia contra el diablo, padre de la envidia por la cual entró la muerte en el mundo: **Super pectus tuum gradieris, et ipsa conteret caput tuum.** Entre otros ejemplos que los comprueban, basta a mi intento aducir uno muy prominente de la historia sagrada: tal es el del castigo que dio Dios a la desenfrenada envidia de los hermanos de José. Era éste el más querido de los hijos de Jacob, y cada día recibía nuevas señales de su ternura paternal. Refiere una vez con candor a sus hermanos los sueños que había tenido, y que presagiaban su futura exaltación. No fue menester más para que luego al punto la envidia, que ya habían concebido contra el inocente José, por la preferencia con que lo amaba su padre, se encendiese en sus corazones hasta sofocar los sentimientos de la naturaleza. Trátanle como a un enemigo; sepúltanle en una cisterna; déjanse llevar hasta la determinación de quitarle la vida; mas al fin se resuelven a venderle como esclavo a unos

extranjeros, y engañar a Jacob diciéndole que lo había devorado una bestia feroz. Ni la tribulación en que iban a anegar a su anciano padre, ni el temor de Dios, nada los contiene para no consumar su execrable atentado; satisfechos de privar para siempre al adolescente y envidiado hermano de la predilección y caricias paternas. Mas, andando el tiempo, y por una cadena de acontecimientos prodigiosos, eleva Dios a José cerca del trono de Faraón, quien pone en sus manos todo el poder del reino de Egipto; y al fin, esos mismos hermanos criminales van a postrarse a sus pies, a reconocer y reverenciar en él aquella excelencia y aquellos dones cuyo pronóstico les había irritado, aunque lo echaran al desprecio; de manera, dice San Basilio, que donde buscaban la ruina del inocente, allí mismo encontraron los envidiosos su propia humillación.

Pero no es solamente la humillación el castigo del envidioso. San Bernardo advierte que si Dios aborrece al pecador que corre tras el placer, abomina a los que pecan laboriosamente, es decir, a los que pecan, no solamente sin placer, sino con pena y dolor. **Si Deus odit facientes mala supervacue, quomodo abominatur facientes mala laboriose?** En efecto, los otros vicios presentan a lo menos alguna satisfacción, dan placer o ganancia. Mas, ¿qué deleite halla el envidioso en los sinsabores que le causa la felici-

dad ajena? ¿Qué beneficio espera del mal que maquina? Su pasión no puede darle sino pesares; porque le impide gozar de lo que tiene, haciéndole ver como una privación suya positiva el que otro se halle disfrutando de lo que posee.

El Espíritu Santo llama infierno a la envidia; porque es, en efecto, un infierno anticipado el vivir en el tormento y en la desesperación, y porque ella abrasa como el fuego y devora como la llama: **Dura sicut infernus aemulatio: lampades ejus, lampades ignis atque flamarum** (Cant. VIII. 6). Ver y envidiar es lo que atormenta a los condenados, y en eso consiste su mayor suplicio. Así como la caridad seguirá al cielo a los que la practican sobre la tierra, y después de haber labrado su mérito en esta vida mortal, hará también su recompensa en la vida perdurable; asimismo la envidia, que le es diametralmente opuesta, seguirá al infierno a los que en este mundo se han dejado dominar por ella, y habiendo comenzado por ser su tormento en el tiempo, vendrá a parar en serlo consumado por toda la eternidad.

A la verdad, parece que Dios no ha querido dar otro castigo al envidioso, en la vida presente, que el tormento de la misma envidia, con esos propios caracteres que ha de tener en el infierno, de tormento continuo, tormento cruel, tormento irremediable.

Tormento continuo.— Teniendo el envidioso enfermos los ojos del alma, que se ofenden y lastiman con todo lo que bajo cualquier aspecto es hermoso,

brillante, o simplemente atractivo en los demás hombres, y no pudiendo, además, dejar de fijar la vista en tales objetos, porque ellos se hallan por todas partes, tiene que estar necesaria e incesantemente atormentado. Y ciertamente, ¿qué hombre hay en el mundo bastante feliz para no ver que otros son, o parecen ser, más dichosos que él? ¿Ni quién ha poseído ni poseerá jamás tal plenitud de dotes de gracia o de naturaleza, tantos talentos o méritos adquiridos, tanta copia de bienes de fortuna, que no halle otros que le eclipsen, o que por lo menos le hagan ventajas relativas? Fuera de esto, la envidia no conoce límites en cuanto a los objetos, como las demás pasiones que se adhieren a uno solo; la soberbia a la excelencia; la avaricia al dinero; la voluptuosidad a los sentidos. Ella lo apetece todo, lo lícito y lo ilícito, las prendas naturales y las sobrenaturales, la propiedad y la simple posesión, el fruto del trabajo y las dádivas de la fortuna, lo que se goza y lo que se ahorra, lo que ilustra y lo que deshonra, la paz de la inocencia y el ruidoso triunfo del crimen: en una palabra, bienes, placeres, gloria, honores, virtudes y hasta las mismas pasiones, nada hay que no sea objeto de la ruin y baja envidia; y por consiguiente, ella es un tormento continuo para el corazón de que se ha apoderado. **Dura sicut infernus aemulatio.**

Tormento cruel.—Generalmente las pasiones que atormentan el alma pierden su fuerza en la misma

acción, y una vez desahogado el corazón del fuego que le consumía, halla momentos de calma, si no ya un completo sosiego. Pero la envidia es de tan pésima condición, que mora reconcentrada en el pecho que tiraniza, sin darle huelgo ni descanso; y cuando sale fuera de él y se explica, es siempre bajo algún disfraz, revistiéndose de las apariencias del celo, de la justicia, del honor, del interés público y hasta de la misma santa piedad. Encúbrese así, porque jamás ha osado presentarse a las claras en toda su fealdad ni llamarse por su nombre, porque de otra suerte no le sería posible poner en juego todos los artificios de su perfidia; pues mostrándose sin máscara, se le reconocería al instante por lo que ella es: madre de la muerte, primera puerta del pecado, raíz de los vicios, principio del dolor, causa de la desobediencia, fuente de la ignominia, germen fecundo de la discordia, según se expresa San Gregorio de Niza. Semejante monstruo está siempre asestando, pero no siempre acierta sus tiros al blanco adonde los dirige: aciértelos o no, lo que nunca falla es el crudelísimo tormento que da al alma y al cuerpo mismo de quien le alberga; pues le turba la razón, le priva del buen sentido, le abate el espíritu, le quita el sueño, le quema las entrañas y le corroe el corazón como un cancro devorador. Desgraciado ya el envidioso por los propios males, lo es más todavía por los bienes ajenos. Si le pesa la honra del prójimo, pésale aun

más verse precisado a hacer coro con aquellos que le alaban. Si calla, se consume de congoja; si habla, teme que sus propios labios le traicionen. Por último, ni el bueno ni el mal éxito que tenga en sus empresas criminales le dejan jamás tranquilo; pues el haber perseguido le arrastra fatalmente a perseguir siempre. **Dura sicut infernus aemulatio.**

Tormento irremediable— La envidia es ciertamente un mal sin término. Los otros males, observa San Cipriano, tienen un fin, pero la envidia no lo tiene: es un pecado sin fin. ¿Y de dónde proviene la cruda persistencia de esta pasión? De que ella hace al envidioso enemigo de Dios, cuyo santo temor extingue en su corazón, y enemigo de los hombres que contiene en su seno la sociedad humana, de cualquiera clase que ellos sean. Oféndese de los iguales, porque querría ser en todo el primero; de los superiores, porque le es odiosa la dependencia; de los inferiores, porque el mérito que les reconozca le parece usurpado en agravio suyo. Y como es imposible existir en ningún estado, sin iguales, sin superiores y sin inferiores, su tormento no puede hallar remedio. Anhela por la sociedad, porque todo lo desea en ella; y la sociedad le repugna y le es aborrecida porque ella no le da ni le puede dar cuanto desea; viéndose, por consiguiente, combatido a un mismo tiempo por el apetito y por el despecho, por una fuerza que le impele y por otra que le rechaza. ¡Oh situa-

ción desventurada! ¡Oh muerte espiritual! **Dura sicut infernus aemulatio!**

Ya veis, hermanos míos, aunque ligeramente bosquejado, el espantoso retrato de la envidia. Describir sus funestos efectos, sería hacer la historia de todas las desgracias, de todas las calamidades del género humano, desde el principio del mundo hasta nuestros días. Lo poco que os he dicho basta y sobra para que os penetréis de un saludable horror, y os precaváis cuidadosa y resueltamente de un enemigo tan temible, viviendo de hoy en adelante en la humildad, en la modestia, en el menosprecio de la gloria del mundo y de los bienes terrenales, y en el deseo ardoroso de los bienes eternos; pues estos medios, unidos al ejercicio constante de la dulzura, de la mansedumbre, de la bondad, en una palabra, de la verdadera caridad, son el único remedio contra la envidia. Huíd de ella, y que el bien que veáis en vuestros prójimos, bien lejos de contristaros, sea un motivo de regocijaros y de dar alabanzas al Señor por ellos. Limpiad vuestros corazones, os diré en conclusión, con el grande apóstol, del fermento de la envidia: no os dejéis llevar de esos deseos de vanagloria, que sólo sirven para excitar celos capaces de turbar vuestro reposo y de corromper vuestros corazones, provocándoos y envidiándoos unos a otros: **Non efficiamur inanis gloriae cupidi, invicem provocantes, invicem invidentes** (Galat. V, 26).

SERMON

PARA LA PRIMERA DOMINICA DE CUARESMA. SOBRE EL MATRIMONIO, SU EXCELENCIA Y DIGNIDAD

Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo, et in Ecclesia.

Sacramento es éste grande, mas yo hablo con respecto a Cristo y a la Iglesia.

(Ephes. V. 32.)

Al entrar Jesucristo en su carrera evangélica; cuando Juan Bautista había dado testimonio de él; cuando el mismo Espíritu Santo le había llamado su hijo predilecto en el Jordán; cuando contaba ya discípulos que escuchaban su palabra y admiraban su santidad y sabiduría; da un nuevo brillo a su misión divina en Caná de Galilea, obrando el primero de sus milagros, al mismo tiempo que santificaba la propagación del género humano, llenando de bendición la unión del varón y de la mujer, que el mismo Dios había establecido desde el principio de los siglos. Dios, creador del universo y autor de la salud, lo es también de la sociedad humana: nos llama a la eter-

na felicidad, pero quiere que la merezcamos en esa misma sociedad, donde todos los estados que la componen son otros tantos medios de santificación. El santificó la virginidad, abrazándola; santificó el matrimonio, elevándolo a la dignidad de sacramento. Sin duda es más perfecto el estado de virginidad que Jesucristo escogió para sí, que el del matrimonio que sólo honró con su presencia, enriqueciéndolo al mismo tiempo con sus gracias. Pero tampoco exige de todos abracen el estado más perfecto: quiere sí, que todos sean perfectos en su estado, porque cada uno, en las diversas condiciones de los estados, puede andar en el camino de la perfección. La vocación a la virginidad es una gracia especial que la divina clemencia da a quien quiere y como quiere, y el que osa usurpar este estado temerariamente se labra su propia ruina en el tiempo y en la eternidad. Por el contrario, es más general, y aun diré casi universal, la vocación al matrimonio, estado necesario para la propagación del género humano, y para perpetuar sobre la tierra la santa sociedad de la Iglesia de Jesucristo. Justo era, pues, y sobremanera conveniente, que el Salvador del mundo, que pasaba derramando beneficios por todas partes, santificase también este estado necesario, dándole gracias de un órden superior que facilitasen la práctica de sus deberes, hiciesen llevaderas sus cargas y previniesen los peligros.

Que los primeros siglos del cristianismo hubiesen visto herejes que condenasen el matrimonio, no hay que admirarlo: ese error acredita la pureza de costumbres que deslumbrando la débil razón humana, la precipitaban al extremo contrario desde el cieno de la impureza, de que acababa de sacarla la severidad del Evangelio. Ni me admiro tampoco que en el sigloXVI los pretendidos reformadores de la Iglesia hubieran borrado del número de los sacramentos el grande del matrimonio, reduciéndolo a un mero contrato civil: ellos querían ganar prosélitos, y era preciso romper las barreras que las leyes de la Iglesia ponían, para que el sacerdote no saliese de la casta habitación del santuario a la vida conyugal y afanosa del mundo. Lo que debe causar asombro, y que en efecto forma un escándalo nuevo entre nosotros, es que los mismos que se llaman católicos, que profesan una misma fe y reconocen una misma Iglesia, desprecien y profanen el sacramento del matrimonio, bien mirándolo como una pura ceremonia exterior, bien abrazándolo como un mero estado de la vida civil, y aun desdeñándose acaso de adoptarlo, para vivir en una funesta y desgraciada libertad de costumbres.

No hay que dudarlo, hermanos míos; si se multiplica todos los días el número de matrimonios desgraciados; si los escándalos que dan los cónyuges son tan frecuentes; si el legítimo medio de la propa-

gación del género humano es mirado con recelo y desconfianza; si todos estos males, y los que son consecuencia de ellos, llevan en aumento diario las fuentes de la corrupción pública, preciso es que haya una causa productora de semejantes desórdenes: causa moral, causa activa, que no puede corregirse sino por el poder único que, penetrando en el fondo del alma, corrige los vicios y endereza las inclinaciones. ¿Y cuál es esa causa? ¿Cuál el remedio que la puede cortar?

Como hablo a un pueblo que por dicha suya cree y espera, no me detengo, hermanos míos, en decir que la causa de estos males consiste en que no se mira el matrimonio como un estado religioso y propiamente santo; y de aquí nace también que se contrae sin las disposiciones necesarias, se desempeñan mal los deberes que él impone, o se falta absolutamente a ellos: de esta suerte se inficiona a la sociedad en un mismo origen, haciendo pasar con la corrupción los escándalos, de generación en generación. Díchose está, que tan grande mal no tiene más remedio que el de la religión. Pero como me propongo desenvolver la importante materia del estado del matrimonio en éste y los siguientes domingos, habrá lugar de exponer con la debida detención los males y sus remedios; y me limito ahora a fijar los puntos a que contraigo mis reflexiones. Digo, pues, que debemos considerar: 1º la excelencia y dignidad del matrimonio;

2º las disposiciones con que debe contraerse; 3º el modo como deben santificarse los casados; 4º la obligación de educar cristianamente a sus hijos; y 5º los deberes de éstos para con sus padres. Cada uno de estos puntos será materia de una instrucción en éste y los domingos siguientes.

Materia importantísima, mis hermanos, que quisiera yo poder tratar con acierto y con aquella unción santa que hace viva y eficaz la palabra del Señor. Hablaré de la familia en toda su extensión, es decir de la sociedad cristiana y de la sociedad civil, de la iglesia y de la patria, que ambas se forman de las pequeñas iglesias y estados domésticos que vienen a servirles de base. Pero no esperéis que la elocuencia y sus bellezas cautiven vuestra atención: ni me es dado ese don admirable, más raro de lo que se cree por lo común; ni el pastor debe perder de vista la sentencia del apóstol, que nos manda venir a enseñar la religión con sencillez, y no en sublimidad de discursos. Vengo, pues, a hablar para todos, y principalmente para los ignorantes, para aquellos humildes cristianos que quizá son frágiles porque no hay quien les instruya en sus deberes.

¡Dios eterno, Padre de las misericordias! El mundo, siempre inicuo, no cesa de agitar y difundir por todas partes el error. Ahora mismo circulan mil de ellos que ciegan en cierto modo la fuente de la gracia matrimonial entre los cristianos. Bendecid, Señor,

mis palabras; abrid los corazones de los fieles para que vuestra santa ley sea escuchada, y que pasando de los oídos al corazón, haga que éste sea siempre dócil a la voz de la religión, así os lo pido por la intercesión de la Santísima Virgen.—*Ave, María.*

La religión llenaría imperfectamente su destino sobre la tierra, si mostrando al hombre el alto fin que le está reservado, no le ofreciese al mismo tiempo los medios de prepararse para él en el estado más común y necesario de la sociedad sobre la tierra. En efecto, hermanos míos; el matrimonio no es solamente una institución loable en la sociedad; es también un gran misterio a los ojos de la religión, un doble misterio, porque es una imagen de la íntima unión de Jesucristo con su Iglesia, y un verdadero sacramento de la ley de gracia. ¿Hay por ventura otra religión sobre la tierra, que dé un carácter tan sagrado a la unión conyugal, y cuya celebración esté acompañada de ceremonias tan santas y de una solemnidad tan edificativa? Propio es de la religión verdadera ennoblecer y santificar por la gracia aun aquello mismo que parece más profano en el matrimonio, consagrándolo gloriosamente en la misteriosa relación de semejanza y conformidad con la divina alianza que el celestial Esposo contrajo con la Iglesia, y que es para los esposos terrenales el ejemplo perfecto, el gran modelo de unión santa y verdaderamente cristiana. Y ved aquí, hermanos míos, que

la dignidad del matrimonio nace del sacramento a que Jesucristo lo ha elevado, y de su indisolubilidad: caracteres que lo hacen eminentemente santo y respetable. Sigamos esta división natural.

I

Bien pudiera yo en este día llamar a las naciones y a los siglos de la ley natural, para que diesen testimonio a la verdad, presentando aquella piadosa simplicidad con que colocaban bajo el amparo del cielo la seguridad y la dicha de sus desposorios. Por doquiera encontraríamos a los hombres guardando aquellas antiguas tradiciones que, llevando de padres a hijos la ley primitiva, les imponían el deber de santificar por las ceremonias del culto, y por los sacrificios, la unión que la naturaleza les aconsejaba.

Tal era, hermanos míos, la inmutable práctica, cuando la corrupción de las costumbres, oscureciendo la luz de la tradición primitiva, comenzó también a alterar las leyes del matrimonio; por manera que apenas quedaron ciertas observancias, restos de la antigua y noble institución. Etre tanta multitud de pueblos, sentados en las sombras de la muerte bajo la idolatría, sólo el pueblo de Dios conservaba el depósito de la religión verdadera, de nuevo anunciada por medio de los profetas; mas, con todo, allí mismo, donde Dios era adorado en su unidad con un culto de

su agrado, también había degenerado en cierto modo la primitiva institución del matrimonio, llegando hasta tolerarse el repudio.

Pero cuando en la plenitud de los tiempos apareció en el oriente, naciendo del seno de una virgen, el Deseado de las naciones, el Redentor del mundo, el Legislador de la ley de gracia; él reprobó el trastorno que la mano del hombre había causado en el matrimonio, y no sólo declaró cuál debía ser conforme a su primitiva institución, sino que, lleno de bondad para con los hmbres, le añadió la dignidad de sacramento, haciéndolo al mismo tiempo medio de propagación y origen de gracias abundantes para el alma. ¡Qué beneficencia! ¡Qué misericordia! ¡Qué amor!

Sí, hermanos míos, no es posible dudar que el matrimonio de los cristianos es un verdadero sacramento: así lo llama San Pablo: **Sacramentum hoc magnum est.** San Ignacio le mira como una cosa santa; San Ireneo repite la voz de San Pablo llamándole sacramento; San Justino retrocede a la ley antigua, y considera los matrimonios de los patriarcas como figuras del matrimonio de los cristianos, que es uno de los grandes sacramentos de la Iglesia; San Clemente Alejandrino enseña que el matrimonio es una cosa sagrada y divina; San Juan Crisóstomo invoca la santidad del matrimonio, reconociendo en él un grande y verdadero sacramento, para instruir y corregir a los esposos de Antioquía; San Ambrosio

enseña igualmente que Dios es el autor y el protector del matrimonio, el cual no puede ser profanado sin incurrir en la indignación divina. Sería yo interminable, refiriendo aquí todos los testimonios de la tradición, pero no puedo omitir el del padre San Agustín, quien comparando los matrimonios de los infieles, de los judíos y de los cristianos, hace el elogio del de éstos, porque a más del vínculo que es común a todos, se halla en él un sacramento, cuya dignidad santifica, ennoblece y glorifica, digámoslo así, la unión del varón y de la mujer.

Tal es la voz unísona con que todas las Iglesias de Oriente y Occidente han proclamado la santidad del matrimonio reverenciando su sacramento. Y en verdad, ¿qué condición falta al matrimonio de los cristianos, para que haya en él un verdadero sacramento? El es un signo sensible, figura de la unión de Cristo con su Iglesia. "Escuchad a San Pablo, dice San Juan Crisóstomo, que nos presenta en el matrimonio de los cristianos el símbolo de la unión y del amor de Jesucristo con su Iglesia".

Jesucristo es el autor de este sacramento, como lo reconoció el concilio general de Efeso, diciendo que Jesucristo elevó el matrimonio a la dignidad de sacramento cuando asistió a las bodas de Caná, y dio su bendición a los desposados. Esta es, dice San Cirilo de Alejandría con los doscientos Padres de aquel concilio, la doctrina que han enseñado siempre en la

Iglesia los Apóstoles, los Evangelistas y todos los santos Padres.

Este sacramento confiere una gracia especial como los demás; y la fe es la que hace a los verdaderos cristianos estimar en más las gracias del sacramento del matrimonio, que la gloria de una crecida descendencia, como enseña San Agustín. Y el concilio de Trento, gobernado por el Espíritu Santo, explica los efectos de esta gracia, enseñando que ella hace amarse recíprocamente a los esposos con un amor casto y cristiano, y santificarse en medio de los embarazos y afanes de la vida conyugal; y que les ayuda a vivir pacíficamente hasta la muerte, única que puede romper el vínculo que los une.

Los mismos griegos cismáticos, separados del tronco del árbol fecundo de la Iglesia romana, única verdadera, no abandonaron esta doctrina santa: la conservaron, y ella forma parte de su fe. Cuando el impío Lutero quiso borrar el matrimonio de la tabla de los sacramentos, pretendió el apoyo de la Iglesia griega cismática; Jeremías, patriarca de Constantinopla, a la cabeza de muchos obispos, condenó los errores de Lutero, declarando al mismo tiempo que en todo el Oriente creían los cristianos que el matrimonio era uno de los sacramentos, y que confiere la gracia.

¡Qué lamentable, qué lúgubre aparece hoy el error de los reformadores del siglo XVI y de su posteridad

filosófica en el XVIII! Ved a qué se reduce su matrimonio; cuál es el amparo que les dispensa el cielo; cuál el sello de santidad con que se hace venerable la unión conyugal. Reducido a un mero contrato, no tiene otro carácter que el de una institución humana fundada en la naturaleza: imitando ellos imperfectamente los ritos de su antigua madre, hacen ceremonias, pronuncian preces, bendicen también; pero Jesucristo no bendice ni santifica lo que se obra por hombres cuyo ministerio no se honra con la no interrumpida sucesión del apostólico: quieren hacerlo parecer como sellado por la religión en sus vanas ceremonias; pero ¿cuál es la asistencia de Jesucristo a esos matrimonios, para que esperen que los haya bendecido como el de Caná de Galilea? Ninguna, hermanos míos; porque la presencia real de Jesucristo, ese dogma consolador, fecundo en saludables efectos para los cristianos, el alma de la religión, el freno de las almas, y, para decirlo de una vez, ese dogma que es el que con verdad forma la unión de la tierra con el cielo, no existe entre los protestantes. Dejemos a las sectas separadas de la fuente de vida en su triste y desconsoladora esterilidad; y convirtiéndonos a los verdaderos católicos, a los que creyendo todo lo que la Iglesia enseña, reverencian el matrimonio como sacramento y aspiran a conseguir su gracia. Recorramos por un momento

con ellos las ceremonias con que la Iglesia lo administra, para reconocer por ahí la mano de Dios, la sabiduría celestial, que siempre dirige a la misma Iglesia.

¡Oh espectáculo verdaderamente hermoso! ¡Oh espectáculo de edificación y de ternura, el que se ofrece a mi espíritu, al considerar a los jóvenes esposos al pie del altar, cuando son en realidad piadosos! Acompañados de sus parientes y connotados, la religión los introduce en el santuario, donde el ornato nupcial no ofende los ojos de la piedad: la fe conyugal los une, y la gracia santifica esta unión; el anillo pone un vínculo indisoluble en la obligación de la fe; la víctima celestial, Jesucristo verdadero Dios, consagra su alianza; la Iglesia los presenta, y el homenaje de sus corazones sube con el incienso de su oración hasta el trono del Altísimo; en una palabra, la celebración del matrimonio entre católicos es un conjunto sustantivo de ceremonias edificantes, que merecen la más grande atención. Pero yo no sé, hermanos míos, si vosotros habéis comprendido bien su espíritu, no obstante que las veis practicar todos los días.

Todo es admirable, hasta lo más trivial en apariencia. San Juan Crisóstomo observa que el velo con que se cubría en otro tiempo la esposa, y aun suele usarse, expresa el buen olor de la virtud, el candor de su inocencia y la integridad de su virginidad: velo

que viene a ser como la corona y el precio de su victoria en el día de su triunfo: *Signa victoriae.*

El mutuo consentimiento expresado por los esposos, es una convención santa y legítima, un contrato irrevocable por el cual se dan el uno al otro; y aquellas promesas tan sagradas, hechas delante del altar santo, en presencia del Señor, toman por testigo de su obligación y de su fidelidad al Dios protector y vengador de la fe conyugal.

La unión de las manos denota la estrecha unión que reinará para siempre entre ellos: es una imitación de lo que hizo Raquel tomando la mano de su hija y poniéndola en la de Tobías, cuando los unió en perpetuo desposorio.

La bendición nupcial que la Iglesia da a los esposos es la auténtica ratificación que santifica su contrato por medio del ministerio pastoral, a ejemplo y en nombre del Creador, que unió a los dos primeros esposos del mundo y los bendijo por su propia boca.

Las arras que el esposo trasmite a la esposa simbolizan en el acto del matrimonio la perpetua e inviolable comunidad de bienes en que deben vivir los que son ya desde aquel momento dos en una carne, segun la sentencia del Señor; y la Iglesia, al bendecir estas arras, bendice en ellas la comunidad de bienes, para su aumento en favor del matrimonio.

Aquel otro velo nupcial con que la Iglesia cubre a los esposos, al tiempo del sacrificio de la misa, es

otro misterio oculto. Entonces la religión los cubre, digámoslo así, con la sombra de sus alas, representando la unión y el pudor compañeros de la castidad conyugal; el ministro del santuario invoca la protección del cielo después del **Pater noster**, para obtenerles las bendiciones del matrimonio y las virtudes de las santas mujeres de los antiguos patriarcas; al tiempo de esta ceremonia, y durante la oración que la acompaña, es cuando más especialmente deben los esposos presentar sus corazones unidos delante del trono de Dios, ofreciéndole el vínculo sagrado de su unión, y pidiéndole con fervor las gracias y las virtudes propias de su estado.

Finalmente, la paz que el sacerdote les comunica desde el altar anuncia la buena inteligencia y la amable concordia que deben formar la tranquilidad y la dulzura de la sociedad conyugal. ¡Felices los esposos que saben conservarla siempre!

Pero lo que hay más respetable y sagrado en la celebración de las nupcias católicas, es el augusto y divino sacrificio de la misa, que la Iglesia ofrece en nombre de los esposos y por su felicidad, como un homenaje solemne que dan al Creador, por haberlos destinado para ser mutuos compañeros, para ayudarse recíprocamente a hacer la voluntad de Dios en su estado. Allí son entonces fortalecidos con una nueva gracia, alimentados con el mismo cuerpo y sangre del Salvador: más dichosos que los esposos

de Caná de Galilea, que sólo recibieron la bendición y la presencia de Jesucristo, pero no gustaron la carne y la sangre que dan la vida eterna.

¿Qué más? Todavía, al fin de la misa, el sacerdote hace sobre los esposos ciertas preces, que son una invocación para atraer sobre ellos las bendiciones de los antiguos patriarcas: una vida santa, una familia obediente y cristiana, capaz de continuar el culto de Dios sobre la tierra. Y después de rociarlos con el agua bendita, para conjurar a los enemigos invisibles, quiere que a imitación de Tobías, llenos de la viva confianza que animaba a ese digno hijo de Abraham, y penetrados del sublime respeto que inspira la presencia del Señor, le dirijan con él aquellas últimas oraciones que son la protesta de la pureza de su intención.

Tal es el espíritu de la Iglesia en la celebración del matrimonio. ¡Qué belleza de sentimientos la que inspiran estas augustas ceremonias! ¡Cómo luce su conformidad con la rectitud de su razón y la santidad de la religión! Sin duda, ellas son capaces por sí solas para instruir a los cristianos, si las observan con un espíritu de piedad; o para confundirlos, si en la excelencia de la ley de gracia, si en medio de la luz del Evangelio, tienen menos aprecio de la santidad del matrimonio, un corazón menos puro, una conciencia menos timorata, una conducta menos regu-

lar y menos religiosa que en las mismas sombras de la ley de esclavitud.

En efecto, hermanos míos, y aunque sea para nuestra confusión, preciso es confesar que no corresponde a la santidad del sacramento del matrimonio, ni al espíritu de la Iglesia en las ceremonias con que lo confiere, el modo como se portan los esposos en nuestro desgraciado siglo. Disipación, vanidad, inmodestia, indecencia, afectación, y hasta libertades escandalosas, es lo que vemos, en lugar de un silencio respetuoso y de una atención devota; a lo cual con dolor profundo debemos añadir el escándalo de los que difieren y aun desprecian las sagradas bendiciones de la Iglesia, llevando de este modo la desgracia al seno de su familia, ya por la desobediencia a las leyes de la Iglesia, ya por privarse de las gracias que acompañan a todos los actos de la religión. ¡Pluguiera a Dios, hermanos míos, que semejante abandono fuera sólo una omisión culpable! ¡Pluguiera a Dios que no tuviera parte en este pecado otra causa que la indolencia! Reprensible sería, por cierto, y digno de condenarse en público; pero a lo menos no tendría la Iglesia que llorar esta especie de apostasía, con que se quiere conservar el nombre de católicos, desposarse en la forma propia de la Iglesia católica, al mismo tiempo que se recibe el sacramento en pecado, y se piensa sólo en la vanidad y en los placeres, sin acordarse acaso de que al entrar en un esta-

do tan laborioso, se ha tomado su yugo junto con la esclavitud del demonio, por la sacrílega profanación de un gran sacramento, digno de todo el respeto y veneración de los cristianos. ¿Y nos admiramos de que haya tantos matrimonios desgraciados? ¿de que en lugar de crear hijos para el cielo, sólo veamos pulular en ellos degeneraciones de apóstatas y perseguidores de la Iglesia? ¡Ah, padres de familia! Vuéstra es la culpa; sobre vuestras espaldas lleváis una inmensa responsabilidad, que crece con las mismas generaciones. Pero dejemos esta materia para cuando hablemos de las disposiciones necesarias para casarse; y pasemos ya a vindicar la indisolubilidad del matrimonio: condición precisa de este vínculo sagrado, roto sólo por el cisma y la herejía, y que los filósofos del siglo XVIII han querido reducir a una mera convención variable, cual convenía a sus desordenados apetitos.

II

La religión cristiana debió sin duda sus triunfos y su rápida propagación a la divinidad de sus dogmas, sostenida por prodigios y milagros. Pero el buen suceso que tuvo sobre el corazón de las naciones vino también de la sabiduría de su moral, más casta que la de los filósofos, y la más propia para hacer dominar la virtud. Luce entre los bellos rasgos de esta moral sublime, la noble superioridad que por

ella tiene el matrimonio de los cristianos sobre el de los paganos. Sometida entre éstos la unión conyugal a leyes arbitrarias y variables, terminada casi siempre por vergonzosos divorcios, en que la fidelidad conyugal no dejaba de sufrir los más dolorosos quebrantos; por manera que la perpetuidad del matrimonio, y por consiguiente el bienestar de la prole, dependían de las contingencias, de las costumbres y del carácter de los esposos. Ningún legislador pagano, aun de los que con más renombre nos ha trasmitido la historia, osó nunca fijar la suerte de los matrimonios, reconociendo y proclamando el gran principio que el Evangelio proclamó y restableció en el mundo, con haber restituído la primitiva perpetuidad del matrimonio, y dado con ella una sólida garantía a la inocente prole, víctima de los caprichos y de las pasiones de los cónyuges, atizadas por la misma autorización del divorcio.

Basta consultar, hermanos míos, el estado primitivo del hombre, para reconocer en él una institución establecida por el Creador, cuyo objeto fue formar una sociedad entre el varón y la mujer, y entre éstos y sus mismos hijos, fruto de esa unión que debía propagar el género humano. De aquí es preciso concluir que el matrimonio es indisoluble bajo la doble relación de la sociedad conyugal y de la procreación de los hijos.

En efecto, ninguna sociedad puede ser perfecta

sino en cuanto es continua, y nada puede disolverla; y por lo mismo, si el matrimonio puede disolverse al arbitrio de los cónyuges, ya nada tiene de real, nada de estable. Se interrumpirá la procreación de los hijos, y abandonada su subsistencia, tampoco tendrán seguridad individual: los unos, desamparados, sin la vigilancia y la protección paternal; los otros, careciendo de los cuidados maternales; todos desgraciados, lamentando su desdicha; y la culpa será enteramente de la separación de los padres.

Por otra parte, hermanos míos, las principales obligaciones del matrimonio no provienen de las instituciones humanas, ni de la convención arbitraria de los esposos; sino que son derivadas de leyes naturales, inmutables, como son las relaciones que Dios ha dado a los hombres en sociedad. ¿Osará alguno negar que hay leyes naturales para el primero y más importante acto de la vida social? Pues que niegue también que el matrimonio es necesario; quien destruya toda relación entre los seres racionales, bien pronto sufrirá el castigo de la naturaleza, porque jamás se viola impunemente ninguna ley, ni en el orden moral, ni en el orden físico. Desconocerá la reciprocidad de derechos y de deberes que da la sociedad; pero no tardará en verse en un laberinto de dificultades, que le haga invocar la autoridad de la ley anterior a todo pacto, para descansar en una garantía sólida y verdadera.

Así es que la indisolubilidad del matrimonio no es otra cosa que una consecuencia de las relaciones sociales que hay entre los cónyuges, y entre ellos y sus hijos. Dios creó al hombre débil, aislado y rodeado de necesidades; le era necesario, por tanto, o una ayuda, o un patrón: la ayuda del varón es la mujer, y el patrón de ésta es el varón. Véase aquí que no solamente es sabio, sino absolutamente necesario, que la alianza del varón y de la mujer sea indisoluble, y que en ella se juren recíprocamente fidelidad y servicios, para que las penas y los infortunios, las alegrías y la prosperidad, todo sea común entre ellos, sin que haya nada que pueda interrumpir su sociedad. Cualquiera separación voluntaria sería una traición, una infracción de la fidelidad que se deben y de la ayuda que se prometieron.

Pero con respecto a la prole, crece la criminalidad de la separación; porque en cuanto está de su parte se oponen a la voluntad del Creador los cónyuges que se separan. Dios, cuya Providencia cuida hasta del más pequeño insecto, no ha querido dejar a la ventura a los hijos del hombre pues su larga infancia, sus necesidades posteriores, demandan una vigilancia permanente, cuidados múltiplicados de parte de los padres. ¿Y cómo, cómo llenar deberes tan grandes, tan extensos, sin un trabajo de por vida, sin una sociedad indisoluble, que sólo la muerte pueda terminarla? Que la filosofía del mundo, esa vana

filosofía tan soberbia como apasionada, juzgue de las cosas, no según la voluntad del Creador, sino según los caprichos del mismo mundo, llevada de miras sensuales: esto es propio de aquellos hombres en cuyos corazones se ha extinguido, o por lo menos se ha debilitado, la resplandeciente luz de la fe, única capaz de hacer distinguir con verdad entre lo bueno y lo malo, entre lo justo y lo injusto, entre los intereses del cielo y los de la tierra. En cuanto a nosotros, que por la misericordia del Señor aun nos gobernamos por esa luz y por sus principios celestiales conociendo que no faltan quienes los desprecien, quienes quieran suplantarlos por los de una filosofía materialista, por doctrinas ateas, en que jamás se cuenta con Dios sino como con una preocupación vulgar; preciso es ya, hermanos míos, ahora más que nunca, que proclamemos en todo, y ante toda máxima humana, la ley inmaculada del Señor, esa ley sin tacha ni defecto que santifica todos los estados y que pone un orden perfecto en todas las cosas, sujetando la rebeldía de la carne y la soberbia del espíritu.

Esta ley divina hace indisoluble el matrimonio, o para decirlo mejor, restablece la verdadera y primitiva naturaleza del matrimonio. ¿Dónde vemos, dice San Jerónimo, que antes del diluvio ningún hombre hubiese repudiado a su mujer? (1) Por más de mil

(1) Lib. adv. Jovin. Cap. XII.

seiscientos años, nadie en el universo se atrevió a separar lo que Dios había unido; y aun después del diluvio, vemos a los cananeos y a los egipcios respetar hasta la muerte la indisolubilidad del matrimonio. Si Moisés por una tolerancia permitió el libelo de repudio, jamás hubo en esto una dispensa o relajación de la ley de Dios, que eximiése de pecado a los judíos. Moisés, dice San Agustín, hizo ver a los judíos por esta condescendencia, que más bien reprobaba que consentía sus repudios, sujetándolos a largas y ruinosas formalidades, que no eran bien vistas por las personas sensatas y de juicio. El mismo Jesucristo confirma esto cuando respondiendo a las capciosas preguntas de los fariseos, les hizo ver que no Dios, sino Moisés, oprimido por la dureza de sus corazones, les había permitido el repudio, pero que al principio no había sido así. San Pablo, intérprete de la doctrina de Jesucristo sobre el matrimonio, fija su indisolubilidad de una manera tan clara, que sólo cerrando los ojos a la luz puede pretenderse autorizar el divorcio, aun en caso de adulterio. A las personas casadas, dice a los de Corinto, no mando yo, sino el Señor, que la mujer no se separe del marido, y que si se separa no pase a otras nupcias, o que se reconcilie con su marido. Ni tampoco el marido repudie a su mujer. (I Cor. VII, 10, 11.) Véase aquí que hablando el Apóstol del caso de separación justa, es

decir, por causa de adulterio, sostiene por mandato del Señor la indisolubilidad del matrimonio.

Después de una decisión tan formal, no es posible dejar de conocer la doctrina católica, la cual desde los Apóstoles hasta el Concilio de Trento ha enseñado siempre que conforme al Evangelio y a la tradición apostólica, no se rompe el vínculo del matrimonio por el adulterio de uno de los cónyuges, y que ni el inocente ni el culpable pueden pasar a segundas nupcias.

Si el tiempo y el lugar lo permitieran, no sería difícil presentaros la cadena no interrumpida de la tradición sobre este punto. Os referiría los cánones apostólicos, cuya alta antigüedad les da un gran peso: la sentencia del concilio de Elvira, uno de los más célebres, aun antes de la paz de la Iglesia, privando de la comunión en la hora de la muerte al marido que hubiese abandonado a su mujer y tomado otra: veríais a la célebre iglesia de Arles enseñando en alta voz a los fieles, que habían probado la infidelidad de las mujeres, que les era prohibido tomar otra, aunque se lo permitiese la ley civil: el Africa también, en el distinguido concilio Milevitano, honrado por la presencia del grande obispo de Hipona, enseña, segun la doctrina del Evangelio, la misma ley de la indisolubilidad. En una palabra, el Oriente y el Occidente tienen por ocho siglos una sola y una misma doctrina en cuanto a la indisolubilidad del matri-

monio, hasta el fatal cisma que separó a los griegos de la Iglesia romana, debilitando en ellos la fuerza de la fe, y les hizo también autorizar la disolución del vínculo por causa del adulterio: abuso nacido de la tolerancia, del divorcio en las leyes imperiales, por la muchedumbre de gentiles que había en el imperio, que contaminó a los cristianos del Oriente, y que jamás han podido justificar, como sucedió con el concilio de Florencia, donde se limitaron a dar por toda razón, que obraban así por muy sólidos fundamentos. Respuesta vaga, cuya debilidad se muestra a primera vista. Tal fue el impuro origen del divorcio de los griegos, que los armenios abjurararon uniéndose a la Iglesia romana, para volver al centro de la unidad católica.

SERMON I

PARA LA SEGUNDA DOMINICA DE CUARESMA. SOBRE EL MATRIMONIO.

DE LAS DISPOSICIONES CON QUE DEBE CONTRAERSE.

> **Qui conjugium suscipiunt, ut Deum a se, et a sua mente excludant, et suae libidini vacent, habet potestatem doemonium super eos.**
>
> Los que abrazan con tal disposición el matrimonio, que apartan de sí y de su mente a Dios, entregándose a su pasión... ésos son sobre quienes tiene poder el demonio.
>
> (TOBIAE, VI, 17.)

No basta estar convencidos de la santidad de los sacramentos, confesarlos, y aun desear recibirlos para gozar de los inmensos beneficios que ellos derraman por su naturaleza, si de parte del hombre no se ponen todos los medios necesarios a fin de remover los obstáculos que de continuo le presentan su propia fragilidad, y el mundo que constantemente le rodea con sus asechanzas.

Si esas fuentes de gracia, siempre abiertas para el beneficio común de los hombres, no requiriesen condición alguna para beber dignamente de sus aguas, la Providencia no aparecería en toda aquella extensión de sus bondades con que quiere unir a la gracia de la redención y de la vocación el mérito de nuestras buenas obras. Desvaríen cuanto quieran los herejes; ya negando la necesidad de las buenas obras, y atacando y destruyendo por lo mismo la libertad del hombre; ya dándole todo el mérito de éste, sin poner en cuenta la magnífica liberalidad con que el Señor le favorece dispensándole su gracia; siempre será cierto que la justificación depende simultáneamente de la gracia y del mérito de las buenas obras. Esta es la doctrina que Dios nos tiene revelada en las santas Escrituras; que la tradición testifica en todos los siglos, y que la Iglesia católica, columna y fundamento de la verdad, enseña para instrucción de sus hijos, y para condenación de los errores de los sectáreos.

En esta doctrina se funda toda la economía de la disciplina canónica concerniente al matrimonio; pues que siendo un sacramento, es preciso que para recibirlo dignamente se acerquen los esposos con todas las disposiciones que tan santo acto requiere: disposiciones que miran al acto preciso del sacramento y a toda la vida conyugal que él va a santificar; porque como el matrimonio es el lazo que une para siem-

pre a los esposos, en cierto modo su vida entera se halla resumida en el acto de recibir ese sacramento.

Y ¿cómo ha de cuidar la Iglesia de la disciplina de un acto de tanta trascendencia, exigiendo de sus hijos cuanto requiere el decoro del mismo sacramento y la propia santificación de los esposos, si la vida del Señor no es otra que la de la santificación de aquellos a quienes ha llamado a su gracia? Ciertamente, la Iglesia, gobernada por el Espíritu Santo, mira siempre con esmerado celo la digna celebración del sacramento del matrimonio, al cual son inherentes las gracias propias del estado, y de cuyo beneficio no quiere que se priven los contrayentes. Hé aquí, hermanos míos, por qué se toman tantas precauciones por la Iglesia para celebrar un matrimonio: precauciones y disposiciones que la filosofía estima como simples ceremonias; pero que la fe nos enseña a reconocer como necesarias, para no contristar al Espíritu Santo, haciendo inútil la gracia de Dios, y aun haciéndose a sí mismos los contrayentes el objeto de su ira.

Yo abro, hermanos míos, los libros santos, y allí encuentro la prueba más clara de esta verdad. ¿Por qué siete esposos, que habían obtenido sucesivamente la mano de Sara, habían perecido la misma noche de las bodas? Era porque en castigo de la brutal disposición de su corazón, Dios los había entregado

al poder del demonio; protegiendo de esta manera la inocencia de Sara, y mostrando en este ejemplo cuán celoso es de las leyes del matrimonio. Sin embargo, la inocente virgen era el objeto de las malignas críticas del mundo, y esa extraordinaria humillación se redobló echándosela en cara una sirvienta suya. Abatida Sara con tal ultraje, confusa y desolada, buscó en el retiro un lugar dónde ocultar su dolor. Allí, derramando torrentes de lágrimas delante de su Dios, llena de amargura, pero nunca sin confianza, le rogaba exclamando de esta manera: "¡Oh Dios santo! libradme de este oprobio o retiradme del mundo. Vos lo sabéis: si yo he consentido en recibir estos esposos, lo he hecho en vuestro temor y sin dejarme llevar de las pasiones. Educada en la modestia, jamás tuve parte en las vanidades del siglo, jamás se me ha visto en las danzas, jamás entregada a los atavíos de mi sexo; siempre he procurado conservar a vuestros ojos un corazón puro, y este dulce testimonio de la conciencia es ahora todo mi consuelo. Cierta estoy, Señor, de que no os gozáis de nuestras aflicciones sino para remediarlas, haciendo suceder la calma y el consuelo a los gemidos y a los llantos".

Así oraba la piadosa e inocente Sara, y el Señor, que nunca deja derramarse en vano las lágrimas del justo, escuchó a un mismo tiempo esta oración de Sara, y la que de otra parte le hacía Tobías, envian-

do al ángel Rafael para que a entrambos los librase de su aflicción. Este celestial conductor es quien introduce a Tobías en la casa de Raquel; él, y no una pasión inmoderada, quien le inspira la resolución de tomar el estado del matrimonio. Consulta la virtud de su futura esposa antes que nada; él mismo entra a examinar la pureza de sus intenciones, procurando no dar paso que pueda ser desagradable a los ojos de Dios. ¡Qué simplicidad, qué religión, qué sinceridad las que lucen en Tobías! Iguales son las disposiciones del espíritu de Sara. Estos dos israelitas no iban a recibir un sacramento de la ley de gracia; y no obstante, son el modelo más digno que pueda presentarse à los cristianos para sus matrimonios.

Y en verdad, hermanos míos, ¿cuáles son las disposiciones principales que la Iglesia quiere lleven los esposos al pie del altar, para santificar su estado y su vida? Quiere ante todo que se consulte la voluntad de Dios para el acierto; quiere que la pureza del alma sea el primero y el más rico adorno de los esposos; quiere que la moderación y el recogimiento hagan la decencia de las bodas; quiere, en fin, que el temor de Dios, como principio único de la verdadera sabiduría acompañe sus pensamientos, su resolución, y cada una de sus acciones, del mismo modo que Tobías y Sara llevaban siempre delante de sus ojos el temor de Dios. Y así digo que las disposiciones necesarias para celebrar dignamente el

matrimonio son: 1ª consultar la vocación con Dios; 2ª llevar una alma pura, santificada por la gracia, y 3ª acompañar las bodas de una modestia edificativa.

Recorramos estas disposiciones, pidiendo al Señor la gracia de sacar algún fruto de su doctrina, y poniendo para ello la intercesión de María Santísima.—*Ave, María.*

I

Es un dogma de fe que no todos los hombres reciben unos mismos dones y gracias del cielo, sino que Dios los reparte a unos de un modo y a otros de otro. Sobre este principio se funda la necesidad de meditar mucho la deliberación que haya de tomarse al abrazar cualquiera estado o profesión en la vida; necesidad tanto más digna de consideración en aquellos estados que no pueden mudarse por su naturaleza perpetua, cuanto que en ellos es por esta razón más peligroso y de mayores trascendencias cualquiera desacierto o error que se cometa al abrazarlos, así para la vida presente, como para la salvación en la vida futura y eterna. Porque, una vez errada la vocación, ya no vive el hombre en aquel orden que la Providencia le había destinado: fuera de sí, en oposición con sus inclinaciones, rodeado por consiguiente de dificultades, talvez oprimido de continua melancolía, y acaso sujeto a trances de deses-

peración, llena mal los deberes de su estado, si no es ya que los descuide enteramente. De aquí la inacción, la indolencia por los verdaderos intereses de su alma, las caídas y recaídas, los escándalos, y en suma su pérdida irremediable. Tal es la suerte de tantos y tantas que, desviados de la senda que el Señor les trazaba, se van yendo también fuera del camino de la justicia y de la verdad, entregados a sus débiles fuerzas, en manos de su consejo, y por consiguiente viviendo siempre en peligro y ocasión próxima de pecado.

Verdades son éstas que no es lícito poner en duda, y no hay quién no las reflexione y pondere cuando se trata de abrazar el estado eclesiástico, secular o regular. Desde luego, para estos estados debe ser mayor el tino y la madurez con que se tome la resolución; porque siendo mayor o menor el número de los que Dios llama a ellos, es más incierta la vocación y más peligroso el error. Pero si hay mayores probabilidades para la vocación al estado del matrimonio, no por eso debe meditarse menos. No es sólo el estado en sí mismo lo que hay que examinar; deben tenerse también en cuenta otras mil circunstancias, con respecto a la persona con quien va a vivir en unión perpetua, a sus cualidades naturales, religiosas y civiles, y aun a sus mismas preocupaciones; porque todo es de suma importancia para

los que buscan su mutua felicidad en una sociedad tan íntima.

Sin embargo, nada hay más común que ver abrazar el arduo estado del matrimonio, aun suponiendo la vocación a él, con una festinación tal, que ella misma es ya precursora necesaria de desgracias y de escándalos interminables.

Primeramente, hay unos que no deliberan sobre sus propias circunstancias, para hacer una elección de convencimiento, obrando con toda seriedad en negocio de tanta monta y gravedad; sino que proceden simplemente como por ímpetu o por antojo, unas veces por ocasión y las más de ellas sin haber examinado si es oportuno el tiempo, aunque por otra parte les haya decidido ya su inclinación a ese género de vida.

En segundo lugar, hay otros que deliberan mal, procediendo sobre malos principios, y mirando a otros fines que los que se debe proponer un cristiano. Ora piensan en el regalo de la vida y los placeres; ora calculan medrar y enriquecerse; ya se proponen ganar honra en ciertos círculos a que piensan penetrar; ya esperan granjearse nuevas y provechosas relaciones. De este modo, sólo se ocupan en los negocios temporales; nunca se cuidan de la virtud, tan necesaria a todos los estados, puesto que todos ellos y todas las profesiones no son sino medios de santificación para conseguir la salvación

eterna. Así vemos que en este siglo de corrupción y de filosofía, la mayor parte de los que se casan piensan en todo, menos en las obligaciones que van a contraer: calculan las ventajas temporales, pero no reflexionan si la fe ilustra sus almas, si las adorna la caridad, y si la esperanza fundada en las buenas obras anima su virtud. ¿Por ventura hay quién se pare a considerar si un fondo de religión y de probidad da garantía de que ese joven pretendiente ha de ser un esposo fiel? ¿Hay quién reconozca que nada importa la falsa ilustración de una filosofía irreligiosa y de una ciencia blasfema, en el que aspira al matrimonio, si por lo mismo no se respeta la religión ni se teme a Dios, la fidelidad conyugal no tiene ya más seguridad que en la falta de ocasión para violarla, ni el orden doméstico puede contar con ejemplo ni apoyo alguno? Pero con todo, hermanos míos, vosotros lo sabéis mejor que yo: poco o nada se consideran estas circunstancias en los esposos, y de allí nacen tantos malos matrimonios.

En tercer lugar, hay otra clase de personas cuya deliberación es caprichosa; porque la toman por sí solas, despreciando la autoridad paterna, si no es que también se la atropella, abusando de la edad en que la ley permite el matrimonio. Esta falta es demasiado frecuente, y ojalá que no haya en mi auditorio muchos que hayan sentido ya sus fatales consecuencias. Ciertamente, ¿qué apariencia de acierto

puede haber en una deliberación sugerida por la pasión más fogosa, y sostenida las más veces por el amor propio? La discreción y el tino son siempre hijos de la experiencia: mientras más costosa ha sido ésta, mayor suele ser la circunspección con que se obra; pero una temeridad reprensible, acompañada de ignorancia, es por lo común el único consejero de tantos matrimonios inconsultos. Si en todo negocio amonesta el Espíritu Santo a los jóvenes, que no se fíen de sí mismos, y que nada obren sin consejo, ¿qué cosa más importante y digna del consejo y de la autorización paternal que la resolución para abrazar un estado? Y no se crea haber llenado tan justo deber, cuando en la tenacidad que arranca a los padres un forzado consentimiento, dado con lágrimas y agudos pesares. No; esto no es más que una vana fórmula. La autoridad paterna, el amor filial, la gratitud misma, aun cuando no hubiese otros justos derechos, exigen que se consulte antes de todo el juicio de las personas a quienes se debe la existencia, y que son tan interesadas en el acierto de una buena elección. Lo contrario es una grave falta; diga lo que quiera el mundo, que pretende dar derechos absolutos a una edad propia sólo para obedecer.

Por último, hay otra falta, sin duda la más peligrosa de cuantas pueden cometerse, y consiste en no consultar la voluntad de Dios, para procurar ha-

cer dignos de su divino beneplácito los matrimonios que se contraen. Los padres, dice el sabio, pueden dar las riquezas; pero una mujer prudente es un don de Dios. Para conseguirlo, es necesario dirigirse a él con humildad y confianza, y sólo de este modo podrá haber matrimonios comparables al de Tobías y Sara. Dios es el padre de las luces, el dador de todo don perfecto, el Dios de las misericordias; pero su justicia es también recta e inviolable, y nunca queda sin castigo el abuso que hacemos de nuestra libertad. ¿Y qué mayor abuso que no examinar si la elección de nuestro estado es conforme a la voluntad de Dios? Si cuando los israelitas pretendieron retirarse al Egipto, sin implorar del Señor su consejo, fueron tan fuertemente reprendidos por el profeta, anunciándoles que su designio se tornaría para ellos en desventura y confusión; no es menos cierto, hermanos míos, que por igual falta de no consultar al Señor, los matrimonios se tornan en perpetua confusión y desventura de los esposos.

Mas lo que agrava mucho esta falta, lo que la hace más digna de reprensión y de castigo, es: que ella nace de que a la resolución de abrazar el matrimonio precede una vida licenciosa, o a lo menos relajada; una juventud llena de pecados, que siempre ha estado irritando la justicia celestial. Sin haber practicado la virtud, se pretende abrazar un estado que la supone madura, fuerte, capaz de servir de

ejemplo a la prole y a los domésticos. Yo no sé qué admirar más, hermanos míos, si la ignorancia tan general que reina, en cuanto a las disposiciones necesarias para deliberar en la elección del matrimonio. o esa ceguedad de nuestro siglo que, viendo todos los días la infelicidad de los que se casan inconsideradamente, no conoce que el Dios de la unión concorde y de la paz no ha presidido allí, para ajustarlas y confirmarlas. Yo bien sé que el filosofismo de este siglo inicuo mira estas doctrinas como preocupaciones. y que sonriéndose al oírnos predicar la verdad. estima locura nuestras palabras, sin honor nuestro ministerio. y apasionadas nuestras exhortaciones. No importa: así ha juzgado siempre el mundo de la religión; y donde mayor locura y extravagancia encuentra, es principalmente en aquellas máximas que se dirigen a confundir y domar la soberbia de la vida y a reprimir la libertad de los sentidos. Pero no por eso deja de ser cierto lo que predicamos, y los juicios del Señor tienen siempre su cumplida ejecución. Esos mismos que ahora se burlan de vernos reclamar contra el olvido del consejo divino para elegir el estado que se abrace. y que sólo obran por cálculos de utilidad hechos según la escala de los placeres, se verán muy pronto desengañados, aunque acaso (y quiera Dios que no sea así), con una harto costosa experiencia.

Y vosotros, jóvenes de ambos sexos que aun os

halláis en libertad, ved bien la elección que hacéis. Grande es la misericordia del Señor en conservaros todavía en situación de elegir, para que deliberéis bajo la protección del cielo, y no bajo la perniciosa influencia de las amistades peligrosas y de las pasiones exaltadas. Trabajad en la oración y con la práctica de las buenas obras, para hacer cierta vuestra vocación y elección: ayudados de las luces de la gracia, buscad en vuestras alianzas, más bien las cualidades personales que las ventajas exteriores; informándoos diligentemente del espíritu, del carácter, de las costumbres, de los principios, sobre todo, de la religión de la persona que elijáis. En todos los demás negocios miráis con cuidado vuestras deliberaciones, cuando no se interesan más que cosas temporales. Pues aquí que se interesa vuestra paz, vuestra propia salvación, es preciso ver bien con quién forméis esa alianza eterna, no sea que vayáis a hacer una mala compañía, en que no pueda haber unidad de creencia y de sentimientos, de principios y de costumbres; o que para lograrla, sea preciso sacrificar lo más precioso que tiene sobre la tierra una criatura racional —la fe cristiana— don inestimable que corre un riesgo en que no cabe ponderación, principalmente en las mujeres, cuando se casan con hombres impíos y libertinos.

Pero supongo ya, hermanos míos, que meditáis detenidamente vuestra deliberación, y que vuestra

elección lleva el carácter del acierto, porque ha sido consultada con Dios y con vuestros padres, y porque no os proponéis ningún fin desordenado. Sin duda, habéis dado con esto el primer paso a vuestra felicidad temporal y eterna, en cuanto ellas dependen de la elección; pero no es esto todo: aun tenéis riesgo de echaros encima una ruina espiritual, si no añadís aquella disposición que requiere un sacramento de vivos, cual es el sacramento del matrimonio: es que debéis también prepararos a recibirlo con una grande pureza de alma —segunda disposición para celebrar dignamente el matrimonio.

II

La vida del cristiano es una vida oculta, porque los principios interiores que la animan nada tienen de material y sensible, y porque las acciones exteriores, que son los frutos de esta vida, tienen un mérito sobrenatural que se oculta a los ojos de los hombres: no es una vida oculta en Dios, porque El sólo es el testigo del alma, su objeto y su fin: y es al mismo tiempo una vida oculta en Dios y con Jesucristo, porque todo lo que hay de bueno y de meritorio en ella, no es bueno ni meritorio sino por los méritos del mismo Jesucristo nuestro Señor. Mas los principios de nuestra vida espiritual son las diferentes gracias que derrama el Señor en el alma por medio de los sacramentos, los cuales, para ser-

virme de una comparación palpable, comunicando estas gracias a los que somos miembros de Jesucristo, nos dan fuerza y crecimiento, del mismo modo que la sangre en su circulación lleva consigo todo lo que acrece y vigoriza los miembros del cuerpo humano.

Pero estas gracias invisibles, aunque ciertas, son diferentes en cada sacramento; pues que cada uno de ellos tiene un objeto inmediato, aunque todos se refieran al fin general de la santificación de las almas. Y prescindiendo ahora de las diferencias de los sacramentos, me bastará notar para vuestra instrucción, que unos son establecidos para borrar el pecado en el alma y restituirnos a la amistad de Dios; y esta gracia santificante, llamada por los teólogos primera gracia, es el efecto primario del bautismo y de la penitencia. Los otros sacramentos están destinados por Dios para dar otras gracias especiales y aumentar la santificante; y estas gracias se llaman segunda gracia, porque suponen ya al hombre en posesión de la gracia justificante y en la amistad de Dios.

Sobre estos principios doctrinales, digo: que el sacramento del matrimonio, como sacramento que causa segunda gracia, requiere como condición indispensable que los que le reciben se hallen en pureza de alma, con una conciencia limpia de pecado mortal.

En efecto, este sacramento no sólo da la gracia,

sino que representa uno de los más grandes misterios, el de la Encarnación del Verbo. *Sacramentum hoc magnum est*: es un sacramento grande, santo y venerable, dice el apóstol. De aquí se deduce una verdad muy importante, sobre la cual se reflexiona muy poco en el mundo, y es: que el hombre debe probarse a sí mismo antes de acercarse al matrimonio, para no echarse un lazo de condenación, cometiendo un gran sacrilegio, en vez de ligarse con un vínculo de caridad y de santidad. ¿Cuál es el cristiano que no condena y acusa de profanación al que oculta un pecado en el sacramento de la penitencia? ¿Quién no se avergüenza y se horroriza de recibir a Jesucristo con una conciencia impura? ¿Quién no se abate y se confunde al considerar semejante atentado? Aun los mismos incrédulos se recelan a veces de actos tan impíos. Ahora bien, hermanos míos, ¿es menos santo y respetable el matrimonio en calidad de sacramento? ¿no es instituído como los otros por el Salvador del mundo? ¿no pedirá acaso disposiciones tan perfectas, y una pureza de alma tan entera, como los demás sacramentos? No hay duda que el augusto sacramento de la Eucaristía requiere mayor santidad y pureza de alma que los otros; pero guárdenos Dios, hermanos míos, de confundir los grados más elevados de caridad necesarios para participar del cuerpo y sangre de Jesucristo, con la integridad de concien-

cia indispensable para recibir los demás sacramentos.

Conviénese desde luego, fácilmente en esta doctrina; y sin embargo, ¿cuál es la manera de disponerse en nuestros días para recibir el sacramento del matrimonio? No temo decirlo delante de los ángeles y de los hombres: es por el pecado; es por un largo comercio de locuras indecorosas, causa de escándalos y de desórdenes infinitos durante la vida conyugal. Bajo el pretexto de que un día el vínculo sagrado afirmará la deseada unión, hay ciertas libertades y estrecheces peligrosas, que del simple deseo de agradar pasan a encender una pasión desarreglada: día y noche, ella es el objeto único del pensamiento, el centro de todos los deseos. Ni las obligaciones más importantes, ni el respeto debido a las canas y a la autoridad, ni aun la santidad misma del templo, sirven de barrera a unos deseos voluptuosos que, sobreponiéndose a la razón, a los deberes y al mismo temor de Dios, atropellan todo lo más sagrado para llegar a su fin. Es un misterio de iniquidad el que preparan comúnmente los esposos, y no la representación del misterio de la Encarnación del Verbo y del desposorio de Jesucristo con la Iglesia. Así pasan días, semanas, meses y aun años, hasta que llegan a consumar una grande abominación: creen haber puesto con ella el cimiento de una dicha futura, cuando sólo han conseguido en-

venenar la unión conyugal, que debía serles un benéfico manantial de gracias y de consuelos. ¡Y todo esto pasa a vista de padres que se dicen cristianos! ¡y lo ven! ¡y lo toleran! ¡y lo consienten! ¡y hasta lo autorizan! ¡Oh Dios santo! Ahora sí podremos decir que se acerca aquel desventurado tiempo en que no hallará fe sobre la tierra el Hijo del hombre. Pero vos tenéis, Señor, un infierno dónde sepultar para siempre a esos padres desnaturalizados: ejerced vuestra justicia. Entretanto yo me dirijo a esa juventud desenfrenada, que así vive, que así piensa llegar al matrimonio.

Decidme con verdad, hijos míos muy amados, ¿y creéis que una vida tan criminal como la que lleváis sea una buena disposición para recibir el sacramento del matrimonio? ¿No teméis que tantas impurezas y escándalos atraigan sobre vosotros y sobre vuestro matrimonio la maldición del cielo? Si lo dudáis, si váis hasta mirar con desdén esta reconvención, es señal de que vuestro matrimonio será un sacrilegio. Porque nada importa que para guardar las apariencias tratéis también de recibir el sacramento de la penitencia; pues como la falta general de aquella piedad y de aquel recogimiento que deben preparar a un cristiano para actos tan serios y tan santos, os hace mirar todas estas cosas como meras ceremonias, no resulta más de todo ello que añadir sacrilegios a sacrilegios. Y de esta suerte,

hermanos míos, todos los que se casan sin haberse santificado antes, con una preparación tan detenida como debe serlo, y como lo exige la vida licenciosa que ha precedido, celebran y festejan su propia condenación, y la coronan con regocijos que bien pronto se tornan en largos días de tormento y de escándalos execrables. El sacerdote bendecirá exteriormente vuestra unión, pero Jesucristo la maldice desde el cielo: el sacerdote os dirá: lo que Dios ha unido no lo separe el hombre; pero el sacrilegio que ha manchado esa unión la hará insoportable, llena de calamidades, atribulada y congojosa: de nada habrán servido las piadosas exhortaciones con que el sacerdote empiece vuestros matrimonios; escuchadas sin atención y sin piedad, pasarán como el sonido de una campana, y nada, nada más quedará, que el triste recuerdo del momento en que os hicisteis esclavos del demonio, en lugar de someteros al yugo santo del gran sacramento con que el Hijo de Dios vivo quiso haceros padres de una casta y bendita generación.

¡Qué desgracia! ¡qué cadena de tribulaciones y de pesares! ¡y qué dolor, al ver que cuanto acabo de decir es una verdad comprobada por la más triste y lamentable experiencia! Hubo un tiempo entre nosotros, tiempo feliz y justamente envidiable, en que la celebración de un matrimonio se miraba con todo el

respeto que requiere su santidad. No se omitían las más fervorosas oraciones; se hacía por lo común una confesión general, para presentarse los contrayentes ante el altar purificados de todas las manchas con que contamina el cieno del mundo. Mas ¿qué es lo que nos queda de las costumbres de nuestros padres? ¿cuál es la fe, la caridad, el espíritu cristiano que nos anima? Herederos de su nombre y de sus bienes, sólo hemos apreciado éstos, terrenales y perecederos, dejándonos robar del enemigo de la salvación el rico patrimonio de su fe y de su piedad. De aquí tantos matrimonios separados al principio mismo de su carrera; de aquí las infidelidades; de aquí los hijos díscolos, relajados e impíos. No nos engañemos: las sacrilegios que se cometen en la celebración de los matrimonios son la causa que los llena de maldición en la vida de los padres y en la de los hijos. Pero si ésta es la causa fecunda de las desgracias de los matrimonios, también contribuye a hacerlos defectuosos el modo como suelen celebrarse, sin aquella edificativa modestia que debe acompañarlos: que es la tercera disposición necesaria.

III

"Nosotros somos hijos de santos, y no podemos juntarnos a manera de los gentiles que no conocen a Dios" (Tob. VIII, 5), decía el joven Tobías a Sa-

ra el día de su desposorio, para convidarla a ofrecer al Señor las primicias de su matrimonio, en el recogimiento y en la oración. Unidos en un mismo espíritu de piedad oraban al Señor por tres noches consecutivas, y con mucho fervor, a fin de que los conservase salvos. "Oh Señor Dios de nuestros padres, le decía Tobías: bendígante los cielos y la tierra, y el mar, y los riscos, y todas las criaturas que hay en ello. Tú formaste a Adán del lodo de la tierra, y le diste a Eva por ayuda y compañera suya. Ahora pues, Señor, Tú sabes que no es movido de concupiscencia que tomo a ésta mi hermana por esposa, sino por el solo deseo de tener hijos que bendigan tu santo nombre por los siglos de los siglos." (Ibid. 6-9.). "Ten misericordia de nosotros, exclamaba a su turno Sara, y haz que ambos a dos lleguemos sanos a la vejez".

No es desde luego prohibido entregarse a aquellos honestos regocijos, e inocentes alegrías, a que el mismo matrimonio convida a los cónyuges. También Tobías y Sara se regocijaron en un modesto convite que presidía el virtuoso Raguel; y no por eso faltaron, ni a la piedad, ni al recogimiento que debían acompañar su matrimonio. El mismo Jesucristo consagró con su presencia las bodas de Caná de Galilea; pero su presencia invisible debe desterrar de entre los cristianos todo lo que pueda mancillar la santidad del matrimonio, cuidándose de no

dejar oír palabras descompuestas o voluptuosas, y mucho menos el impío lenguaje de la incredulidad, que sólo busca placeres y vanagloria. La alegría que Jesucristo permite es la que nace de la inocencia del alma, y no de la corrupción; aprueba aquélla como lo hizo en Caná, pero a ésta la condena: en una palabra, la religión permite todos aquellos regocijos compatibles con la alegría que se recibe en el sacramento, para que su viveza excite en los nuevos esposos ese mismo espíritu de piedad y de oración, que en Tobías y Sara engendraba el temor de Dios por sí solo, aun sin la gracia del sacramento.

Pero ¡qué lejos está hoy el mundo de la simplicidad de los patriarcas! Más ilustrados nosotros que ellos, porque hemos visto en realidad lo que ellos apenas vieron por enigmas; y favorecidos con la sublime moral del Evangelio, desperdiciamos no obstante tan grandes beneficios, y menospreciamos tan santa doctrina, para vivir absolutamente sin temor de Dios. Así vemos que al mismo tiempo que el sacerdote está bendiciendo el matrimonio, los esposos y su acompañamiento sólo se hallan ocupados de ideas profanas, pensando en agradar al mundo y en gozar de vanas pompas y de una vida placentera. A esto se reducen sus pensamientos: allá se enderezan sus deseos; y lejos de acordarse que para hacer la voluntad de Dios en su matrimonio deben ser fieles a ella recibiendo el sacramento con devoción y

humildad, sólo les anima una cierta agitación que, sin adelantarme a llamarla criminal en sí misma, no temo calificarla de tal por cuanto irrespeta y profana una cosa santa. Sí, hermanos míos, no es verdaderamente cristiano el que no se comporta como adorador de Dios en espíritu y verdad, cuando recibe o presencia un sacramento de la ley de gracia. Su fe, si no está muerta, a lo menos es lánguida: su celo, ni aun merece este nombre, porque mira con indiferencia lo que Jesucristo ha hecho santo: su caridad, es preciso decir que ha desaparecido, cuando no se exalta a la gratitud por los beneficios recibidos: en fin, su espíritu de cristiano no se muestra, puesto que no sigue el de la Iglesia, la cual en la administración de todos los sacramentos quiere que los circunstantes oren al Señor, para que derrame abundantes gracias sobre los que tienen la dicha de recibirlos.

Ya estoy viendo, hermanos míos, que este siglo, tan ávidamente amador de la novedad, y tan infatuado con sus falsas luces; que este siglo, que pretende reformarlo todo excepto sus vicios, perfeccionarlo todo menos las costumbres, os dirá que para ser hombre de bien en el matrimonio no se necesita de lo que os enseñamos; y que bastará un día el contrato civil para ser bien y debidamente casados. Esto y mucho más dice la filosofía sensual y ateísta que se profesa por desgracia entre nosotros; pero yo

os repito con el Apóstol lo que en el año pasado os dije por cinco veces desde este lugar (1): "Guardaos que nadie os engañe con filosofías y vanos sofismas, según la tradición de los hombres; según los elementos del mundo, y no según Cristo". Si sois cristianos, es preciso que os afirméis en la enseñanza de la Iglesia, la cual no es otra cosa que el mismo Evangelio eterno de que nos habla San Juan: eterno en sus máximas rigurosas contra las cuales no podrán prescribir jamás, ni la razón de la costumbre, ni la razón de las circunstancias, que quieren desterrar, digámoslo así, las bendiciones nupciales de la Iglesia. Sí: jamás prescribirá el abuso contra la ley, jamás, hermanos míos; porque la ley de la Iglesia tiene un tribunal más allá del tiempo, en donde nada puede la fuerza del mundo, en donde se castiga con penas sempiternas, en donde sólo se premia a los fieles con una gloria que tampoco tendrá fin, y cuyo objeto y cuyo término es el mismo Dios, Rey inmortal de los siglos. Para que podáis merecerla un día en el cielo, El os haga aquí en la tierra buenos esposos, fieles consortes, y edificantes padres de familia.—Amén.

(1) No existe completo el manuscrito de estas pláticas.

SERMON

PARA LA TERCERA DOMINICA DE CUARESMA SOBRE EL MATRIMONIO.

DEL MODO COMO DEBEN SANTIFICARSE LOS CASADOS.

Honorabile connubium in omnibus, et thorus inmaculatos. Fornicatores enim, et adulteros judicabit Deus.

Sea honesto en todos el matrimonio, y el lecho conyugal sin mancilla. Porque Dios condenará a los fornicarios y a los adúlteros.

(HEBR. XIII, 4.)

Tal es la justa idea que el Apóstol nos da del matrimonio de los cristianos, de la inocencia y santidad que debe reinar en esta sociedad perdurable, de la honrosa fidelidad con que debe conservársela, y de las desgracias que irremediablemente vienen sobre los que mancillan la santidad de este sacramento. Nada hay más común en el mundo que el matrimonio, siendo el estado casi general de los hombres, la vida continua de la sociedad; pero tampoco hay nada más

ignorado que los deberes del matrimonio. La mayor parte de los que se casan, apenas miran, por decirlo así, el exterior de estos grandes deberes, sin pensar jamás en los medios conducentes a llenarlos, ni en toda su gravedad e importancia. Así no hay que extrañar que habiendo fijado su consideración en lo que el matrimonio tiene de carnal y terreno, y dejándose seducir por la esperanza de una vida cómoda y deliciosa, comiencen a fastidiarse luégo que se hace sentir el peso de unas obligaciones en que jamás se pensó, y que por lo mismo les parecen insoportables.

No dudo, hermanos míos, que habrá en mi auditorio muchas personas, que al oír hablar de las obligaciones del matrimonio, esperen verlas reducidas a tan pocos puntos, que hagan de todas ellas cuando más unos consejos de perfección. Así me lo hace pensar la experiencia de todos los días, y el conocimiento que me asiste de la sensualidad siempre en boga de nuestro siglo, y del desprecio con que se mira la severidad evangélica. Clame cuanto quiera el mundo contra esta santa severidad llamándola rigorismo: sin cuidarme de ello, y como ministro del Evangelio eterno de la verdad, yo debo decirla sin rodeos, procurando agradar solamente a Aquél que ve lo más escondido del corazón humano. Esto mismo decía San Juan Crisóstomo, predicando en Antioquía sobre los deberes del matrimonio. Dichoso

yo, si al valerme de las máximas de este gran Padre, puedo imitarlo a lo menos en decir la verdad, ya que no alcance a exponerla con su poderosa elocuencia, ni a apoyarla en la autoridad que le daban su sabiduría y sus eminentes virtudes.

En efecto, ¿cuántas y cuáles no deben ser las obligaciones de un estado tan honorífico, tan santo, por relación a su autor, que es el mismo Jesucristo? Ya representa él la unión del Verbo con la humanidad; ya la de Jesucristo con su Iglesia; ya es llamado sacramento grande por San Pablo, que propone a los esposos el amor de Nuestro Señor a su Iglesia, para enseñarles el que deben tener a sus esposas. Unas veces llama el Apóstol la atención de los casados al deber de la mutua caridad; otras los exhorta a la cesación de las obras de la carne, para poder vacar a la oración; tan pronto inquiere la fidelidad inviolable que deben guardarse el uno al otro, como encarece la paciencia con que recíprocamente deben sobrellevarse: en suma, hermanos míos, el grande Apóstol, que es por excelencia el doctor del matrimonio, inculca en sus cartas todos los deberes de los casados, para con Dios, para consigo mismos, y para con sus hijos. Mas yo los creo comprendidos todos en estas palabras que dirige a los hebreos: "Sea honesto en todos el matrimonio, y el lecho conyugal sin mancilla." Y ciertamente, el exigir una honestidad general en el matrimonio, es exigir el más cum-

plido desempeño de sus obligaciones; una correspondencia fiel a la gracia que en él se recibe; una vida santa como la de Isaac, Jacob, Tobías y tantos otros fieles adoradores de Dios, que se han santificado viviendo en el matrimonio de una manera que subía hasta la misma perfección.

Para fijar la materia de esta instrucción, digo: que no siendo el matrimonio solamente una acción de la vida, sino un estado, se abre en él a los casados una nueva carrera en que deben llenar los altos fines de su vocación; porque a ningún estado llama Dios al hombre para que viva en sosiego, sino para que trabaje y se santifique haciendo la voluntad del Creador. Ni debe por lo mismo lisonjearse nadie de haber consultado su vocación, de haber recibido con buenas disposiciones el sacramento, y de no llevar fines torcidos en el matrimonio, si no trabaja en él para hacer cierta su vocación con las buenas obras. Judas fue llamado legítimamente al apostolado; y no por falta de vocación, sino por no haber sido fiel a los deberes que su vocación le imponía, llegó a ser réprobo y a perderse para siempre. Voy, pues, a recorrer las obligaciones de los casados siguiendo la doctrina de San Pablo; y éstas son: la unión, la paciencia, la santidad, la fidelidad y la educación. Esta última, por su alta importancia, merece ser tratada por separado, y la reservaremos

para el domingo siguiente: las otras cuatro serán la materia de esta instrucción.

Imploremos los auxilios de la gracia, etc.—*Ave, María.*

La unión es la primera obligación de los casados, la base de sus acciones y el principio de su felicidad. Consiste en que no falte jamás entre ellos aquel afecto, aquel amor cristiano y recíproco, aquella santa ternura que, como dice San Juan Crisóstomo, debe formar el lazo de la caridad en la alianza.

Dios ha establecido diversos estados en el mundo; y en esta diversidad de estados, que según la expresión de San Pablo hace la gloria y la belleza del cuerpo místico de Jesucristo, hay diferentes gracias que recibir y distintos deberes que llenar. Así, el eclesiástico necesita del espíritu sacerdotal; el magistrado, del espíritu de justicia y fortaleza; el solitario, del espíritu de recogimiento y de oración; el predicador, de un espíritu de celo y de ciencia. ¿Y cuál es el espíritu del estado del matrimonio? El mismo Dios nos lo enseña: un espíritu de amor y de unión tal, que nada sea capaz de desvirtuarlo. El marido, dice la Escritura (Gen. XI, 24), estará de tal modo unido a su mujer, que vengan a ser dos en una misma carne. Advertid, observa S. Juan Crisóstomo, que Dios no dice: adheríos a la belleza de vuestra mujer; porque la belleza es tan frágil como pasajera, y sólo puede producir un amor voluptuoso

que será tan inconstante como el deleite mismo: ni os dice, apegaos a los bienes de la esposa; porque semejante afecto sería sórdido, y un amor interesado jamás es el lazo que une los corazones. No, ciertamente: estará el varón unido a su mujer, sea hermosa o no, pobre o rica, de talento o limitada; que una vez celebrado el matrimonio, ya es preciso amarla siempre como al hueso de sus huesos, a la carne de su carne; amarla como Jesucristo ama a su Iglesia, es decir, mirándola con aquella complacencia con que Jesucristo mira a esta Esposa suya. El no la trata como a esclava, sino que toma parte en todo lo que la regocija o la aflige, y renueva todos los días para su bien el sacrificio de la cruz.

Ved aquí, maridos cristianos, el modelo del amor que debéis tener a vuestras mujeres. Bien lejos de mirarlas con desdén o menosprecio, o de tratarlas algunas veces como esclavas, debéis usar para con ellas de bondad, de dulzura y aun de condescendencia; estando dispuestos a hacer por ellas los sacrificios que exige un amor fiel y generoso, y que os impone el lazo con que os halláis unidos.

Pero vosotras también, mujeres cristianas, para conservar esta unión, debéis estar sometidas a vuestros maridos, como la Iglesia a Jesucristo: ellos son vuestra cabeza, como Jesucristo lo es de la Iglesia; y así como la Iglesia permanece siempre en una perfecta sumisión a Jesucristo, a todas sus órdenes

y preceptos; así también vosotras, en lugar de esos aires de superioridad, de esas maneras de altanería e imperio que tan poco convienen a vuestro sexo, debéis, por el contrario, respetar a vuestros maridos, serles dóciles, y obedecer sin réplica a sus órdenes, en todo lo que no se oponga a la ley santa del Señor. Este es uno de vuestros principales deberes; y sin embargo, es también aquel a que más a menudo se falta, ora por omisiones, ora por mal humor, y acaso también por un deseo de dominación; originándose de ahí aquella funestísima pasión que rompe la armonía y destruye la unión del matrimonio.

Hablo, hermanos míos, de esa pasión que, como dice el mismo San Juan Crisóstomo, envenena los matrimonios, y crea en su seno una guerra intestina y permanente; de esa pasión crudelísima, que viene a parar en una verdadera demencia, en una especie de posesión del espíritu maligno; de esa pasión temeraria, que sin la más leve sombra de razón quiere tener de su parte cuanto la rodea, pues ni los hijos ni los domésticos, ni los amigos, ni los extraños, ni los presentes ni los ausentes, nadie ha de ignorarla, todos han de ser notificados de ella; de esa pasión terrible que, llevando consigo el demonio de la división, se manifiesta en las palabras como en las maneras, dentro del recinto doméstico como en el trato exterior; de esa pasión fatal de los

celos, pasión dominante que amarga las delicias de la unión conyugal, convirtiéndolas en desconfianza, desazón y despecho. Nada hay comparable a la persistente tenacidad de esta pasión. Ni los horrores de la indigencia, ni el descaecimiento por enfermedad larga e incurable, ni la punta de una espada, ni la voraz actividad del fuego, son capaces de desarraigarla de los corazones de que una vez ha llegado a apoderarse, para volverlos a estrechar en el amor. ¿Quién podrá nunca describir lo que sienten estos corazones? Los mismos celosos solamente podrán talvez explicar por propia experiencia, cómo la imaginación no les presenta día y noche más que tramas y perfidias; cómo no reposan sino sobre ascuas encendidas; cómo ni las visitas de los amigos, ni las distracciones y pasatiempos, ni la ocupación en los negocios, ni los sucesos prósperos o adversos, alcanzan a calmar su frenesí; cómo, finalmente, la misma venganza no hace otra cosa que irritar más y más una pasión tan imperiosa como ciega.

Pues no es ella menos funesta, por sus resultados, para el orden y la paz de la familia. Crédula en extremo, y éste es uno de sus menores defectos, escucha y da crédito con la mayor facilidad a la maligna vileza de algún miserable, de algún doméstico, que no busca ni ve otra cosa que el ruin provecho que pueda resultarle de lisonjearla: extiéndese luégo el escándalo; descuídase en seguida la educación de los

hijos; siémbrase talvez entre ellos mismos la división; relájase todo en la sociedad de la familia, y de esta suerte la vida conyugal viene a tornarse en un continuado martirio, por no haber escuchado en tiempo la voz de la razón y de la conciencia. ¡Qué lágrimas! ¡qué de amarguras! ¡qué existencia tan atormentada!

Pero suspendamos, hermanos míos, tan tristes como ingratas reflexiones: apartemos la vista de este cuadro lastimoso, para considerar la segunda obligación de los casados, que es la paciencia.

Sería preciso que los casados viviesen como ángeles, para no tener nunca disgustos entre sí; y raya en lo imposible el que algunas veces no les ocurran quejas y contestaciones, a menos que, animados siempre del temor de Dios, se ejerciten de continuo en la santa virtud de la paciencia. Pero el demonio, enemigo de Dios y de la salvación de las almas, dice San Gregorio, siembra a menudo entre los casados la discordia y la división. Ya se vale de la mujer, de su extravagancia, de su orgullo, de su obstinación, de su pertinacia, de su vanidad, y acaso también de su lengua y de sus imprecaciones como en el caso del santo Job, para afligir y desesperar al marido. Ya excita el carácter inquieto y sombrío, o impetuoso, feroz y arrebatado del marido, o se aprovecha del negro humor que engendran en él los reveces en los negocios o lo afanoso de los empleos,

para angustiar y atormentar a la mujer. De la una o de la otra manera no faltan ocasiones de disgusto y de pesar para entrambos; y ¿qué marido puede tomarse, cuando estas ocasiones se multiplican casi con los días?

Yo bien sé que no hay peor tormento para una mujer vigilante, recta, consagrada al desempeño de sus deberes, que el tener que sufrir todos los días el genio adusto, arrebatado, y acaso también algunas ocasiones la impudicia de su marido: que estos defectos no son talvez característicos, sino la consecuencia del juego, de la embriaguez, del libertinaje y de la disipación; y que casi siempre se altera la paz doméstica por el olvido del temor de Dios y por la relajación de las costumbres. No es menos cierto, el que un marido laborioso, pacífico, prudente y morigerado, se halla no pocas veces fuera de sí, y en el borde de la desesperación, cuando da con una mujer vana, descuidada, siempre inclinada al placer y a la ociosidad, que introduce el desorden y la dilapidación en su casa, y que desconociendo de sus deberes, quiere dominar, movida de un deseo de independencia incompatible con la sociedad conyugal. Conozco que en todo esto se ofrecen dificultades diarias, y que ellas son causa de resfriar el amor, de riñas, de escándalos, y aun de otros excesos criminales que no pueden nombrarse. Pero no hay que maravillarnos de ello; no hay que decir con los ju-

díos: si tal es la suerte de los casados, mejor es permanecer soltero. Esta proposición absurda es falsa por dos aspectos: según el primero, desconociendo las fragilidades de la humana naturaleza, se supone que sólo en el matrimonio hay disgustos, cuando abundan en todos los estados de la vida; por el segundo, pretendiendo hallar sobre la tierra un estado en que la paz sea inalterable, se propone una pura quimera; fuera de que se insinúa una cosa contraria a la voluntad de Dios, la cual es que el género humano se propague por medios lícitos; y otra cosa contraria a la Providencia de Dios, la cual no niega a nadie los dones necesarios para consultar y asegurar su vocación en el estado que abrace. El verdadero, el único remedio de estos males está en la paciencia, que es la que hace hallar paz sobre la tierra, y abrirse las puertas del cielo.

En efecto, mis hermanos, la paciencia cristiana es este remedio, porque es el remedio universal para todos los males. "Ella es, dice San Cipriano, la que mitiga la ira, refrena la lengua, gobierna el alma, conserva la paz, endereza las costumbres, sujeta la rebeldía de la carne, reprime el entono de la soberbia, apaga el fuego de la discordia, contiene el desmesurado poder de los ricos y alivia la necesidad de los pobres. Pero ¿cuántos, cuántos hay que, picados y resentidos por algún agravio real o imaginario,

quisieran luégo ser vengados cruelmente, sin aguardar el día final del juicio? Yo los exhorto, continúa San Cipriano, a que abracen conmigo el partido de la paciencia, y que mientras andamos fluctuando en medio de las tempestades y vaivenes del mundo, esperen con sosiego a que llegue el día de las venganzas, sin atropellarse a tomarla por sus manos". Esta doctrina no es otra cosa que la amplificación de la máxima del Salvador a sus discípulos: *In patientia vestra possidebitis animas vestras*: mediante vuestra paciencia, salvaréis vuestras almas. Sí: el alma se sustrae a si misma cuando se impacienta, pero sometiéndose sin murmurar a su suerte, se posee a sí misma y posee a Dios; porque la paz de la vida no consiste en no sufrir, sino en aceptar los trabajos que Dios nos envía. Este es el gran secreto de la felicidad humana: todo lo demás, es querer lo que nunca puede alcanzar el hombre sobre la tierra.

De aquí es ya fácil deducir la regla universal de conducta que deben observar los casados. Llevad, pues, mutuamente las cargas del matrimonio, ayudándoos el uno al otro, para llenar la ley de Dios. Entonces, la dulzura y la condescendencia recíprocas harán de las cruces del matrimonio otros tantos medios de santificación: entonces no se oirá al marido maldecir su suerte porque no le obedece su mujer, ni a ésta reclamar la falta de amor de aquél; entonces el marido prudente sabrá, como Job, ven-

cer con la paciencia y la circunspección la poca humildad de su mujer; entonces ésta, a imitación de Santa Mónica, vencerá la dureza de su marido. Permitidme aquí, mujeres cristianas, que llame vuestra atención hacia este modelo perfecto de la virtud de una casa. ¡Qué injurias, qué asperezas no recibía a cada momento esta mujer fuerte, de parte de Patricio! Sin embargo, llena del espíritu del cristianismo, sometida con una plena resignación a la cruz que Dios le había enviado, ni de sus labios salieron jamás quejas indiscretas, ni alteró su moderación con su esposo, ni acción alguna dejó entrever nunca que la paciencia cristiana se hubiera disminuído en su alma. *Noverat haec, non resistere irato viro, non tantum facto, sed ne verbo quidem.* Sí: Mónica había aprendido, nos refiere su inmortal hijo Agustino, a no resistir a su marido, ni por hechos, ni aun por palabras. Y ¿cuál fue el resultado de esta heroica paciencia? El que corona siempre la práctica fiel y constante del Evangelio. Mónica no sólo alcanzó a ver mudada la condición dura de Patricio, sino también que se tornase de gentil en verdadero y perfecto cristiano.

Ya veo que la natural ligereza del sexo hace decir a algunas personas: ¡Y qué! ¿es dado a todas la alta y heroica virtud de Mónica? Sin duda, el ejemplo no es común, y por eso mismo se propone. Pero decidme: ¿la doctrina del Evangelio obligaba más a la es-

posa de Patricio, gentil, que a las esposas de los cristianos? ¿Hay una ley para el perfecto y otra para el imperfecto? ¿Ha dicho acaso Jesucristo que una debe ser la paciencia de la mujer fuerte, y otra la de aquella que apenas sabe llenar sus deberes? No nos preocupemos, confundiendo los grados de perfección a que sube el cristiano cuando abraza los consejos evangélicos, con la obligación estricta de la ley. Diversos grados tiene la paciencia. ¡Feliz, mil veces feliz, aquel a quien Dios concede no sólo sufrir sino sufrir con alegría y desear padecer por Dios! Esto es perfección. Sufrir con humildad, aunque no sin amargura y dolor, es lo que a todos obliga.

Ahora bien, hermanos míos, ¿qué es lo que os impide sobrellevar en el matrimonio las diferencias del genio, los contratiempos y penalidades de la vida? Si vuestra unión no fue precedida del examen y disposiciones necesarias; si procedisteis llevados del ardor de la edad, del interés de la vanidad, del deseo de los placeres, ¿es defecto del matrimonio? ¿es rigor de la ley? Culpa es vuéstra y de vuestros padres. El vínculo está sellado por el sacramento: nadie, diga lo que quiera el mundo iluso, nadie sino la muerte puede romperlo; y mientras dure, no pueden remediarse los males, ni enmendarse los desaciertos, sino por la paciencia: *In patientia vestra possidebitis animas vestras*. Un poco de moderación remediaría males infinitos que son la causa de otros mucho

mayores, los cuales destruyen la paz doméstica y llenan al mundo de escándalos. Pero como la paciencia no se cultiva sin la virtud de la religión, hablemos ya del deber de profesar la santidad; que es la tercera obligación de los casados.

No hay preocupación más general en el mundo, que la de considerar la santidad como una cualidad exclusiva de los claustros y del sacerdocio, y de la cual sólo pueden participar ciertas personas, que prescindiendo del matrimonio, profesan la vida espiritual. Sin duda, hermanos míos, la vida perfecta que abraza los consejos evangélicos no es cosa propuesta a la multitud: el mismo Jesucristo distinguió bien claramente en su Evangelio lo que era de rigurosa obligación de lo que sólo era de consejo; y por no saber distinguir hasta dónde llega en cada estado aquélla y dónde comienza éste, caen los hombres en mil errores, juzgándose rectos y en el camino del cielo, cuando andan harto distantes de él.

Se considera comúnmente el matrimonio como un estado de goces y de placeres: se piensa que la severidad de la ley cristiana no ha sido hecha para los casados; que les es lícita la vanidad del mundo, el tumulto de su desorden, y que pueden recorrer sin riesgos cuantos lugares infesta el aire corrompido de las pasiones. De este falso sistema de ideas que se forman, sin reflexionar siquiera en las malas consecuencias que puede traer, nace el olvido de las

prácticas religiosas que hoy reina en los matrimonios. La frecuencia de los sacramentos, la oración diaria, la puntual asistencia al santo templo, todo es considerado como una carga insoportable. Bajo el pretexto de no profanar los sacramentos por la vida conyugal, se reservan para el tiempo pascual: entre tanto, la carne y la sangre van adquiriendo más dominio sobre el alma; llega el tiempo santo, y entonces la pereza, la tibieza, la agitación del mundo, el miedo de hallarse criminal, entrando en cuentas consigo mismo, y talvez un principio de impiedad, engendrado por la misma vida inútil, hacen que de la omisión se pase al abandono, del abandono a la relajación y de la relajación a la impenitencia.

Y ved, hermanos míos, que al describir el curso ordinario que lleva la vida de los casados en nuestro siglo, no he dicho cosa alguna de aquellos que, no creyendo en nada, sólo miran el matrimonio como un contrato puramente civil; que comienzan sus profanaciones desde el día en que se casan, recibiendo sacrílegamente un sacramento grande; que pasan una vida meramente material, sin alimentar jamás su alma, la parte más noble de su ser; y que lejos de procurar arreglar su vida a la piedad, considerando que les espera la eternidad, reducen todo el círculo de sus relaciones morales a las cosas perecederas de la tierra. Semejantes hombres, o son impíos por sistema, o son indiferentistas; y por consiguiente

predicar a tales gentes la santidad de la vida en el matrimonio, es hablarles un lenguaje desconocido, que calificarán de locura y de insipiencia, y harán de ella un escándalo, como de la cruz de Cristo los judíos. No hay pocos entre nosotros que se hallen en tan lamentable estado; pero sería preciso empezar por convencerlos de la verdad de la religión, y ahora no nos es posible entrar en tan profunda materia, de que ya hemos hablado en los años anteriores. Más importante es dirigir la palabra a los verdaderos creyentes, en quienes sólo está adormecida la fe y que todavía tienen por regla el temor de Dios.

A vosotros, pues, cristianos casados, digo hoy con la Iglesia lo que se os dijo por el sacerdote al tiempo de uniros en matrimonio: sed santos, vosotros y toda vuestra casa, pues es santo nuestro Dios y Señor. Hé aquí, hermanos míos, que la obligación os fue intimada con tiempo; mas vosotros la hacéis írrita por preocupación y por descuido.

Dije, primeramente, por preocupación; pues no atendéis a que es santo el estado que profesáis. De cualquier modo que se mire el matrimonio, no puede dejar de confesarse santo; y si él es santo, ¿con qué honor y con qué reverencia no debe tratarse una cosa santa? ¿Se llenará esta obligación con sólo recibir santamente el sacramento? No, hermanos míos. "Esta es la voluntad de Dios, dice San Pablo —vuestra

santificación—, absteniéndoos de toda impureza y sabiendo guardar cada uno su cuerpo en santidad y en honor". En una palabra, durante todo el curso de la vida nada es permitido que sea contra la santidad del matrimonio o contra la modestia cristiana. Repito que no todo es permitido a los casados: tened siempre presente esta máxima, para saber arreglar la vida conyugal bajo los sabios consejos de un varón prudente y para evitar tantos crímenes horrendos que se cometen en el matrimonio, y que son causa de condenación por tantas almas. No permita Dios que jamás ofenda yo vuestros oídos, ni profane este lugar con enumeraciones que sólo pueden pasar en el silencio del tribunal de la penitencia. Pero ¿cuántos hay que se creen en seguridad de conciencia, hallándose cargados de delitos, cuyo peso los agobia hacia el infierno? ¿cuántos que se lisonjean de vivir según Dios porque no son infieles, y macillan todos los días la santidad del matrimonio? Cada uno examine su conciencia, sin sofocar los remordimientos: observe su propia conducta a la luz indefectible de la eternidad; y entonces conocerá que para llenar la obligación de vivir con santidad en el matrimonio es preciso imitar el ejemplo de Zacarías y de Isabel: "Ambos. dice el Evangelista, eran justos a los ojos de Dios, guardando, como guardaban, todos los mandamientos y leyes del Señor irreprensiblemente" (Luc. I, 6).

Véase ahí en lo que consiste la santidad de un matrimonio. No sólo eran aceptos a los ojos de los hombres por la exterioridad de su vida, sino que el mismo Dios los hallaba justos: *Erant justi ambo ante Deum.* No contentos con llenar los deberes generales de todo fiel, eran puntuales en todo lo relativo a su estado, en la adversidad y en la prosperidad, teniendo siempre gran celo por la salvación de sus almas: *Incedentes in omnibus mandatis et justificationibus Domini.* En ayuno y en mutua exhortación, en vigilancia y oración, ofreciendo sacrificios en el templo, suspiraban por gozar de Dios, usando de este mundo como si no lo poseyesen. Así vivían estos grandes santos y perfectísimos casados; así vivían los primeros cristianos, que procuraban imitar las vidas de los santos como reglas seguras; pero hoy que se quiere escribirlo todo, hasta la moral y la fe, ni se cree nada ni se observa nada.

Dije, también, por abandono. Y a la verdad, hermanos míos, ¿qué otra cosa podemos pensar de vosotros, cuando se os ve siempre afanados por los intereses temporales del matrimonio; a las mujeres, casi olvidadas de sí mismas, por parecer bien y no ser menos que otras, mientras que sólo el interés del alma, el adorno de la gracia y el servicio de Dios no merecen de ellas cuidado alguno ni atención? ¿Qué hemos de decir sino que, olvidados de que el estado es santo y que la voluntad de Dios es que os santi-

fiquéis en él, abandonáis al Señor, que es fuente de aguas vivas y dador de todo don perfecto, para seguir los placeres de la tierra, inflados con la vanidad del mundo? Esta es una especie de indiferencia práctica acerca de la religión, que si no se extiende a las creencias y profesión de las verdades reveladas, las mina sin duda sordamente; porque en cuanto está de su parte, imitan los cristianos casados a los incrédulos, no dejando más diferencia entre su vida y la de éstos, que la explícita negación de los misterios.

Lamentable ceguedad! ¡Y qué triste es el estado a que ella reduce a esos infelices, haciéndolos inútiles para sí mismos, para sus hijos, para su familia, para sus prójimos; inútiles para Dios, cuya voluntad resisten; inútiles para todo bien; aptos sólo para el mal, para aumentar los escándalos en el mundo, para hacer desaparecer de él la fe; cabiéndoles de este modo, como a los judíos que crucificaron a Jesucristo Nuestro Señor, el triste y desventurado oficio de ser los instrumentos de la iniquidad, en el cumplimiento de las profecías! Cada uno examine su conciencia sobre la perpetua omisión en que hoy se vive acerca de los deberes de la religión, y juzgue si sus obras pueden darle alguna esperanza fundada de salvación.

Vengamos ahora a la importante obligación de la fidelidad conyugal. Ella es el más esencial de los

deberes de un consorte para con el otro, y el objeto directo de la solemne promesa que se dieron al unirse. Los mismos libertinos, que violan esta preciosa y delicada virtud, se ven obligados a respetarla, porque su mérito es tan eminente que brilla hasta a los ojos de los ciegos. ¡Extrañas contradicciones las de los juicios del mundo corrompido! Ríese de la virtud, pero estima a los que la practican; acaricia al vicio, y no obstante menosprecia a los que se manchan con él; tiende lazos a la fidelidad y vitupera con execración a los que la violan. De esta suerte, la virtud conyugal es sobre la tierra como una soberana destronada, a quien quedan pocos súbditos fieles, pero que conserva al mismo tiempo todos sus honores; cuyo poder se halla abatido, mas sin perder su majestad el prestigio; que no tiene quien la obedezca, y es, con todo, reverenciada hasta de los mismos rebeldes.

¿Y quién creyera, pregunta San Juan Crisóstomo, que se hallasen infidelidades en los matrimonios cristianos, cuando el fuerte vínculo de la religión debiera reprimir a los casados para no cometerlas? Se encuentran, sin embargo, dice este Padre, porque, olvidados ellos del temor de Dios por falta de piedad, la rebeldía de la carne se sobrepone a la ley del espíritu. Sí: ésta es la causa de que se empleen arbitrios para agradar a otros que a los propios esposos; de que se haga un tráfico de la noble prenda de la

fidelidad para satisfacer deseos criminales; de que se llegue hasta el extremo de dar frutos que no pertenecen a la unión conyugal. Y no es sólo la miserable debilidad del sexo frágil, dice San Cipriano, la que mancha tan feamente el lecho nupcial. Es todavía más general el desorden de parte de los maridos, principalmente entre aquellos cuya fe enferma no es ya para su conciencia esa luz viva que descubre hasta los menores defectos; pues de tal manera la deja adormecida, que llega a reputar como una especie de castidad el no multiplicar sus excesos con una liviandad vaga y siempre activa: *Quasi genus est castitatis, uxoribus paucis esse contentum, et intra certum conjugum numerum fraena libidinum continere.* ¡Oh abominaciones! ¡Y se cometen por cristianos y por cristianas, y no se teme sonrojar a los mismos cielos con ellas! ¡Qué! Porque Dios las ve y las sufre, ¿son menos criminales, llevan consigo menos títulos para atraer sobre la tierra los castigos de Sodoma y de Gomorra?

Suspendamos unos pormenores que mancillarían la castidad de la palabra divina. Pero permitidme que pregunte a los infieles: ¿por qué no tienen rubor de prevaricar? ¿No les es bastante, dice San Juan Crisóstomo, cuanto a su debilidad concede el matrimonio para remedio de la incontinencia? ¿Cómo se atreven a arrebatar lo que no les pertenece? ¿No han oído que Jesucristo condenó hasta una sola mirada

con deseo prohibido? Desde luego son pocos los que se atreven a despreciar esta doctrina; pero muchos los que se ultrajan con sus obras; muchos los que temen parecer culpables delante de los hombres, y no recelan siquiera de que Dios los ve y de que en el día último han de aparecer con toda la vergüenza de su infidelidad. Si a lo menos al cometer sus delitos en oculto reflexionasen en las deplorables consecuencias que les acarrean para el tiempo y para la eternidad, conocerían la enorme deformidad de ellos y huirían luégo, luégo del pecado, como se huye a la presencia de una culebra, según la expresión de la Escritura. Harían más todavía: suspirarían entonces por hacerse dignos de las bendiciones que Dios tiene prometidas a los esposos que viven en amor, en paciencia, en santidad y en fidelidad inviolable.

Pero yo me regocijo, hermanos míos, en este momento, con una dulce esperanza que inunda mi alma de indecible consuelo, al considerar que si hay escándalos, también hay ejemplos de virtud; y que éstos, más bien que mis palabras, serán un móvil poderoso para enderezar a los que van desviados del camino del cielo.

SERMON

PARA LA CUARTA DOMINICA DE CUARESMA. SOBRE EL MATRIMONIO. DE LA OBLIGACION DE EDUCAR CRISTIANAMENTE A LOS HIJOS.

Et vos, patres... filios vestros educate in disciplina, et correptione Domini.

Y vosotros, padres, educad vuestros hijos, instruyéndolos y corrigiéndolos según el Señor.

(Ephes. VI, 4.)

Hay una necesidad en todos los siglos y en todos los pueblos, digna de ser mirada con el más cuidadoso esmero y con una atención especial, porque de ella dependen la dicha o la infelicidad de los individuos, de las familias, de las naciones mismas. Hablo, hermanos míos, de la educación religiosa de los hijos, que es el lazo que une a los hombres, a los pueblos y a las generaciones que se suceden. Entre los infinitos males que el filosofismo ha causado y sigue causando entre nosotros, debe enumerarse como mayor y de una influencia más general y perniciosa, el de haberse casi olvidado la educación religiosa de la juventud. Se ha pensado en hacerla ra-

zonadora: se la ha querido formar, a un mismo tiempo, en las lenguas, en la filosofía, en las ciencias exactas, en la política, en el arte difícil de curar y qué sé yo en cuantos más ramos del saber humano; pero la ciencia de las ciencias, la que forma el corazón, la que enseña los deberes, la que hace al hombre un ser prácticamente racional, llenando todas sus obligaciones por conciencia; la moral cristiana, hermanos míos, inseparable de todo el conjunto que compone el sistema del Evangelio, es apenas mirada como una cosa que puede ser útil para la gente rústica, privada de la ciencia del cálculo y de las maneras y conveniencias de la sociedad culta. Yo no me asombro de que ésta sea la opinión de los filósofos de nuestro suelo, porque en todo el mundo lo que se llama filosofía no es más que abuso de la filosofía y sistema de error. Pero que los padres de familia que profesan el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, que se dicen hijos de la Iglesia católica, sigan el mismo error, ya prácticamente por abandono, ya con sistema fijo, es cosa, señores, que apenas puede concebirse. Con todo, es cierto que así sucede: lo vemos, lo palpamos, lo lloramos, y después de gemir delante del Señor, sólo puede consolarse nuestro ministerio subiendo a la cátedra de la verdad para anunciar a estos padres desnaturalizados sus maldades y para reprender sus pecados.

Ved, hermanos míos, que sin rodeos ni artificios

os digo, desde el principio de mi discurso, el grande y delicado asunto con que voy a ocupar vuestra atención en esta tarde. Embarazado con la importancia y extensión de la materia, al formar mi plática anterior sobre los deberes de los casados, conocí muy bien que aun no alcanzaría en una sola a desenvolver el gravísimo asunto del deber de la educación religiosa de los hijos: y no sé si temo más no poder llenar cumplidamente mi ministerio en este día, o no alcanzar a decir lo bastante, para despertar a los padres de familia del profundo letargo en que viven en el presente siglo acerca de la primera y más esencial de sus obligaciones. Mas, sea de esto lo que fuere, yo no diré hoy cosa alguna que no esté fundada en la santa Escritura, en los Padres y en la enseñanza de la Iglesia. Disgustaré sin duda al filósofismo, amargaré a muchos que viven en una falsa tranquilidad, y no pocos se burlarán de mis palabras; porque ciertamente ellas no pueden ser de la aprobación del tolerantismo o indiferencia absoluta en materia de religión. ¡Feliz, mil veces feliz, si el ministerio que ejerzo logra hoy este fruto!

No hablo exaltado: ni quiera Dios que yo venga jamás a ponderar los pecados de mi pueblo, para tener el torpe placer de reprenderlo. Hablo alarmado, sí, por la inmoralidad que crece cada día con las nuevas generaciones y amenaza a la religión, a la pa-

tria, a las familias y a los individuos. Nuestra sociedad, digámoslo con franqueza, está enferma, y lo está precisamente por la mala educación, por la falta de educación cristiana, por las doctrinas subversivas que la ganan como la gangrena. Esta es la verdadera llaga de la patria; mal que la mina, que la destruye y que acabará por reducirla a un esqueleto, única cosa que quedará, cuando se evapore la corrupción que la mata.

Porque al mismo tiempo que vuelan por todas partes los libros irreligiosos que introduce la criminal codicia de los mercaderes, la parte religiosa de la educación de nuestra juventud es tan superficial, penetra tan poco su corazón, que la moral no tiene en ella ninguna garantía de permanencia. Tanto en la educación pública, como en la doméstica, hay prácticas piadosas, pero de rutina, sin que hagan sentir esas profundas sensaciones que duran por toda la vida, y que sólo se causan por el ejercicio del corazón en la virtud, sostenido por el ejemplo de los padres y maestros, y animado por una fe viva y eficaz. Mas ¿quiénes son los que así desempeñan el alto y honroso magisterio de la infancia y de la juventud? ¿Dónde están los padres de familia que cuidan las semillas de la fe y de la piedad en los corazones de sus hijos, como la parte más preciosa de su vida, de la vida racional? ¿Dónde hallaremos padres cuyo celo los constituya en pastores vigilantes de sus hijos,

para separarlos de las garras de los lobos que los pueden devorar y para alimentarlos con el pasto de la divina enseñanza del Evangelio? Bien sé que no ha desaparecido enteramnte la fe de la tierra, y que le quedan todavía amigos fieles a la virtud. Pero ¡qué corto es su número! ¿Y qué son unos pocos hombres piadosos, para corregir el mal sólo con su ejemplo? Según van las cosas, hermanos carísimos, nos perderemos sin remedio, nos hundiremos en el abismo de la corrupción a que nos arrastra precipitadamente la irreligiosidad práctica y sistemática en que se educa nuestra juventud: todo perecerá en nuestro suelo: religión, patria, instituciones de todo género, nada quedará cuando acabe de desencadenarse el impetuoso filosofismo, que tiene ya ganado un gran dominio entre nosotros. ¡Qué porvenir tan triste, tan horroroso, el que se ofrece a mi imaginación!

Y bien, ¿quiénes son los que pueden poner un dique a este torrente devastador? No me digáis que el Pastor y sus zagales: no invoquéis el oficio de los sacerdotes. Reconocemos desde luego sin dificultad que tenemos una inmensa responsabilidad delante de Dios, si no levantamos nuestra voz, si no la hacemos resonar como la trompeta, para amonestar, reprender y corregir; mas al mismo tiempo nos damos a nosotros mismos el testimonio de no haber cesado de clamar constantemente contra la impiedad; de haber dado siempre el alarma contra sus continuos y atre-

vidos embates. Así, pues, como el mal proviene, hermanos míos, de la educación doméstica y de la educación pública, y de que en una y otra se cuida mucho de lo transitorio y se abandona el único necesario, la religión, la moral, la felicidad eterna de las almas; a los padres y a todo maestro y superior que participan de la paternidad, es a quienes especialmente incumbe esta obra de educar a los hijos instruyéndolos y santificándolos en el Señor; y así a todos ellos digo con el Apóstol: **Et vos, patres, filios vestros educate in disciplina et correptione Domini.**

Hé aquí en estas palabras de San Pablo resumido cuanto hay que decir sobre la educación religiosa de los hijos. Y para fijar claramente el asunto de mi discurso, digo que la educación religiosa es necesaria; y que ella debe ir acompañada de condiciones indispensables. Os hablaré, pues, de la necesidad y de los medios de la educación religiosa. Imploremos los auxilios de la gracia. **Ave, María.**

I

Educar los hijos solamente para la vida natural, es lo que hacen hasta los mismos brutos desprovistos de razón: educarlos también para la vida social, lo hacen los infieles, que carecen de las luces de la fe; educarlos para Dios y para su Iglesia, es el deber más importante de un padre cristiano. Si la razón le hace conocer la necesidad de una educación civil que

les dé la capacidad de llenar los empleos del mundo, la fe, elevando sus miras a lo alto, les hace sentir la obligación de una educación cristiana, que los habilite para cumplir con los deberes de la religión y para servir a su Creador. Porque ¿qué es lo que un padre da a su hijo? Nada más que la virtud natural; pero ésta misma, y toda su existencia la debe sólo a Dios. "No soy yo, no, decía a sus hijos la generosa madre de los Macabeos, quien os ha dado el espíritu que os anima, ni la vida de que gozáis. No he formado vuestros miembros; ignoro aun el modo como aparecisteis en mi seno. El Creador del mundo, autor de todas las cosas, es quien da ser al hombre y le hace nacer". Sí; El es quien le inspira ese soplo de vida y quien, haciéndolo a su propia imagen y semejanza, lo constituye rey en la tierra y poco menos que los espíritus celestiales. El cuerpo de pecado, según la expresión del Apóstol, ese cuerpo manchado con la culpa original, que infesta el alma y que mantiene una guerra constante contra el espíritu; hé aquí el funesto beneficio que un padre da a su hijo, considerándolo sin relación a la vida religiosa.

Pero yo me represento a Jesucristo Nuestro Señor, padre universal de los hijos de los cristianos, que al momento que el infante sale de las aguas del bautismo dice a sus padres, como la hija de Faraón cuando sacó a Moisés de las aguas del Nilo: recibid este niño que acaba de renacer por la gracia; edu-

cádmelo, que yo os daré la recompensa. Yo os lo confío, porque nadie en la tierra podrá tener ni más ternura, ni más autoridad, ni más interés para obrar su felicidad que vosotros, que, habiéndolo engendrado en pecado, lo recibís ya limpio de esa mancha y enriquecido con el celestial sello de hijo de Dios. Tal me parece ser el lenguaje sublime de la religión cada vez que regenera a los hijos de los hombres en las aguas del bautismo. No espera la Iglesia a que los niños hayan llegado a la edad perfecta, sino que desde la misma infancia los llama, los doctrina, los corrige, los encamina por las sendas del Señor. **Venite, filii, audite me: timorem Domini docebo vos.** (Ps. XXXIII, 12.)

Y ciertamente, cuando no tuviéramos un precepto divino tan estricto de educar religiosamente a los hijos, la misma naturaleza de la condición del hombre lo impondría, pues teniendo la religión y la moral una conexion esencial, no puede enseñarse ésta sin inspirar aquélla.

De aquí es que los principios religiosos en la educación son útiles aun para facilitarla. Porque si se desea hacer francos y sinceros a los niños, para mejor dirigirlos conociendo sus verdaderas disposiciones, es preciso persuadirles de que sus palabras y hasta sus pensamientos son conocidos de Dios; si se quiere que sean dóciles a las diversas lecciones con que se les instruye, es necesario que un motivo supe-

rior y eficaz obre en su espíritu, cual es el conocimiento de que la autoridad con que se les enseña tiene su origen en Dios; si se aspira a que la gratitud y el reconocimiento, o, mejor dicho, el amor, sea en ellos el móvil de sus aciones para guiarlos por una obediencia voluntaria, es indispensable comenzar por encender en sus corazones el amor a Dios, como a su Creador, conservador, benefactor, remunerador y Señor universal, cuya voluntad debemos hacer en todo. De esta manera, presidiendo la religión a los primeros sentimientos de la naturaleza, los dirige, los purifica y los eleva tanto sobre las pasiones, que la rebeldía de éstas no puede alcanzar triunfo.

Ahora bien, señores, extendiéndose más allá de la infancia esta saludable influencia de los principios religiosos, presentarán ellos en toda la duración de la vida el más poderoso resorte que concebirse pueda para practicar la virtud. Observemos que la ley divina, para conducir a los hombres al bien, reúne en su objeto todos los géneros de la universalidad: la universalidad de las personas: porque desde el espíritu más simple e inculto hasta el genio más vasto y profundo, todos pueden conocerla igualmente y sentir la necesidad de conformarse y someterse a ella: la universalidad de las acciones: porque no hay virtud que no prescriba, ni perfección que no aconseje, vicio que no condene, ni crimen que no casti-

gue: la universalidad de las circunstancias, pues que ella sigue al hombre en todas las vicisitudes de la vida, manda a todas sus acciones públicas o secretas, penetra hasta en el pensamiento, y, no contenta con vedar el pecado, encadena la voluntad, sofoca los malos deseos y echa fuera del alma toda idea menos recta. Y como la educación religiosa no es otra cosa que ejercitar al tierno niño en la veneración y guarda de la ley divina, resulta de aquí que semejante educación hace que todos los deberes civiles o domésticos, asociados al cumplimiento de la ley divina, se sostengan por ella y adquieran un vigor que no puede darles sino la conciencia, dentro de cuyo santuario vela la Religión por sus propios intereses, por los de la Patria y por los del mismo individuo.

¿Quién creyera, hermanos míos, que unos principios tan claros, tan perceptibles, hubieran de ser desconocidos por los hombres? ¿y no como se quiera por los hombres comunes y de pocos alcances, sino por aquellos que, mejor dotados por la Providencia, se denominan ellos mismos filósofos y se creen llamados a arreglarlo todo sin Dios? Así es, sin embargo; pues la incredulidad, cubriéndose con el manto de la filosofía, pretende que no se hable de Dios a los niños en sus primeros años: dice que la educación religiosa debe reservarse para la adolescencia, es decir, para aquella edad llena de peligros y de alusio-

nes, en que el joven comienza a reclamar ciertos derechos y las pasiones a ejercer su funesto influjo.

¡Oh incrédulos, hombres de pecado y falsos políticos! ¿Quién será bastante necio para no percibir a primera vista el interés que os inspira semejante pretensión, semejante lenguaje? A imitación de aquellos insectos devastadores de los jardines, que destruyen las plantas cortando bajo la tierra sus raíces, vosotros también, para facilitar y llevar a cabo vuestros planes destructores de la religión, aplicáis a su raíz vuestros mortíferos dientes.

No lo dudéis ni un solo instante, hijos míos. Así es como intenta la falaz filosofía desecar en los corazones la santa piedad, que tan fuerte resistencia opone a sus doctrinas y lecciones: ella quiere que sea entregada absolutamente a su enseñanza seductora, a sus ejemplos todavía más seductores y a merced de las propias pasiones, una juventud sin principios y sin experiencia; una juventud tan vacía de conocimientos que la ilustren, como incapaz de razonamientos que la defiendan contra sí misma y contra los que la seduzcan y embauquen: ella se desvive por adueñarse de la juventud en esa edad crítica y peligrosa, para hallársela más susceptible a sus insinuaciones, más dócil a sus exhortaciones, más obediente a sus mandatos, más complaciente a los escándalos, más fácil de ser corrompida bajo de todos respectos: en una palabra, ella tiene en mira arreba-

tar la religión a la infancia, para que no la adquiera jamás; y el verdadero objeto que se propone en no hablar de Dios en la primera edad, es el de preparar de este modo la guerra contra Dios en la edad posterior.

Pero ¿no es cierto que, abandonada o por lo menos descuidada la educación religiosa en la primera edad, y una vez pasado aquel tiempo precioso, que es el de aprender la religión, ya después las mismas necesidades de la vida y otras mil cosas impiden al hombre formar su corazón? No hablemos de la clase menesterosa que necesita de todo su tiempo para ganar la vida: aquellos mismos que, viviendo en medio de las comodidades. están en aptitud de gozar mejor del tiempo ¿qué es lo que puede hacer para este altísimo deber de formar su corazón, en una edad que es propiamente la de su entrada en el mundo, es decir, en aquel teatro donde todo ha de seducirlos y encantarlos; donde los buenos ejemplos, si existen, son apenas como pequeños destellos en lóbrega noche, y donde la religión ocupa el ínfimo lugar, donde colocada allí para recibir, en vez de homenajes, miradas de desprecio? No obstante, quiero suponer que en medio de la agitación de aquella edad, y de las distracciones que por todas partes le ofrece el mundo, alcance a sonar en los oídos de los jóvenes el lenguaje de la religión. Pues entre este severo lenguaje, desconocido para ellos, y las máximas seductoras del

mundo; entre los bienes lejanos del cielo, de que no tiene sino una vaga idea, y los placeres de la tierra que están gozando; entre las privaciones que impone la ley divina y los goces multiplicados que lisonjean las pasiones; en tal situación, ¿por qué lado se decidirán quienes no han alimentado en su alma desde la infancia las ideas de Dios, de la conciencia, de la eternidad? Bien pudiera yo apelar aquí a vuestra propia experiencia para que me respondieseis; pues por el abandono en que se halla tantos años há la educación religiosa, estáis viendo y palpando hechos semejantes a la suposición sobre que reflexiono; y ojalá que vosotros mismos no hayáis tenido que sufrir en vuestra propia familia los terribles efectos de la falta de religión en la juventud. Pero quiero más bien continuar mis reflexiones, contrayéndome a las circunstancias peculiares de la edad.

Y ciertamente, hermanos míos, yo no alcanzo a comprender cómo haya quien pueda imaginar que en la edad de las pasiones, y de pasiones tanto más fogosas cuanto que comienzan entonces a fermentar, tanto más activas cuanto que las excitan los ejemplos, tanto más ciegas cuanto que parecen autorizadas por muchos usos recibidos; pero que en esta edad, digo, tengan poder alguno discursos puramente metafísicos sobre los inconvenientes del vicio; pues las inclinaciones de la naturaleza, aguijoneadas así por tantos incentivos, no llegará najmás a repri-

mirse por meros cálculos de utilidad. Es preciso hallarse fascinado por la incredulidad para pensarlo, para afirmarlo y enseñarlo. Si jóvenes educados con esmero en los principios de la religión, fortalecidos con sólidas instrucciones y penetrados del amor de Dios, experimentan una guerra continua contra las tentaciones de toda especie, ¿qué será de los que llegan a esa edad crítica sin haberse precabido contra los peligros con los sagrados documentos de la religión? El Espíritu Santo tiene declarado lo que les sucederá: "Los vicios de la mocedad penetrarán hasta la medula de sus huesos, y los seguirán hasta el polvo del sepulcro": **Ossa ejus implebuntur vitiis adolescentiae ejus, et cum eo in pulvere dormient.** (Job. XX, II.)

Sin embargo, contra verdades tan luminosas, contra la evidencia de los hechos, alegan los filosofistas, para oponerse a la enseñanza de la religión a los niños, que la infancia concibe siempre ideas groseras de la Divinidad, y que en lugar de hacérseles cristianos, se les haría antropoteístas. Si semejante argumento fuera sugerido por la buena fe, bastaría para refutarlo la consecuencia misma que de él se seguiría, conviene a saber, que siendo el vulgo siempre infante en esta materia, sería también preciso privarlo de toda instrucción religiosa; y yo ignoro si ha habido hasta ahora hombre alguno que haya osado afirmar seriamente un absurdo tan perjudicial y

tan monstruoso: los mismos ateos que anegaron la Francia en sangre reprobaron un error de tal enormidad, no sólo en sus leyes sobre el culto cristiano, sino hasta en el delirio del culto de la teofilantropía. Pero ¿cuál es el mal que puede resultar de que la infancia no tenga en sus nociones religiosas ni la exactitud del teólogo, ni la claridad del hombre versado en las letras? La fe es tan simple para el sabio como para el ignorante; para el rey como para el pastor; y el pontífice y el más humilde cristiano no creen de diverso modo. Todo vendría a parar en que el niño no tiene los motivos o fundamentos de credulidad que posee el hombre ilustrado y reflexivo; que no sabrá toda la economía de la religión, de cuyo conocimiento necesita el teólogo para enseñar; pero creerá simplemente y con humildad, apoyado en la autoridad de sus padres, en la de sus maestros, y en la de la sociedad entera; pues el testimonio doméstico, el público del magisterio y el alto y venerable del culto, tienen sobre él tanta fuerza como la que ejercerían en un hombre de letras y de talento despejado los sublimes escritos de los más grandes apologistas de la religión. ¿Y qué nos importa que el niño se convenza y lleno su alma con los sentimientos de la religión, sólo por la autoridad, o que lo consiga por otros medios más científicos? Mas en último análisis, la autoridad es siempre la que obra en todo caso; con la diferencia que el niño se somete a una autoridad más direc-

ta, y el hombre formado la acepta por medios o motivos más dilatados por el examen. Entre los dos, no será más religioso, ni por consiguiente más moral, el que tenga más numerosos motivos para creer, sino aquel que creyere la verdad revelada con mayor humildad y la practicare con mayor fidelidad. Lo esencial es conocer a Dios por aquellas propiedades o atributos que tienen relación con nosotros, venerar su omnipotencia, honrar su santidad, adorar su sabiduría, bendecir su providencia, temer su justicia y amar su bondad. ¿Y cuál es el niño, por rústico que se le suponga, que no conciba estas ideas y no experimente en su alma las emociones que ellas excitan? Pues a estas mismas ideas pueden reducirse las nociones generales sobre los misterios que da el catecismo y los principios de moral que comprende.

Lejos de ser impropia la edad de la infancia para enseñar la religión, es, por el contrario, el tiempo más favorable de la vida para hacer conocer, amar y practicar las santas reglas que ella nos impone. Preguntad a los hombres experimentados en la ardua empresa de una buena educación, a los padres de familia vigilantes, que saben aprovechar los días y los momentos para formar el corazón de sus hijos. Ellos os dirán que en la edad tierna es cuando los principios de la fe y de la moral se graban más profundamente en la memoria; cuando las verdades cristianas hieren más vivamente el espíritu; cuando

los tiernos afectos de la piedad conmueven más poderosamente el corazón. Ni puede ciertamente ser de otra manera. Porque si esa edad no es el tiempo de la reflexion, sí es el de la docilidad. Todavía sin hábitos buenos ni malos, un niño es como una cera blanda dispuesta a recibir la forma que se le dé: su corazón puro comienza a ejercitarse amando al Creador, y esto sólo basta para dejar en él con este sentimiento, el más noble y grande que puede concebirse, el origen fecundo de mil acciones buenas; su alma inocente tiene entonces la dicha de usar de sus potencias conociendo la verdad, practicando la regla de las costumbres y aborreciendo el vicio. Así nos lo enseña el Espíritu Santo, mandando instruir y corregir al niño desde la infancia, porque pasado ese tiempo se endurecerá, no creerá a su padre y vendrá a ser para éste un objeto de amargo dolor. ¡Oh hombres ciegos, seducidos por los engañosos sistemas de una falsa filosofía! En vano esperáis morigerar a vuestros hijos, cuando, habiendo ignorado en la infancia los principios salvadores de la religión, se hallen ya agitados por la efervescencia de la juventud: en vano pretenderéis entonces apartarlos del vicio, inculcándoles la justicia de Dios que no han conocido; pues no les fueron enseñados los preceptos divinos cuando su corazón no tenía interés en que fuesen falsos, y, corrompido ya luégo, ciego y

lleno de hábitos malos, será preciso nada menos que un milagro de la Providencia para mudarlo.

Concluyamos, pues, hermanos míos, por reconocer como una verdad incontrovertible, indudable, sancionada por todos los siglos y todos los pueblos, e indestructible por los sofismas de la incredulidad: que es no solamente útil, sino también absolutamente necesario el que la educación sea religiosa desde la infancia; para que, desarrollándose la razón bajo la tutela de la fe, se identifiquen los primeros juicios y razonamientos del hombre con los primeros actos religiosos nacidos de la misma fe. Porque una vez que las enseñanzas de ella hayan caído en los espíritus inocentes, cual preciosas semillas en tierra virgen, germinarán allí antes que nazca la cizaña de las pasiones, echarán profundas raíces y llevarán con el tiempo frutos abundantes de virtud. Sólo así puede haber verdadera moral privada y pública: todo lo demás es fiar la dicha de los pueblos y de los individuos a la merced de las pasiones, siempre impetuosas y malignas, cuando desde la infancia no se ha aprendido a sujetarlas. Pero para ello es también indispensable que a la educación religiosa se unan la instrucción, el ejemplo, la vigilancia y la corrección: medios de hacer efectiva la buena educación, y que recorreré brevemente en la segunda parte de este discurso.

II

Al considerar a un niño que comienza a usar de la razón, hallamos: que él necesita ante todo conocer sus deberes, y esto se consigue insruyéndolo; que ha menester confirmarse en la práctica de estos deberes, o lo que es lo mismo, recibir estímulos que se la faciliten; y el ejemplo se lo allana todo: que le es preciso verse libre de los peligros que rodean su inexperiencia y su debilidad; y la vigilancia se los aleja: en fin, que tendrá que enmendar las faltas inevitables de su fragilidad; y la corrección las castiga y las evita para lo sucesivo.

Pero cuando coloco la instrucción por primer medio de la educación cristiana, no pretendo por cierto que se haya de enseñarlo todo a la juventud, procurando llenarla de nomenclaturas, de generalidades y de índices de libros: que es el gran vicio que hoy reina, aun con relación a lo más profundo de las ciencias profanas, y que, desnaturalizando la noble institución del magisterio público, colma de males a la sociedad, sin darle un solo bien. La religión, infinitamente sabia como su Autor, lo que quiere es que nada se ignore de las relaciones que hay entre el Creador y la criatura; pero deja en plena libertad al hombre para que, después de adquiridas las nociones religiosas que le da, añada a ellas, si le place, con

el estudio y la meditación, cuanto pueda ayudarle a considerarlas bajo diversos aspectos, y a descubrir más y más sus bellezas; que tal debe ser, en último resultado, y no otro, el fin de toda ciencia. Hablo, pues, de la instrucción desde este punto de vista general, pero contrayéndome por ahora a su base y fundamento, que es la instrucción religiosa.

Cuando el Señor dio a Moisés su ley santa para promulgarla al pueblo hebreo, no encargó sino que se trasmitiese de generación en generación, haciendo de cada padre un maestro y un pastor: **Docebis ea filios ac nepotes tuos** (Deut. IV, 9). De aquí deberemos deducir que los padres están obligados a enseñar a sus hijos el dogma y la moral; lo que deben creer y lo que deben practicar. Sin duda no hay quien no convenga en esta máxima; pero que en realidad se observe, como es debido, es cosa que no vemos y cuya omisión llena de amargura a los corazones cristianos. Nada más común que juzgar haber llenado un deber tan importante con hacer repetir de memoria a los niños el símbolo de la fe y algunas partes del catecismo. Esto no es enseñar instruyendo: es sólo dar nociones vagas, que se repiten pero que no se entienden; que se pronuncian con los labios pero que no entran en el espíritu y en el corazón. Instruir en la religión, es explicar y desenvolver lo que la doctrina encierra, para que las verdades santas penetren hasta lo íntimo del espíritu, como la

lluvia penetra la tierra, y para que sus saludables preceptos vayan a grabarse hondamente en el corazón; es reiterar con frecuencia la misma lección hasta que haya vencido la ligereza de la edad: es, en una palabra, hacer entender lo que se enseña y amar la verdad y los preceptos que se proponen.

Permitidme preguntaros ahora: ¿desempeñáis de este modo el deber tan sagrado de instruir a vuestros hijos en la ley santa del Señor? ¿Habéis procurado que la creencia de los dogmas cautive perfectamente su ascenso? ¿Habéis inculcado en sus almas inocentes los mandamientos de Dios y de la Iglesia, haciéndolos respetar y mirar su fiel observancia como el deber más esencial del cristiano? No, hermanos míos, no es así como se obra en nuestros días. Mientras que se desvelan los hombres por que sus hijos recorran las clases de las diversas ciencias, aprendan las artes de recreo y se ejerciten en los usos de urbanidad y cultura, les dejan abandonar lo único necesario, que es la salvación, para la cual es indispensable que sepan su religión. Pero ¿qué digo, su religión? ¿La tienen acaso los que anteponen las cosas vanas y transitorias del siglo a las sólidas y eternas de la vida futura? San Pablo califica de apóstata al que no cuida de la cristiana educación de sus hijos; y yo no dudo repetir con el grande Apóstol que quien no enseña la religión a sus hijos, ha negado la fe, y aun se hace peor que el infiel: Si

quis sourum, et maxime domesticorum, curam non habet, fidem negavit, et est infideli deterior (I. Timoth V, 8). Así, pues, perdidos son tantos afanes como tomáis para que vuestros hijos sean grandes letrados, hombres distinguidos en el mundo, hábiles en todo género de conocimientos, si al mismo tiempo les dejáis ignorar los misterios de la religión y sus preceptos: no hacéis en ello otra cosa que inutilizarlos para Dios, para sus semejantes y para sí mismos, en sus propios estudios: **Inutiles facti sunt in studiis suis** (Rom. III, 13): aprenden el mal, y no hay entre ellos quien haga el bien, no hay uno solo: **Non est qui faciat bonum, non est usque ad unum** (Ps. XIII, 3).

Pero de todas las lecciones que podéis dar a vuestros hijos, la primera, la principal, la más meritoria, la más eficaz, es vuestro ejemplo. En todos los tiempos se ha reconocido, y lo enseña San Agustín, que hace más impresión lo que se ve que lo que se oye: las palabras dan idea de la obra, el ejemplo presenta la obra misma: los discursos pueden persuadir, el ejemplo arrastra. Ahora bien, en ninguna edad obra con más eficacia el ejemplo, que en la infancia; porque los niños son de suyo imitadores, y lo son por la debilidad de su razón y porque Dios los ha hecho así para que se instruyan por el lenguaje de los hechos. ¿Y cuál más poderoso que el de la vida de los mismos padres, en quienes la autoridad más dulce y

más venerable reúne cuanto pueda apetecerse para la instrucción, para la exhortación y para el estímulo? Ternura, respeto, razonamientos, el hábito mismo, todo conspira a persuadir al niño de que es legítimo cuanto ve en sus padres: por sentimiento y por convicción se cree libre de toda falta cuando obra como ellos. El más sabio de los hombres declara que por el ejemplo se instruyó en la virtud: **Quod quum vidissem, posui in corde meo: et exemplo didisci disciplinam** (Prov. XXIV, 32.) Que vuestros hijos os vean observar los preceptos de Dios y de la Iglesia, y ellos los guardarán también: que vean en vosotros la piedad ejercitada, y ellos también la practicarán. Vuestra caridad los hará caritativos; vuestra humildad, humildes; vuestra fidelidad a los deberes paternales, los hará exactos observantes de los deberes filiales. ¡Oh! y qué espectáculo tan tierno, tan edificante, presentaría la casa de un padre de familia que pudiera decir a sus hijos, como San Pablo a sus discípulos de Corinto: "Sed mis imitadores, como yo lo soy de Jesucristo!" (Iª Cor. XI, 1.). Confesemos, empero, con dolor, que los malos ejemplos son más comunes que los buenos; y, lo que es más deplorable, que tienen mayor eficacia aquéllos que éstos. Así es que casi todos los defectos de los hijos vienen de sus padres; porque teniendo siempre a sus ojos un espectáculo inmoral, necesariamente ha de contaminarlos tan maligna influencia. Buscad, si no,

hijos sensatos, de padres libertinos; hijas modestas de madres desenvueltas y vanas. Si hay algunas excepciones, son bien raras, y por lo común vienen de una educación virtuosa recibida lejos de la casa paterna, o más bien son el efecto de la omnipotencia de la gracia, que se complace en hacer ostentación de su benéfico poder, para hacer lucir más la virtud cerca del vicio. Pero hablad de buena fe, padres escandalosos, y decidme si esa relación insoportable, si esa venganza hasta por cosas las más pequeñas, si esa maledicencia de todas horas, si esa desocupación continua y causa de todos los vicios, nacieron con vuestros hijos. No, que son la copia de vuestro modelo. ¿Por ventura aquel y aquel de vuestros hijos, vinieron al mundo impíos, rebeldes para con Dios y para con la sociedad, enemigos de la Iglesia, despreciadores de los sacramentos y del sacerdocio? No, que son la copia de vuestro modelo. ¿Y esas jóvenes vanas, amadoras de sí mismas y del fausto, tan olvidadas de Dios y de la eternidad, tan entregadas a relaciones peligrosas, y que siempre están pensando en los bailes y en el teatro, las disteis acaso a luz, ¡oh madres escandalosas! con tales hábitos y disposiciones? No; que son la copia de vuestro modelo. ¡Infelices! mejor habría estado para vosotros que os hubieran echado a lo profundo del mar con una piedra al cuello, antes que hubieseis escandalizado a uno solo de vuestros hijos. Y no ale-

guéis que no han faltado lecciones de virtud en vuestras familias, y que las habéis exhortado a su ejercicio; porque ¿qué otra cosa han podido hacer unas lecciones frías e informales, que enseñar prácticamente la criminal hipocresía de los fariseos, que dicen una cosa y hacen otra?

Quiero ahora suponer que con el ejemplo y la doctrina instruís a vuestros hijos en sus deberes. Pues también se necesita cuidar de que los cumplan, y para ello tenéis que emplear una atenta vigilancia, una inspección exacta y continua. Sin esta asidua vigilancia para prevenir sus faltas alejando de ellos las ocasiones; para moderar el fuego de las pasiones cortando con cuanto pueda fomentarlas; para evitar, en fin, todo aquello que propenda a imprimir en el ánimo inclinaciones torcidas, no hay que esperar que se conserve esa inocencia del corazón, dote tan inestimable como delicada y tan importante para la felicidad temporal como para la eterna; don divino, necesario para progresar en la piedad, necesario para hacer con fruto cualquier género de estudios, necesario, en fin, para la conservación misma de la salud del individuo. Sin esta asidua vigilancia, la juventud adquiere prematuramente la ciencia del mal, sigue las sendas del error y de la destrucción, se degrada, haciéndose esclava de las pasiones y encenagándose en el vicio. Desgraciadamente la experiencia nos prueba todos los días que es más común de

lo que se cree la pérdida de los hijos, por la falta de vigilancia en los padres. Piensan éstos haber hecho mucho con ciertas precauciones nocturnas; pero ¿no es evidente que las compañías ordinarias de los hijos, los libros que leen y estudian, los escándalos que se ofrecen a su vista, los deseos antojadizos satisfechos con una condescendencia punible, están testificando otras tantas omisiones de la vigilancia paterna? Y siendo esto así, ¿habremos de extrañar el que los padres sean los últimos que saben los desórdenes de sus hijos? Lo que sí debe asombrarnos, y mucho, es que aun después de conocer faltas graves, y hasta escandalosas, no se piense siquiera en corregir ni en castigar.

Y, sin embargo, advertir, amonestar, corregir y castigar, son cosas esencialísimas en la educación. Nada hay más expreso en las Santas Escrituras, que el deber de la corrección que tienen los padres y superiores: a cada paso inculca el sabio las ventajas de la corrección y las funestas consecuencias de la impunidad. Si no hay poder alguno sobre la tierra cuya autoridad no se sostenga por las correcciones y castigos, ¿cómo será posible que la autoridad paterna haga eficaces sus instrucciones para la observancia de la moral, si los transgresores quedan impunes? La edad de la niñez no es susceptible de reflexiones, ni obra en ella el amor de una manera constante. El temor es casi siempre el único princi-

pio que la reprime para no desviarse, y es tanto más necesario en la juventud, cuanto que ella há menester de más fuerte freno. No obstante, este temor no existe, y no dudamos asegurar que la indulgencia habitual de los padres es la causa más común de la relajación de sus hijos aunque éllos no dejen nunca de atribuir el mal a otras causas diversas, y no a las ocasiones que por negligencia no evitaron, ni a los desvíos que por flojedad no corrigieron. Padres hay, entre tanto, y no pocos, que se irritan, y talvez hasta un arrebatamiento inexplicable, por ciertas faltas de sus hijos en materias que no tocan sino a intereses temporales; pero en aquellas otras faltas que son contra la piedad y la religión, pasan por encima, si es que llegan ellas a parecerles siquiera reprensibles. Hé aquí un origen fecundo del desorden de las costumbres: disimúlanse las faltas contra la religión, pónese así a Dios en menosprecio, olvídase de todo punto su santo temor; y una vez perdido el temor del Señor, ya no hay probidad, no hay recato, no hay moral, no hay virtud alguna.

Yo sería interminable, hermanos míos, si quisiera continuar discurriendo sobre este interesantísimo asunto. Pero el mal que deploro es harto conocido por una diaria y dolorosa experiencia; y ya he dicho lo bastante para despertar a los padres de su letargo, para reprender su indiferencia, para condenar su

impiedad. Así, concluyo recordando a aquéllos en quienes hayan hecho alguna impresión mis palabras, y que quieran ya de veras volver sobre sus pasos, el grande ejemplo que deben seguir, el de la ilustre Santa Mónica, de que anteriormente les he hablado; y repitiendo a todos con el Apóstol: "Y vosotros, padres, educad vuestros hijos, instruyéndolos y corrigiéndolos en el Señor". Amén.

SERMON

PARA LA QUINTA DOMINICA DE CUARESMA, SOBRE EL MATRIMONIO

DE LOS DEBERES DE LOS HIJOS PARA CON LOS PADRES

Fili, a juventute tua excipe doctrinam, et usque ad canos invenies sapientiam.

Hijo mio, abraza desde tu juventud la buena doctrina, y adquirirás una sabiduría que durará hasta el fin de la vida.

(Eccli. VI, 18.)

No sé ciertamente, hermanos míos, cómo he de hablar en esta tarde a la juventud a quien dirijo mis exhortaciones cuando no puedo dejar de reflexionar que pasaron ya por desgracia los tiempos venturosos en que la edad respetaba a la edad, el estado al estado y el carácter natural humano al carácter sobrenatural del sacerdocio del cristianismo. Ofrécese en este día a mi imaginación una innumerable multitud de hijos de cristianos, que deben ser el consuelo de la Iglesia, la esperanza de la

patria, el apoyo de sus familias. Mas al lado de esta perspectiva de objetos tan interesantes y queridos, se presenta también a mi espíritu la triste y aterradora idea del genio del mal, que en este siglo sensual y soberbio hace que toda carne se corrompa desde el principio en sus caminos, y que todos los pensamientos se inclinen a la maldad desde la adolescencia. Lleno de pavor me pregunto a mí mismo, y lo pregunto también a las personas que me rodean: ¿Qué podremos aguardar de ésta nuestra juventud, para la Iglesia y para la patria? Observo que todos nos hallamos confusos y embargados para dar una respuesta decisiva, al paso que lamentamos a una voz la fatal influencia que el germen de la depravadora filosofía está ejerciendo en esa tierra virgen, tan apta para llevar frutos de santidad y de vida, como para producirlos mortíferos y destructores. La misericordia de Dios no nos deja presentir clara y distintamente todo lo malo y adverso que nos amenaza; pero todos los días decimos de las generaciones que crecen, aunque en un sentido diverso que el del profeta al recibir a Jesús en el templo: "Hé aquí la ruina o la resurrección de la sociedad."

Ya comprendéis bien, jóvenes míos muy amados, que yo considero vuestra edad como le época crítica de la vida que debe decidir de vuestra dicha, en el tiempo y en la eternidad: que contemplándoos co-

mo que deberéis un día reemplazar a vuestros padres, a vuestros maestros, a vuestros magistrados, a vuestros pastores; en una palabra, como que habréis de ser vosotros mismos los miembros importantes de la sociedad en todos los diversos estados; aspiro a que aprendáis ahora lo que entonces tendréis que practicar y enseñar; a que abracéis desde la juventud la buena doctrina, y adquiráis la sabiduría que ha de durar hasta el fin de la vida. **Fili, a juventute tua excipe doctrinam, et usque ad canos invenies sapientiam.** (Eccli. VI, 18.)

¿Por ventura tendré necesidad de comenzar mis razonamientos por probar y establecer la existencia de un Dios todopoderoso, creador y conservador del universo, remunerador de los buenos y castigador de los malos? ¿Deberé primero hacer conocer al Autor de la sabiduría, para que ella sea deseada y escuchada? No, hijos míos; la idea que tengo de vosotros y de vuestra índole es más alta y ventajosa que la que concibo de esos falsos sabios, cuyos perniciosos libros os despojan de la inocencia y adormecen el temor de Dios en vuestras almas. Sería preciso olvidar que nadie pasa de repente de uno a otro extremo; y que por consiguiente nadie sacude en edad temprana, sin una inmensa repugnancia y cierta trepidación, los dogmas consoladores de la existencia de Dios, de su providencia, de su bondad, de su justicia y de la vida futura. Desde

luego, las doctrinas del sensualismo, que contaminan hoy casi todas las ciencias profanas, excitan, fomentan y estimulan las pasiones de esa peligrosísima edad de la juventud, y sugieren al inexperto joven un deseo vago de que no hubiera Dios ni vida futura, para gozar a sus anchas, sin recelos ni temores, de todos los placeres de la carne, de todos los contentamientos de la vanidad y de la soberbia Pero ese mismo deseo no toma asiento fijo en la voluntad vacilante, hasta que la corrupción no haya echado hondas raíces en el corazón; porque el sentimiento natural religioso que Dios ha dado a toda alma, mantiene hasta entonces en ella todavía viva la llama de la fe, aunque combatida por el soplo de la impiedad que se empeña en apagarla.

Tal me figuro el estado lleno de peligros en que se encuentra la cristiana juventud, al tomar en sus manos los libros impíos que hoy día circulan por todas partes, y que aun le sirven de texto para su instrucción. Considero, pues, en semejante situación a nuestros carísimos jóvenes, como a unos viajeros hermosos y lozanos que, precisados a atravesar un país apestado en el cual se les ofrece a la vista el triste espectáculo de montones de cadáveres que yacen insepultos, van respirando a cada paso un aire inficionado y letal: ya comienzan a experimentar un malestar indefinible, ya sienten algún síntoma alarmante, ya se sobrecogen y se

angustian; pero echando luégo mano a los antídotos y preservativos aconsejados por el arte, los más bien complexionados de entre ellos se recobran en seguida, y continuando animosamente su camino, se salvan al fin del peligro sin daño ni lesión; mientras que otros de inferior temperamento, menos avisados y menos prevenidos, o salen mal parados, o quedan tambien tendidos entre las infelices víctimas de la reinante epidemia.

Yo no sé si acaso me he excedido, presentando así con más favorables coloridos de los que en realidad tiene el cuadro moral y religioso de nuestra juventud, en este funesto siglo, que tanto se gloría de su malicia, y que no es poderoso sino en la iniquidad. A lo menos, si hemos de juzgar por los resultados que día y noche lamentan los padres de familia, sería preciso creer que es muy corto el número de jóvenes que conservan sana e íntegra su fe en medio del contagio universal. Pero yo supongo que no sea así; aun me lisonjeo con la esperanza de que la religión y la piedad han de recuperar su dulce y legítimo imperio sobre aquellos que las hayan puesto en olvido; y confiando en que no habrá desaparecido del todo en sus almas el respeto al sacerdocio, levanto hoy mi voz, movida por la caridad, animada del celo pastoral y, quiéralo Dios, sostenida tambien con su poder y su bondad.

Jóvenes cristianos, porción preciadísima de mi

grey, que apenas salidos de la infancia os habéis encontrado en medio de un teatro de impiedad y de desórdenes; que habéis tenido la desgracia de venir al mundo, cuando el audaz filosofismo se interpone cual densa nube, para interceptar las relaciones de la tierra con el cielo y oscurecer las luces de la fe; cuando, impotente para destruir el culto verdadero, quiere ya igualarlo con todos los cultos del error, pone una especie de entredicho a la enseñanza ortodoxa, y cierra las puertas del templo de la verdad, dejando abiertas las anchas sendas de la mentira y del vicio. Yo os llamo en este día en el nombre de Jesucristo: venid a escuchar las saludables doctrinas del Evangelio, únicas que pueden hacer germinar en vuestras almas las preciosas semillas de la piedad que sembraron en ellas vuestros padres: venid, y os enseñaré la sabiduría; esa sabiduría celestial que os acompañará hasta el sepulcro, y que os llevará como en los brazos hasta el cielo: venid, y aprended hoy a llenar vuestros debres pára con Dios y para con vuestros padres.

Imploremos los auxilios de la gracia, etc. Ave, María.

I

Al enunciar que voy a tratar de los deberes de los jóvenes para con Dios, talvez esperáis una exposición de las obligaciones que todo cristiano debe desempeñar sobre la tierra. Yo supongo estas obliga-

ciones y su necesidad, para todos sin excepción. Pero como al mismo tiempo observo que vuestra edad, la edad de los peligros, es mirada como una época de exención y de holganza, es mi intento inculcar a la juventud el especial deber que tiene de ejercitarse en la piedad, aun durante ese mismo período de la vida, que ella estima como el patrimonio de los placeres.

No os imaginéis, empero, que exigiéndoos la práctica de la piedad, piense yo en disponeros para los claustros, y que trabajando en este día para haceros sinceramente piadosos, pretenda hacer de cada uno de vosotros un solitario. Este estado, el más perfecto en sí mismo, cesa de serlo y aun se vuelve pernicioso, para los que entran en él sin la vocación del cielo. El único deseo que me anima es el de haceros buenos cristianos, para que seáis también buenos ciudadanos. La piedad, que sirve para todo, es el principio más fecundo, el móvil más activo, el garante más seguro. y el más sólido apoyo de todas las virtudes sociales. La piedad santifica todos los actos de la vida civil, y hasta los mismos placeres cuando son honestos y moderados.

No, hijos míos: no concede Dios al hombre los floridos años de la juventud para que los dé a las pasiones, corriendo en pos de una felicidad imaginaria, hasta llegar con las fuerzas abatidas a las

puertas de la vejez. Verdad es que Dios no rechaza a quien se dirige a El en cualquiera hora de la vida; y que mientras conserve el hombre su existencia puede y debe buscar a Dios, como a su único bienhechor y única felicidad suprema. Pero ¿sabe si le hallará propicio? ¿si admitido a la gracia, y cargado no obstante de hábitos pecaminosos, podrá vencerlos y reformarse? ¿si alcanzará siquiera a llegar a la edad madura? Una sola cosa hay cierta, y es: que con la edad crecen los hábitos, buenos o malos, y que las costumbres de la juventud deciden casi siempre el resto de la vida.

Sin embargo, por una inversión de principios tan irracional como culpable, el mundo juzga, por lo común, de una manera contraria: el mundo, es decir, los prudentes del siglo, cuya sabiduría es delante de Dios necedad y locura: **Sapientia hujus mundi stultitia est abud eum.** (1ª Cor. III, 19.) Esmérese cuanto quiera el mundo en atesorar riquezas materiales en la juventud para la edad mayor: no me propongo hacerle ahora cargo de ello: mi objeto es el de las riquezas espirituales de la religión y de la moral, que tanto desdeñan y menosprecian los jovenes mundanos, cuando entregándose a los goces y dulzuras terrenales, juzgan como carga propia de la vejez el abrazar una vida más recogida y moderada, y le reservan también, sin cuidarse de ello, la responsabilidad de un número infinito de peca-

dos. ¿Qué os dice la conciencia? ¿Qué cosa nos enseña la experiencia? y de otro lado ¿qué amonestaciones nos hacen sobre esto los libros santos?

Oídlo:

"Acúerdate de tu Creador en los días de la juventud, dice el Eclesiastés, antes que con la vejez venga el tiempo de la aflicción y se lleguen aquellos años en que digas: ¡Oh, qué años tan displicentes! Obrad hoy lo que pueden hacer vuestras manos, porque vendrá un tiempo en que no tengáis ni razón, ni sabiduría, ni ciencia: nada de esto habrá en los infiernos, adonde corréis otro tanto, cuanto de Dios os separáis." No son estas máximas, que textualmente tomo de la Escritura, reflexiones puramente humanas: son sí la verdad eterna de aquel Dios ante quien nadie es sabio ni prudente, sino cuando se somete humilde y obediente a su ley. Esta ley es la que impone a los jóvenes el deber de abrazar la piedad y de seguirla; no como una obligación transitoria; no como una regla de circunstancias; sino como un deber riguroso y permanente que, cumplido, debe allanarles el áspero camino de la vida. Si dudáis de estas verdades; si la intimación os parece dura; entrad por un momento dentro de vosotros mismos y escuchad esa voz interior, la cual os advierte a todas horas, que hay un Dios eterno e infinitamente justo: que no sois obra de vuestras manos, sino que vinistéis al mundo por la voluntad

del mismo Dios; y que no hay medio entre conformarse a su ley, o ser eternamente desgraciado. Esta será la voz de la conciencia; porque en vano se presentaría el ateísmo como un refugio al incrédulo, pues no siendo doctrina positiva, sino un sistema meramente negativo, tan absurdo en sí mismo como rodeado de horrores y desconsuelos, ni puede calmar las agitaciones del espíritu, ni dar nunca esperanzas de sosiego al corazón. Ahora bien, ¿cuál ha sido la paz de vuestra alma, ni dónde ha gozado ella de un solo día de perfecta tranquilidad, desde que en lugar de cultivar la piedad, sólo habéis seguido tras las concupiscencias del siglo, dado contento al apetito de los placeres, y obedecido ciegamente a los incentivos de la ambición y de la gloria mundanal? Porque en los honores de la tierra todo es envidia y zozobra; en las riquezas, todo cuidados; en la sensualidad, todo deseos y nunca contentamiento perfecto. Pasando el hombre de deseos en deseos, de proyectos en proyectos, no hace más que conocer por una triste experiencia, que debajo del sol todo es vanidad y aflicción de espíritu: **Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.** (Eccle. 1, 2.)

Pero el mundo y el demonio, que no cesan de aguijonear la carne para que siempre esté rebelada contra el espíritu, dicen al oído de la debilidad humana: "Hasta ahora, es verdad, no has acertado a lograr una dicha cumplida; mas al entrar en el camino de

la piedad, vas a verte en una guerra crudísima. Combates terribles tendrás que sostener: contra la naturaleza, para domeñar sus inclinaciones; contra la imaginación, para borrar en ella tantas fantasías con que se ha familiarizado; contra la voluntad, para arrancarle mil y mil objetos con que se abrazó desde muy temprano; contra el corazón mismo, para destruir en él los afectos que lo penetran. No, esto es imposible, irrealizable". A estas voces de artera seducción; al oír las palabras **imposible, irrealizable**, desfallece sin duda quien no conoce ni los medios ni las armas con que se pelean los combates del Señor; y si no llega a precipitarse en la incredulidad, después de haber buscado su sosiego en la sufocación de los remordimientos de la conciencia, es seguro que va a parar en una lúgubre indiferencia, bajo la cual, sin averiguar de dónde vino ni a dónde va, camina cual débil paja llevada acá y acullá por todo viento.

No de otra suerte es que el enemigo de la salvación separa de continuo a los jóvenes del servicio de Dios. Por el contrario, aquel que ha sabido resistir a sus malignas sugestiones, y que dócil a la voz de la religión, emprende recorrer hasta el fin el escarpado camino del cielo, ni se arredra a vista de las dificultades que él le presenta, ni menos se deja distraer y seducir por los falsos bienes de la tierra. Huéllalos, antes bien, como quien no hace estima alguna de ellos

y apoyado en las promesas infalibles de Dios, atraviesa con paso firme por en medio de los peligros el largo trecho de la edad juvenil; y desde que una vez hubo superado la primera dificultad, ya conoce cuán fingido y sin realidad es aquel **imposible** que el mundo alega y opone cuando se trata de encaminarse hacia el cielo. Resuena luego en sus oídos aquella palabra del Espíritu Santo, con que el ministro del santuario le llama feliz y bienaventurado porque desde su juventud tomó sobre sí el yugo del Señor y llevando este yugo sostenido por el temr de Dios y suavizado por su amor, cobra día por día mayores fuerzas que animan y hacen más fervorosa su piedad. Crece todavía más y más, con los años, el vigor de su espíritu: los hábitos contraídos en el ejercicio de la virtud se la hacen tanto más fácil que parece serle connatural: las pasiones, sujetas a la fe y a la razón, son fieras encadenadas que ya no le alarman: el demonio, tan frecuentemente vencido, redobla en vano sus esfuerzos, porque las primeras victorias conseguidas contra él han sido premiadas con nuevos y eficaces auxilios de la gracia. Aun tendrá que lidiar, y lidiar por el resto de la vida, en mil arriesgados combates. Pero ¿cuál no deberá ser la confianza con que pelee quien a Dios tiene por amigo, quien desde la juventud entró en las sendas del Señor y nunca de ellas se ha separado? Como a Jerusalen pecadora pero justificada en la peniten-

cia, dirále el Señor, reconociendo su fidelidad: "Acordaréme del pacto que hice contigo en los días de tu juventud, y haré revivir contigo la alianza sempiterna". (Ezech. XVI, 60.) Sí: esta alianza sempiterna será la felicidad que ha de durar por los siglos de los siglos, y que está prometida a todos los que pelearen legítimamente, para ser coronados después de haber alcanzado la gloriosa victoria en que es vencido el mundo por la fe: **Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra.** (I, Joann. V. 4.)

Pero cuando os he propuesto el importante deber de seguir la piedad desde la juventud, creo, hermanos míos, haberos indicado el primer paso en el camino del cielo, y el principio de donde se derivan las obligaciones de segundo orden que ligan la primera edad de la vida. Dios, que es el padre de los hombres, ha comunicado en cierto modo su paternidad, su autoridad y sus derechos, a los padres naturales, haciendo como una segunda religión de los deberes que tienen los hijos para con ellos. Así es que en los libros santos ocupan estos deberes el primer lugar, después de los deberes que nos vinculan para con el Creador. ¡Oh admirable economía de la providencia del Señor! Ella nos ha dado en la piedad, es decir, en el espíritu de religión, no sólo el medio de ganar la gloria del siglo venidero, sino también el de hacer dichosa la vida presente, siendo fieles a nuestro Padre Celestial y a nuestros padres naturales.

II

Entre tantos absurdos como ha abortado la arrogante filosofía de nuestros tiempos, destructora de todo sentimiento noble, de todo principio de virtud, ninguno más monstruoso que la criminal pretensión de degradar al hombre hasta igualarlo con los brutos, rompiendo el lazo sagrado y querido que une a los hijos con los padres, desvirtuando y aniquilando en sus pechos el recíproco amor que debe hacer la alianza y la felicidad permanente entre ellos, y descargando a los hijos de todo respeto, de toda sumisión, de todo reconocimiento, luégo que cesan de seres necesarios los cuidados paternales. Para dicha de la humanidad, un clamor universal condenó y rechazó tan execrable tentativa, hija del olvido de la religión, de la ceguedad espiritual de esos filósofos que, no viendo más que materia en la creación, se abaten envilecidos hacia la tierra, hasta hacerse como el bruto insipiente. El divino Hacedor del universo no dejó a los caprichos humanos ese lazo indispensable que une a los hijos con los padres, sino que lo estableció en un sentimiento anterior a la razón misma; el cual no se adquiere ni se aprende, sino que nace con el hombre, y comienza a desarrollarse mucho antes de que éste sea capaz de mostrar los primeros destellos de su inteligencia. Vosotros, padres amorosos, y vosotras también, tiernas madres, podéis apreciar debidamente la exactitud de

mi aserción, pues que antes de que vuestros hijos supiesen, no digo articular la primera palabra, pero ni aun dar las primeras señales de razonamiento, ya os hablaban en sus inocentes caricias el lenguaje del amor filial, saltando a abrazarse de vuestros cuellos con una dulce sonrisa, más elocuente que las palabras animadas por el armonioso acento del arte oratorio. Pero ¡oh triste condición de la humana naturaleza! a proporción de los inefables consuelos con que inundan vuestros corazones la inocencia y el amor filial de vuestros hijos en la infancia, es también agudo y profundo el dolor que ellos mismos, mucho peores que las fieras, suelen causaros en la edad posterior, por su desamor, por su irreverencia, por su desobediencia y por su ingratitud. Pueda mi débil voz en esta tarde inspirar de nuevo a esos hijos desnaturalizados, siquiera un principio de aquellos sentimientos de amor, de reverencia, de obediencia y de gratitud que parecen haber perdido para siempre.

No hay nación alguna sobre la tierra, donde no sea mirado como un monstruo el hijo que falte al sagrado deber de amar a sus padres; porque la misma naturaleza es la que infunde este amor en el corazón de los hijos, como en reconocimiento de la vida natural que han recibido de sus padres; de la ternura y cuidado que éstos les dispensan en la infancia; de las inquietudes, temores y fatigas que

toman para libertarlos de riesgos y peligros; de los sacrificios de todo género que hacen por su educación; y de mil y mil afanes y atenciones con que viven realmente más bien para sus hijos que para sí mismos.

Al salir de este mundo el anciano Tobías; cuando ya nada le interesaba sobre la tierra, porque su corazón estaba en el cielo; ninguna cosa encarecía tanto a su hijo, como el amor que debía profesar a su madre, teniendo siempre presente lo que había padecido por él y los peligros a que se había expuesto cuando le llevaba en su vientre. El joven Tobías prometió a su padre llenar cumplidamente sus preceptos; y ciertamente, quien desde su infancia había sido un modelo de todas las virtudes, no podía dejar de darlas mayor brillo, usando con su padre moribundo, y después con su madre viuda, de las más filiales atenciones, de las más afectuosas complacencias. En sus acciones, como en sus palabras, acreditaba el joven Tobías el sincero y fervoroso amor en que ardía su corazón para con ellos: ese amor que no se reduce al simple y estéril afecto interior, sino que se externa fecundo en buenas obras. "Honra a tu padre, dice el Espíritu Santo, con obras y con palabras, y con toda suerte de paciencia para que venga sobre ti su bendición".

Habiendo, pues, de ser tan calificado el amor que los hijos deben a sus padres, ¡cuál será, hermanos

míos, la enormidad del pecado de aquellos que, en vez de amarlos, los aborrecen! Ya sea que les den señales exteriores de aversión; ya sea que no salga el odio de sus pechos, ellos se labran por sí mismos su eterna condenación. Y ¿qué diremos de esos otros, más crueles que las bestias carniceras, que llegan hasta desear la muerte de sus padres, para obtener cuanto antes una herencia que, por la vileza del infame deseo con que se le apetece, y por el fin torcido a que se la destina, ha de convertírseles en tesoro de iniquidad? ¿Qué del insolente y atrevido que levanta las crestas y la voz para contristar a su anciano padre, el cual no puede ya ver en su hijo sino un contrario de profesión y de hábito, en lugar de un tierno y fiel amigo? ¡Qué hemos de decir, sino que todos ellos son malditos del Espíritu Santo, y que tienen que verse sobre la tierra cual viajeros descaminados, que en región desconocida y noche oscura han perdido el conductor y la antorcha que los guiaban! **Qui maledicit patri suo, et matri, extinguetur lucerna ejus in mediis tenebris.** (Prov. XX, 20.)

Hasta aquí sólo he considerado el amor que los hijos deben a sus padres, y las faltas a este deber. Pero es inseparable del amor la reverencia: la cual no consiste en meros actos de urbanidad y decencia social, sino en un respeto profundo que llene el corazón y que por lo mismo se manifieste en todo;

en un respeto que sea tímido y tierno; que se recele de contristar y se esfuerce en complacer: que brille en las palabras y se produzca en las acciones; y en fin, que se goce de hallar ocasiones en qué ejercitarse. Tal es el honor y reverencia que los hijos deben tributar indispensablemente a sus padres. De aquí resulta una obligación de ser celosos de su honra, de callar sus defectos y de cubrirlos cuanto se pueda, como Sem y Jafet; de rechazar lejos de ellos la calumnia, y de imponer silencio a la maledicencia. Hay otros deberes que admiten excepciones, algunos que a veces se hacen imposibles, y también hay casos en que no obliga cumplirlos. Pero ninguna razón, ningún pretexto, ninguna dificultad, ninguna impotencia pueden excusar la violación del respeto y reverencia filial. Las sinrazones de los padres, su importunidad, su mal humor, sus injusticias mismas y malos tratamientos no justificarían la irreverencia de los hijos. Semejantes hechos sólo les autorizarían para hacer representaciones respetuosas. Aun en el caso extremo de que un padre mandara cosas a que no debiera obedecerse, por ser contra la ley de Dios, no sería lícito a su hijo salirse de los límites del respeto. Tan sagrada así es, hermanos míos, la obligación de venerar a los padres, que aun para desobedecerlos es preciso que esa justa y legítima desobediencia sea respetuosa. Hay, pues,

circunstancias, en que la desobediencia es permitida; pero es solamente (oídlo bien, hijos de familia), cuando la obediencia sería criminal. No es legítima, ni aun disculpable, la desobediencia al poder paternal, sino cuando os la manda una potestad superior, de la cual dependen tanto el padre como el hijo. Fuera de este caso, es preciso obedecer sin réplica.

¡Qué dulce es para los cristianos, verse guiados en esta materia por el ejemplo de su mismo Dios! El Verbo Eterno, el Dominador Supremo a cuya voz obedecen las mismas potestades de los cielos; el que con un solo acto de su voluntad gobierna el universo; el Hijo del Padre Celestial, hecho hombre y bajo un humilde techo en Nazaret, se somete en todo a los padres que se había dado. Cuanto nos refiere el Evangelio de la juventud de Jesucristo nuestro Señor, se reduce a estas tres palabras, tan cortas como sublimes y significativas: **Erat subditus illis.** Sí: Jesús, inocente, santo, impecable, todopoderoso, se desnuda de su omnipotencia y de su gloria, para no tener en esa edad otra voluntad que la de María y de José: a ellos se somete, los respeta, venera y obedece como el hijo más humilde. **Et erat subditus illis.**

¡Hijos de los hombres! ¡jóvenes de ambos sexos! ved en Jesucristo vuestro modelo y vuestra regla. El que vino a dar cumplimiento a la Ley y a los

Profetas, no podía dejar de confirmar con su ejemplo y su doctrina la autoridad más antigua de la tierra, la más justa, la más respetable, la más santa: la autoridad paternal. Aun no existían las sociedades civiles, y ya el poder paterno regía como soberano una crecida descendencia. El imperio patriarcal precedió a todas las soberanías que se han sucedido desde Nemred hasta nosotros; y cuando la Providencia, multiplicando el género humano, hizo necesarias las grandes sociedades, y sometió los padres y los hijos a un supremo poder público, ni despojó a los primeros de sus derechos primitivos, ni eximió a los segundos a sus deberes naturales. Al contrario, añadiendo nuevos lazos a la sociedad civil, ha afirmado más los de la subordinación filial.

En efecto, hermanos míos, no hay legislación alguna que no haya corroborado con su sanción el poder paternal. Aun los mismos salvajes que habitan en nuestros bosques, pero formando una sociedad civil aunque imperfecta, reconocen y sostienen tan sagrado derecho. De donde debemos concluir que la ley divina que lo estableció desde el principio ha ido pasando de generación en generación y que su origen celestial lo hace tan santo como venerable. Dios ha establecido, pues, la autoridad paterna como esencialmente necesaria: a los Estados, para formar súbditos fieles y genero-

sos; a las familias, para conservar las buenas costumbres; a los mismos hijos, para instruirlos en las ciencias que los ilustren y en los deberes cuya práctica los haga virtuosos por todo el curso de la vida. ¿Qué sería de la sociedad humana, si relajándose los resortes de la autoridad paterna, viniese a desaparecer el poder más benéfico y más fecundo en buenos resultados? Desaparecería con él todo orden en la vida social, y vendría a parar el hombre en un estado semejante al de los brutos, y aun llegaría a destruirse su misma especie.

Desde luego, esto no es más que una suposición; pero una suposición racionalísima, que muestra el término infalible que tendría la sociedad humana sin el poder paternal. Mas no es una suposición, ni son meras conjeturas, los horribles desórdenes que experimentamos todos los días por la insubordinación de los hijos, por su rebeldía contra la autoridad de los padres. Apenas comienzan a originarse ciertos derechos, o diré mejor, ciertas consideraciones correspondientes a los que han llegado a la edad juvenil, cuando ya ellos creen debérselo todo a sí mismos; cuando ya reputan que les es importuna e innecesaria la autoridad de sus padres; que las amonestaciones y consejos de éstos no son más que manías e impertinencias de la edad; y aun se propasan a opinar que los que les han dado el ser son para ellos una molesta compa-

ñía, y para el progreso de la civilización un obstáculo fatal, a causa de lo que llaman las preocupaciones de una educación religiosa. Así es que se persuaden haber ya hecho demasiado, en no rechazar abiertamente las máximas de la religión y los preceptos de conducta que sus padres les inculcan, y en usar para con ellos de ciertas condescendencias por el bien parecer; pero en todo lo demás, precisamente en lo que es sustancial y obligatorio, oponen de hecho una indocilidad constante y tenaz para no obedecerles. En suma: creyéndose sabios, porque han llenado sus cabezas con los fatales sistemas de los libros irreligiosos por donde estudian, sus pensamientos, sus discursos y sus obras, son los de quien en el paroxismo del orgullo ha renunciado absolutamente a la dependencia de toda autoridad, comenzando por la autoridad paterna.

Si no es ésta la conducta de todos los jóvenes para con sus padres, son sin embargo tantos los que así se manejan, que el mal puede y debe reputarse como muy general, y no tiene ni puede tener otro remedio que el de establecer y reforzar la educación religiosa. Sin el freno de la religión, sin que sus preceptos penetren íntimamente en el corazón de la juventud, jamás tendrá nuestra sociedad, ni en sus leyes, ni en sus costumbres, fundamento sólido sobre qué asegurar el orden y la tran-

quilidad públicas; y, por consiguiente, la misma libertad civil de que nos mostramos tan excesivamente ufanos, y tan imprudentemente celosos, irá desapareciendo a proporción que desaparezca el imperio de la fe en la conciencia de las generaciones que se levantan; porque nunca se ha visto perderse sólo el respeto de la fe, sino que con él se pierden también toda honestidad, toda integridad, toda virtud. Y, perdidas éstas, ¿cómo podrá quedar salva y firme la piedad filial, ese deber sagrado que de consuno sancionan la naturaleza, la razón y la fe?

Yo veo que Jesucristo condena, como una prevaricación, el abuso introducido entre los hebreos de no socorrer a los padres en sus necesidades, haciendo por ellos ofrendas en el templo. "Violáis de este modo, les decía, la ley de Dios, por seguir vuestras tradiciones." Pues hoy también podríamos reprender a multitud de hijos ingratos, que no por seguir una tradición supersticiosa como los judíos, sino por procurarse placeres sensuales y prohibidos, miran con ojos indiferentes las necesidades, las angustias y los dolores de sus padres. Sóbranles recursos para todo lo superfluo; saben proporcionárselos para granjearse y conservar amistades peligrosas; gastan con profusión y aun sin mesura en ello; y mucho será si de cuando en cuando extienden una mano forzada para dar un escaso socorro al autor de sus días, a la

madre que los llevó en su seno, que los alimentó con sus pechos, y que tantas fatigas y vigilias padeció por fomentar vidas que habían de serle tan poco favorables.

Apartemos la vista de un objeto tan ingrato como execrable; pero no olvidemos que después de los pecados directos contra Dios, ninguno es más grave que el que se comete contra los padres. El Espíritu Santo califica en los Proverbios de homicida al que priva a sus padres de los bienes: el que los irrita, los aflige y los abandona, es entregado a la ignominia de los hombres y a la maldición de Dios. Llenos están, por otra parte, los libros santos de penas y maldiciones contra los malos hijos: contra los hijos de corazón duro y rebelde; contra los hijos insolentes y atrevidos; contra los hijos díscolos, inobedientes y amadores de la vanidad y de sí mismos. Pero al mismo tiempo que el Señor condena a penas y suplicios terribles a los hijos refractarios, ofrece a los humildes y obedientes, sinceros y fieles, agradecidos y respetuosos, las bendiciones de la vida y las recompensas del cielo: una vida larga, hijos que se les parezcan en la bondad, y un premio eterno, infinito en la gloria celestial.

¡Felices vosotros, oh padres de familia, si de hoy en adelante sólo experimentáseis en vuestros hijos las bendiciones del cielo! Pero para que así sea es preciso que seáis primero fieles al Señor en el matrimonio,

desempeñarndo bien todas las obligaciones que El os impone. Yo he procurado en esta santa cuaresma recordaros los grandes y extensos deberes de un estado tan necesario y tan santo, ya que no he podido instruiros a fondo como debiera haberlo hecho. Pero si vuestros deseos no se han llenado; si el santo ministerio que ejerzo no ha aparecido con toda aquella eficacia que esperábais; no es porque la verdad no sea siempre de suyo luminosa, ni porque el Evangelio no sea santo y sublime en todo; es, sí, porque en las manos de un ministro indigno se empaña la pureza y el lustre de la ley inmaculada del Señor. Sí, hermanos míos, y lo digo con sinceridad: un grandísimo temor me sobrecoge al considerar que no basta enunciar la palabra divina y reprender al pecador, si por culpa y negligencia nuéstra no fructifica la semilla celestial. Pero el Señor, magnífico en sus misericordias, hará por sus propias ovejas lo que el pastor a quien las ha confiado no alcanza; y como Pastor invisible de los mismos pastores, se acordará que murió por todos en la cruz y pedirá a su Padre por nosotros, indignos ministros suyos, con aquella caridad con que le pidió hasta por sus mismos perseguidores. El quiere ser vuestro Pastor inmediato, y por eso os dice lleno de dulzura: "Venid a mí todos los que os halláis trabajados y abrumados con el peso de las miserias humanas; que yo os aliviaré."

No sería éste, ciertamente, el lenguaje de un orador profano porque, no pudiendo ofrecer otra cosa que bienes traisitorios y consuelos vagos, apenas alcanzaría a deciros: que es preciso moderaros para que vivais más; que la sobriedad es para la salud del cuerpo, como la moderación para la del alma; que el hombre más rico es el que menos desea; y que el que mejor conserva su vida, y su lugar en la sociedad, es también el más feliz de los mortales. Bellas máximas a la verdad, que la razón no reprueba. Pero el ministerio del Evangelio no se contenta con ellas: él se eleva hasta los cielos, porque habla en nombre del Señor de los cielos. Querer que la moderación por sí sola haga nuestra felicidad, es insultar a nuestra pobreza, es aumentar nuestra debilidad, es desesperar nuestra nada. ¿Cómo contentarnos con tan poco, si el vacío de nuestro corazón no pueden llenarlo ni los tronos y diademas del mundo entero? ¿Cómo creernos dichosos con las fugitivas felicidades de la vida, si las potencias del alma son facultades que nos mueven a desear siempre, porque nunca, nunca, se verán satisfechas? Aquí es donde quiero, juventud mía muy amada, aquí es donde reclamo toda vuestra atención, como la de todos mis oyentes. Nuestro ser, nuestras facultades todas nos dicen que necesitamos una cosa más grande que nosotros mismos, una cosa infinita, para que se satisfagan deseos infinitos.

Pero a vos solo, Dios mío, a vos que sois EL

QUE ES, pertenece no desear nada fuera de vos mismo; porque nada hay grande ni excelente sino EL QUE ES. Mas para el hombre, para este abismo de miseria, desear es el clamor de su misma miseria, al mismo tiempo que la más noble necesidad de su alma. Deseemos, pues, hermanos míos: deseemos; pero que nuestros deseos sean alas que nos lleven hasta el cielo, y no cadenas vergonzosas que nos fijen en la tierra. Deseemos; pero que nuestros deseos sean inmensos. Nuestro crimen no está en desear, sino en desear a medias; en limitarnos a desear bienes menos grandes que los infinitos de la eternidad.

¡Oh hijos de los hombres! ¿Hasta cuándo seguiréis la vanidad y la mentira? Si el vano ídolo que os cautiva puede llenar el gran vacío de vuestro corazón; si los bienes que os ofrece son bastante sólidos para no ser devorados por el tiempo; si ese ídolo nada tiene que temer ni de los reveses ni de la insubsistencia de la fortuna; seguidle. **Si Baal est Deus, sequimini illum.** Pero si él no puede recompensar vuestros sacrificios: si sus bienes os dejan pobres: si sus premios os hacen infelices conoced al fin que el mundo entero no os basta, y arrebatad como los valientes el cielo. Buscad vuestra felicidad en Dios, cuyos bienes son inmutables como su trono, ciertos como sus promesas y eternos como sus años. Amén.

INDICE

Págs.

El Ilustrísimo señor Manuel José Mosquera 5

Exhortación pastoral dirigida a la Asamblea electoral de la Provincia de Bogotá, en su asistencia a la misa del Espíritu Santo, el primero de agosto de 1837 17

Oración pronunciada en la Iglesia Metropolitana, con motivo de la solemnidad religiosa con que se inauguraba la nueva Constitución de la República el año de 1843 25

Pastoral por la cual se despidió de su grey, al salir para el destierro el 22 de agosto de 1852 55

Sobre la envidia 65

Sermón para la Primera Domínica de Cuaresma, sobre el matrimonio, su excelencia y dignidad 87

Sermón para la Segunda Domínica de Cuaresma, sobre el matrimonio. De las disposiciones con que debe contraerse 111

Sermón para la Tercera Domínica de Cuaresma, sobre el matrimonio. Del modo como deben santificarse los casados 135

INDICE

Págs.

Sermón para la Cuarta Domínica de Cuaresma, sobre el matrimonio. De la obligación de educar a los hijos.. 159

Sermón para la Quinta Domínica de Cuaresma, sobre el matrimonio. De los deberes de los hijos para con los padres 187

Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01399 9315